

Informe

Caracterización sector educativo

Bogotá D.C

2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARLOS FERNANDO GALÁN
Alcalde Mayor de Bogotá

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación

JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

DIEGO ESCALLÓN ARANGO
Subsecretaría de Integración Interinstitucional

CARLOS ARTURO CHARRIA
Subsecretaría de Gestión Institucional

ANA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo Realpe

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno Giraldo

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

Jaqueline Martínez García

Tabla de Contenido

1.	PRESENTACIÓN	9
2.	POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	11
2.1	PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024	11
2.2	PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	11
3.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	14
4.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	20
4.1	DEMANDA POTENCIAL - POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	20
4.2	DEMANDA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	25
5.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	35
6.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	53
7.	MATRÍCULA DEL SECTOR OFICIAL	57
8.	MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL	78
9.	MATRÍCULA TOTAL	88
9.1	MATRÍCULA TOTAL EN PREESCOLAR	88
9.2	MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA PRIMARIA	89
9.3	MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA SECUNDARIA	90
9.4	MATRÍCULA TOTAL EN MEDIA VOCACIONAL	90
10.	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	94
11.	PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR NO OFICIAL	102
12.	TASAS DE EFICIENCIA INTERNA - TEI	106
13.	TASA DE COBERTURA	118
13.1	TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA	119
13.2	TASA DE COBERTURA NETA	126
14.	PRUEBAS SABER	128
14.1	CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS 2023	128
15.	TERRITORIALIZACIÓN	133
16.	GLOSARIO	136

Lista de Tablas

Tabla 1	Población total proyectada por grupos quinquenales de edad y sexo. Bogotá D.C. 2023.....	15
Tabla 2	Proyecciones de población por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	17
Tabla 3	Población en edad escolar PEE (3 a 16 años) por rangos de edad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	21
Tabla 4	Población en edad escolar por edades simples y sexo. Bogotá D.C. 2023.....	21
Tabla 5	Población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	22
Tabla 6	Población en edad escolar de 3 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	23
Tabla 7	Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	25
Tabla 8	Demanda educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	26
Tabla 9	Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	27
Tabla 10	Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	28
Tabla 11	Demanda educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	29
Tabla 12	Demanda educativa del sector Oficial por localidad y tipo de estudiante- Bogotá D.C. 2023.....	30
Tabla 13	Demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	31
Tabla 14	Demanda educativa del sector Oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	32
Tabla 15	Demanda educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2022 - 2023.....	33
Tabla 16	Establecimientos educativos vinculados al sector oficial. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	37
Tabla 17	Establecimientos educativos oficiales por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	38
Tabla 18	Oferta educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	42
Tabla 19	Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	43
Tabla 20	Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	44
Tabla 21	Oferta educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	45
Tabla 22	Oferta educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	47
Tabla 23	Oferta educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2022 - 2023.....	48
Tabla 24	Oferta educativa en colegios distritales por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	50
Tabla 25	Oferta educativa en colegios con administración del servicio por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	51
Tabla 26	Oferta educativa en colegios con matrícula contratada por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	52
Tabla 27	Déficit y/o Superávit educativo del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	53
Tabla 28	Déficit y/o Superávit educativo del sector Oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	54
Tabla 29	Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	55
Tabla 30	Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	56
Tabla 31	Matrícula sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	57
Tabla 32	Matrícula sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	58
Tabla 33	Matrícula sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	59
Tabla 34	Matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	60

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Tabla 35	Matrícula sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2022 - 2023.....	62
Tabla 36	Matrícula sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	63
Tabla 37	Matrícula sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023	63
Tabla 38	Matrícula del sector oficial por sexo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023	66
Tabla 39	Matrícula del sector oficial por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023	66
Tabla 40	Matrícula del sector oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023.....	66
Tabla 41	Matrícula del sector oficial por clase de colegio y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2023	67
Tabla 42	Matrícula sector oficial por nivel educativo y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2023	67
Tabla 43	Matrícula del sector oficial por localidad y rangos de edad. Bogotá D.C. 2023	68
Tabla 44	Matrícula del sector oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2023.....	69
Tabla 45	Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023	70
Tabla 46	Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023	72
Tabla 47	Matrícula del sector oficial por localidad y tipo de discapacidad. Bogotá D.C. 2023	72
Tabla 48	Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023	73
Tabla 49	Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	74
Tabla 50	Matrícula sector oficial por grupo étnico y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	75
Tabla 51	Matrícula sector oficial por grupo étnico y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	75
Tabla 52	Matrícula sector oficial estudiantes extranjeros por nacionalidad. Bogotá D.C. 2023	76
Tabla 53	Evolución de la matrícula por sector (oficial y no oficial). Bogotá D. C. 2019 - 2023.....	78
Tabla 54	Evolución de la matrícula no oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	78
Tabla 55	Matrícula sector no oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	79
Tabla 56	Evolución matrícula sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	80
Tabla 57	Matrícula sector no oficial por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2023	81
Tabla 58	Matrícula sector no oficial por nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2023	82
Tabla 59	Matrícula no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023.....	83
Tabla 60	Matrícula sector no oficial por nivel educativo, grado y sexo. Bogotá D.C. 2023	83
Tabla 61	Matrícula sector no oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2023.....	85
Tabla 62	Matrícula sector no oficial por tipo de discapacidad, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2023	86
Tabla 63	Matrícula sector no oficial por grupo étnico, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2023.....	86
Tabla 64	Matrícula total por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	91
Tabla 65	Cargo desempeñado del personal directivo docente y docente por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	94
Tabla 66	Nivel de formación del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023	94
Tabla 67	Rango de edad del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023.....	96
Tabla 68	Tipo de vinculación y nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	97
Tabla 69	Nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D. C. 2023.....	98
Tabla 70	Evolución del personal docente en colegios distritales por nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2019 - 2023	99

Tabla 71	Personal docente por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2023.....	100
Tabla 72	Planta personal docente sector no oficial por localidad y nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2023	102
Tabla 73	Distribución personal docente sector no oficial por grado de escolaridad alcanzado y nivel educativo de enseñanza. Bogotá D.C. 2023.....	104
Tabla 74	Planta de personal docente de en el sector no oficial por área de enseñanza en cada nivel educativo. Bogotá D.C. 2023.....	104
Tabla 75	Evolución tasa de aprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	106
Tabla 76	Evolución tasa de aprobación por sector y nivel educativo- Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	108
Tabla 77	Tasa de aprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2022.....	109
Tabla 78	Tasa de reprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2022	110
Tabla 79	Evolución tasa de reprobación por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	112
Tabla 80	Tasa de reprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2022.....	112
Tabla 81	Tasa de deserción por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	113
Tabla 82	Evolución tasa de deserción por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	115
Tabla 83	Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2022.....	115
Tabla 84	Tasas de eficiencia interna por localidad y sector educativo. Bogotá D.C. 2022.....	116
Tabla 85	Tasa de cobertura bruta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	120
Tabla 86	Tasa de cobertura bruta por localidad y nivel educativo. - Bogotá D.C. 2023.....	121
Tabla 87	Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023	122
Tabla 88	Tasa de cobertura bruta en básica primaria por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	123
Tabla 89	Tasa de cobertura bruta en básica secundaria por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	125
Tabla 90	Tasa de cobertura bruta en media vocacional por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	126
Tabla 91	Tasa de cobertura neta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	126
Tabla 92	Tasa de cobertura neta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	127
Tabla 93	Clasificación de colegios por categoría de desempeño en las Prueba SABER 11. Bogotá D.C. 2023....	129
Tabla 94	Número de colegios según clasificación en las pruebas de Estado por clase de colegio. Bogotá D.C. 2023	129
Tabla 95	Porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	130
Tabla 96	Resultados promedio en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por localidad y área. Bogotá D.C. 2023	131
Tabla 97	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. Bogotá D.C. 2023.....	133

Lista de Gráficos y Mapas

Gráfico 1	Población. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	14
Gráfico 2	Pirámide poblacional. Bogotá D.C. 2023.....	16
Gráfico 3	Distribución de la población por localidades. Bogotá D.C. 2023.....	18
Gráfico 4	Población en edad escolar. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	20
Gráfico 5	Participación de la población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	23
Gráfico 6	Distribución de la demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	31
Gráfico 7	Participación de la oferta educativa según clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	42
Gráfico 8	Participación en la oferta educativa por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	50
Gráfico 9	Matrícula oficial. - Participación por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023.....	60
Gráfico 10	Participación de la matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	61
Gráfico 11	Oferta - Demanda - Matrícula en el sector oficial. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	77
Gráfico 12	Participación matrícula del sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	81
Gráfico 13	Matrícula Total (Oficial y No oficial). 2019-2023.....	88
Gráfico 14.	Participación matrícula por sector educativo. 2019 - 2023.....	88
Gráfico 15	Matrícula en preescolar por sector. 2019-2023.....	89
Gráfico 16	Participación matrícula en preescolar por sector. 2019 - 2023.....	89
Gráfico 17	Matrícula en básica primaria por sector. 2019-2023.....	89
Gráfico 18	Participación matrícula en básica primaria por sector. 2019 - 2023.....	89
Gráfico 19	Matrícula en básica secundaria por sector. 2019-2023.....	90
Gráfico 20	Participación matrícula en básica secundaria por sector. 2019 - 2023.....	90
Gráfico 21	Matrícula en media vocacional por sector. 2019-2023.....	91
Gráfico 22	Participación matrícula en media vocacional por sector. 2019 - 2023.....	91
Gráfico 23	Participación matrícula total por sector y localidad. Bogotá D.C. 2023.....	92
Gráfico 24	PEE, matrícula total y oferta, demanda del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	93
Gráfico 25	Participación de docentes del sector educativo no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023.....	103
Gráfico 26	Tasa de aprobación por sector. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	107
Gráfico 27	Tasa de reprobación por sector. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	111
Gráfico 28	Tasa de deserción por sector. Bogotá D.C. 2018 - 2022.....	114
Gráfico 29	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	120
Gráfico 30	Porcentaje de colegios clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado. Bogotá D.C. 2019 - 2023.....	130

1. PRESENTACIÓN

El propósito de la Secretaría de Educación del Distrito es velar porque la educación pública esté al alcance de todos, garantizando la adecuada atención de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de gratuidad, accesibilidad, calidad, equidad y pertinencia, de modo que puedan culminar su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

Para visibilizar los resultados de estas acciones adelantadas por la SED, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), suministra continuamente las estadísticas actualizadas e indicadores del sector educativo de la Ciudad Capital. En este sentido pone a disposición de la comunidad educativa, entidades públicas, privadas y público en general la “Caracterización del Sector Educativo de Bogotá, año 2022”.

El documento contiene un análisis descriptivo del comportamiento histórico de los indicadores educativos, en temas como: población total de Bogotá D.C., población en edad escolar (niños y niñas con edades entre 5 y 16 años) y población en edad escolar de primera Infancia (niños y niñas con edades entre 3 y 5 años), demanda, oferta y matrícula, desagregados por clase de colegio, nivel educativo, sexo y estrato, a nivel de ciudad y por localidades del sector oficial y no oficial. Igualmente contiene datos sobre tasas de cobertura, indicadores de eficiencia interna, y un análisis de los resultados en las pruebas Saber 11 del año 2022.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP), a través del Convenio No. 095 de 19 de marzo de 2020 con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentó los resultados de las proyecciones y retroproyecciones de la población de Bogotá D.C., a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018, lo que permite observar la dinámica del crecimiento de la población de la ciudad, con distintos niveles de desagregación como cabecera municipal, centros poblados y suelo rural disperso, edades simples, rangos de edad, localidad, entre otros.

Esto permitió actualizar la información relativa a la población total de la ciudad y por localidad y presentar los resultados para la vigencia 2019 - 2023. Igual sucede con la población en edad escolar PEE. De igual manera se realizó la actualización y reestimación de las tasas de cobertura bruta y neta desde 2010 hasta la fecha.

La fuente de información de oferta y matrícula del sector oficial es el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional - MEN, con Fecha de corte 30 de abril de 2023.; la de demanda es el sistema de inscripción de la SED y el SIMAT con igual fecha de corte, y la del sector no oficial proviene del Anexo 5A del MEN, con fecha de corte de 30 de septiembre de 2022. Hasta 2019, la información de este sector se calculaba con base en los resultados de lo diligenciado por los establecimientos educativos de este sector en el formulario electrónico del C-600 del DANE.

Para la vigencia 2023, la información de docentes del sector no oficial solo estuvo disponible en la última semana de julio del 2023, teniendo en consideración que la fuente de información para esta variable es el Censo C-600 del DANE, lo que retrazó la publicación de los boletines tanto general como por localidad.

El documento se complementa con recuadros que extractan información de los resultados de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión.

En concordancia con este documento, la Oficina Asesora de Planeación dispone de las estadísticas educativas para cada una de las 20 localidades en que se divide administrativamente la ciudad, que ofrecen un panorama de forma agregada de cada una, y que sirve como suplemento a este ejercicio.

Por último, puede consultar los resultados de la gestión de la vigencia en los “Informes de Espacios de Rendición de Cuentas” 2023 en el siguiente enlace.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/informe_espacios_rendici%C3%B3n_de_cuentas_2023.pdf

Esta y otra información relevante se puede consultar en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito en la sección “Conoce Nuestras Cifras” en el siguiente enlace.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Por último, lo invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción de la información suministrada en este documento, escaneando el código QR o ingresando en el link

<https://survey123.arcgis.com/share/86d3b32401e04f56a0b5a8833ee842d5?portalUrl=https://sedbogota.maps.arcgis.com>



Para ampliar la información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 601-3241000 extensión 4140.

2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

En este capítulo se presenta un primer acercamiento a las líneas de acción propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y en el Plan Sectorial de Educación 2020 -2024: “La Educación en primer lugar”. Estas líneas determinan la ruta de la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con el objetivo de hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

2.1 PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO 2020-2024

El Distrito construyó de forma participativa el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que orienta las acciones de este cuatrienio. En esta oportunidad el PDD se establece a partir de cinco grandes propósitos de ciudad:

- Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
- Propósito 5. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

2.2 PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Para cumplir con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación 2020-2024: “La Educación en Primer Lugar” enfocará sus esfuerzos para promover una educación para toda la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta, considerando las siguientes premisas: (i) la educación inicial será superior; (ii) la formación para el trabajo será sustantiva para el desarrollo humano, y la ampliación de oportunidades; (iii) se trabajará en equipo con docentes y la comunidad educativa para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; (iv) se contribuirá a superar las brechas sociales; (v) se promoverán oportunidades de aprendizaje; (vi) y se desarrollarán las capacidades que favorezcan el ejercicio de una ciudadanía para el siglo XXI¹.

Para lograr lo anterior, el sector educativo desplegará acciones enmarcadas en los siguientes seis programas:

¹ SED (2020). Documento base Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Documento de trabajo Sector Educación (06022020)

Programa 1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

- Consolidar y ampliar, en los grados de jardín y transición, una oferta de educación inicial, que sea integral, pertinente y de calidad.

Programa 2. Formación integral: más y mejor tiempo en los Colegios.

- Ampliar el tiempo escolar de los estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá, a través de estrategias de formación integral relacionadas con áreas vocacionales, deportivas, artísticas y ambientales.
- Garantizar una oferta educativa pertinente que responda a las particularidades, intereses y necesidades de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en un marco de equidad y protección de los derechos.

Programa 3. Impulso a la transformación pedagógica: contenidos, métodos y sistemas de enseñanza.

- Fortalecer el currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos rurales y urbanos de Bogotá, desde preescolar hasta educación media, basados en enfoque de desarrollo integral e inclusivo.
- Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, que le permita a los colegios públicos y a la SED focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en las competencias y capacidades requeridas para asumir los retos de la educación del siglo XXI. Maestros y maestras que inspiren y emprenden nuevas estrategias y maneras de enseñar.
- Robustecer la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las IED con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central, con esquemas administrativos diferenciales que contemplen, entre otros aspectos: tamaño del colegio, sedes, ubicación, matrícula, niveles educativos, jornada, etc.
- Fortalecer la capacidad del rector como líder transformador pedagógico de su colegio, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permita abordar estrategias. No solo para planear, implementar y hacer seguimiento a la gestión institucional, sino también para promover la evaluación de la misma.

Programa 4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI.

- Consolidar una oferta de educación media que ofrezca oportunidades de exploración, diversificación y orientación socio-ocupacional para los jóvenes. Lo anterior en aras de mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo y construir trayectorias laborales exitosas.
- Consolidar una oferta de educación terciaria en Bogotá-región para ofrecer diferentes oportunidades a los jóvenes y que les permita mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo o la construcción de trayectorias laborales exitosas.

Programa 5. Educación para todos: acceso y permanencia con equidad.

- Universalizar la cobertura educativa en la ciudad para que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia escolar hasta su culminación.
- Implementar un Plan de infraestructura educativa y dotaciones para el Siglo XXI, que permita disponer de instalaciones y dotaciones adecuadas para los 800 mil estudiantes del sistema educativo oficial.
- Consolidar un bienestar estudiantil con calidad que permita mejorar la permanencia escolar y desarrolle estilos de vida saludable en los estudiantes del sistema educativo oficial.

Programa 6. Contrato social: educación un compromiso y responsabilidad para soñar juntos una mejor sociedad.

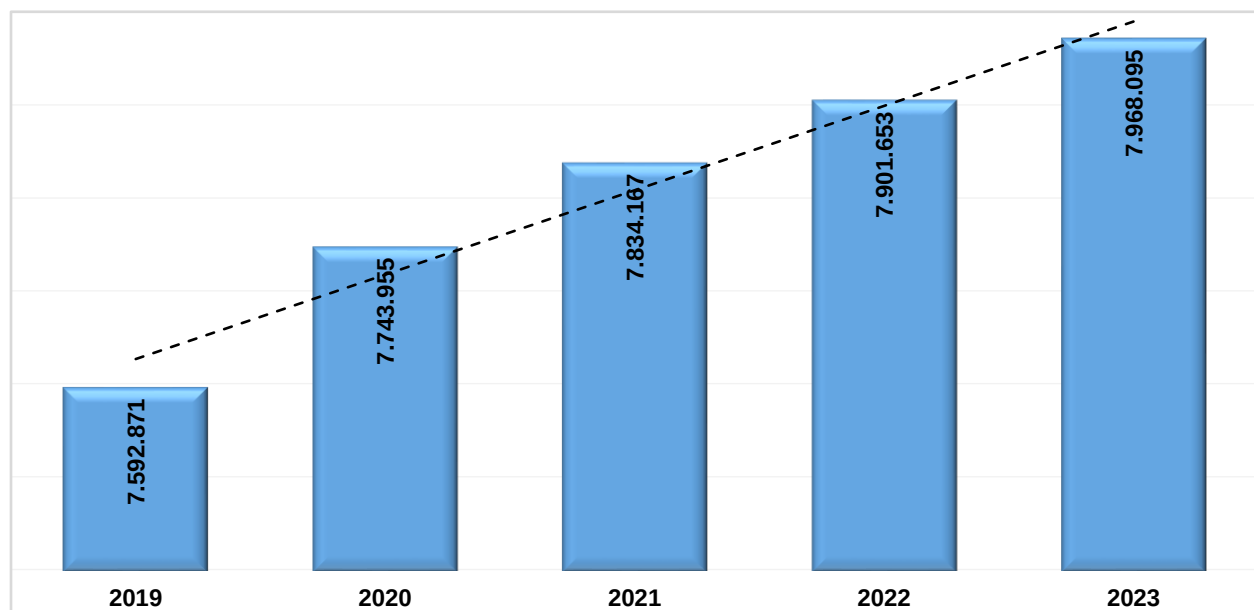
- Garantizar que las comunidades educativas de Bogotá sean espacios de rencuentro, inclusión, reconciliación, cuidado y protección.

3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

La tendencia actual y futura de la población de Bogotá D.C., le permite a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), formular políticas, estrategias y proyectos educativos que respondan a la demanda de la población, tanto a nivel local como distrital. Con ello, se pretende garantizar el derecho a una educación incluyente, con calidad y gratuidad, que asegure el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la ciudad, mediante una oferta educativa pública de excelencia, idónea, fortaleciendo el recurso humano y la infraestructura existente, con lo cual se pretende alcanzar las metas propuestas.

De acuerdo con las proyecciones y retroproyecciones, en 2023 la población de la Ciudad Capital es de 7.968.095 habitantes, que representa el 15,26% del total de la población del país (52.215.503). El crecimiento promedio anual para el periodo 2019-2023 se estimó en 1,11%.

Gráfico 1. Población. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Durante el periodo 2019-2023, se observa un crecimiento continuo en la población total de la ciudad, destacando los registrados en 2019 (2,43%) y 2020 (1,99%).

En 2023 se observó un incremento de 0,84%. Del total de habitantes de Bogotá D.C. para el año 2023, el 18,1% es menor de 15 años (1.441.040), la población en edad de trabajar (PET), es decir la que se encuentra entre los 15 y 64 años es el 71,5%, y el restante 10,4% (830.071) es mayor de 64 años.

Tabla 1. Población total proyectada por grupos quinquenales de edad y sexo. Bogotá D.C. 2023

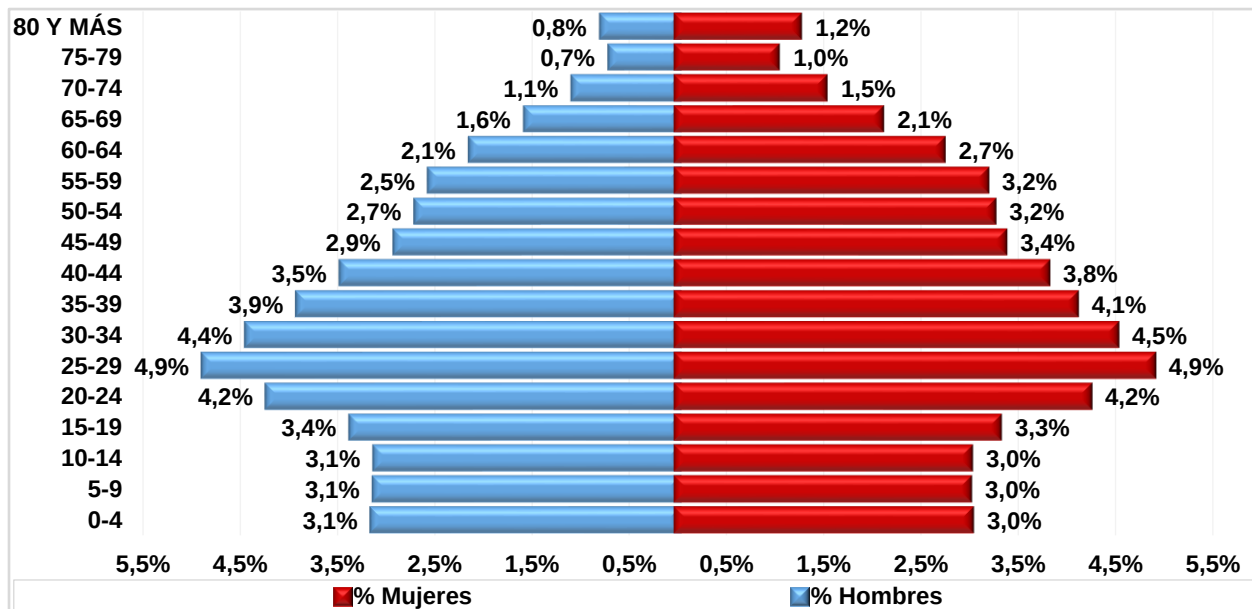
Rango de Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4	245.625	236.004	481.629
5-9	244.770	235.641	480.411
10-14	243.729	235.271	479.000
15-19	259.728	254.915	514.643
20-24	320.862	321.654	642.516
25-29	384.421	384.676	769.097
30-34	357.096	362.609	719.705
35-39	312.840	326.710	639.550
40-44	279.937	305.423	585.360
45-49	235.352	270.136	505.488
50-54	212.975	255.608	468.583
55-59	203.498	252.440	455.938
60-64	174.019	222.085	396.104
65-69	129.270	172.954	302.224
70-74	88.986	125.753	214.739
75-79	57.693	85.615	143.308
80 y Más	64.875	104.925	169.800
Total	3.815.676	4.152.419	7.968.095

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La composición de la población de Bogotá por edad y sexo indica en general el número de mujeres supera al de hombres en 336.743, lo que se refleja en la distribución por sexo en la que el 47,89% son hombres y el restante 52,11% mujeres.

En el rango entre 0-19 años el número de hombres es mayor, siendo el rango 0-4 en el que se observa la mayor diferencia. En los demás rangos el número de mujeres es mayor destacándose los rangos 55-59 y 60-64 años.

Gráfico 2. Pirámide poblacional. Bogotá D.C. 2023



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

¿Sabías que...

A través de la estrategia de "Búsqueda Activa" se logró vincular al sistema educativo oficial 4.033 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que se encontraban por fuera del sistema, labor que se realizó tanto de forma presencial como virtual en diecinueve (19) localidades, veinte (20) UPZ y ochenta (80) barrios?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

La pirámide poblacional muestra que el grupo más significativo para 2023 se encuentra en el rango de edad de los 25-29 años, tanto para hombres (4,82%) como para las mujeres (4,83%). Otros rangos importantes son 30-34 años y 20-24 años que concentran 9,0% y 8,1 respectivamente. En el primer rango las mujeres representan el 4,55% y en el segundo el 4,04%.

La pirámide poblacional de la ciudad presenta una base poco densa en sus tres primeros rangos de edad, con un promedio de 6,0% de la población en cada rango, y un mayor ensanchamiento en las edades de 20 a 39 años, consolidando una tendencia hacia la madurez de la población.

Durante el quinquenio 2019-2023 la población económicamente dependiente muestra tendencias contrarias. Por una parte la población en el rango de edad de los 0 a 14 años tuvo un giro en su comportamiento desde 2021, registrando descensos continuos de 0,51% en dicho año, 0,66% en 2022 y 0,6% en

2023 resultando en un balance negativo con una contracción de 0,27% promedio anual, reflejado en la disminución de 15.761 menores.

Por su parte, la población adulta mayor (65 años en adelante), aumentó constantemente durante el mismo lapso, pasando de 665.812 en 2019 a 830.071, equivalente a un crecimiento promedio anual de 5,67%.

En conjunto, la población dependiente creció en cerca de 164.300 personas equivalente a 1,7% promedio anual como resultado del aumento de la población adulta y la disminución de la población entre los 0-14 años.

Con relación a la población en edad de trabajar - PET², es decir aquellas personas entre los 15 y los 64 años de edad, la población creció a razón de 1,02% promedio anual alcanzando 5.696.984 en el 2023, correspondiente a un aumento de 226.726 personas, lo anterior principalmente producto de los incrementos de la misma en todos los años del periodo.

En consecuencia, la relación de dependencia, que se define como el resultado del cociente entre la población dependiente y la PET, es de 40%; y expresa el número de personas inactivas que deberían ser solventadas económicamente por las personas activas; que, para el caso de Bogotá D.C., serían 40 personas dependientes por cada 100 económicamente activas.

Tabla 2. Proyecciones de población por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	550.706	564.539	571.268	579.447	586.954
Chapinero	163.148	169.786	173.353	176.471	179.406
Santa Fe	105.926	107.458	107.784	107.630	107.677
San Cristóbal	392.322	397.410	401.060	403.674	406.498
Usme	374.887	384.943	393.366	400.580	407.645
Tunjuelito	175.481	178.667	180.158	181.476	182.943
Bosa	707.173	717.694	723.029	726.293	729.781
Kennedy	1.027.373	1.034.379	1.034.838	1.034.293	1.035.224
Fontibón	377.118	386.864	393.532	399.020	404.252
Engativá	802.780	811.472	814.100	815.262	817.019
Suba	1.192.644	1.227.787	1.252.675	1.273.909	1.294.358
Barrios Unidos	138.316	143.265	146.876	150.151	153.342
Teusaquillo	152.414	161.222	167.879	167.657	166.428
Los Mártires	82.957	83.590	83.426	83.142	82.848
Antonio Nariño	80.095	81.472	82.201	82.958	83.925
Puente Aranda	247.237	250.968	253.367	255.123	256.731
La Candelaria	17.345	17.611	17.877	18.143	18.409
Rafael Uribe Uribe	372.981	380.073	383.960	386.696	389.238
Ciudad Bolívar	628.670	641.306	649.834	656.015	661.592

² PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años".

En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Sumapaz	3.298	3.449	3.584	3.713	3.825
Total	7.592.871	7.743.955	7.834.167	7.901.653	7.968.095

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

De acuerdo con las proyecciones de población, para el quinquenio 2019-2023, 16 de las 20 localidades registraron incrementos continuos de la población, sobresaliendo por el volumen del mismo las localidades de Suba (101.714), Usaquén (36.248), Ciudad Bolívar (32.922) y Usme (32.758).

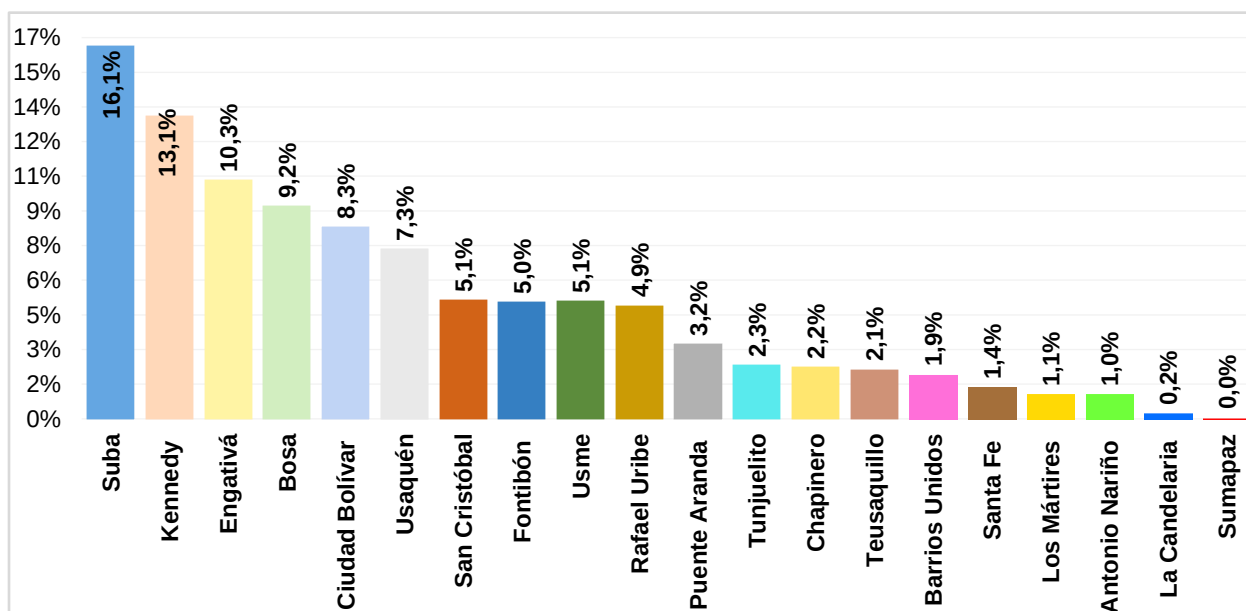
El polo opuesto lo ocupan las localidades de Sumapaz y La Candelaria, en las que se observa que el aumento de la población durante el mismo periodo fue de 527 y 1.064 personas respectivamente.

La localidad de Los Mártires fue la única que registró reducción de la población durante este lapso.

Proporcionalmente, Sumapaz fue la localidad con mayor incremento de la población (3,78% promedio anual); sin embargo, ocupa la última posición en cuanto a volumen en el aumento de ésta.

De otra parte, en comparación con el año 2022, las localidades de Teusaquillo y Los Mártires fueron las únicas en que disminuyó la población.

Gráfico 3. Distribución de la población por localidades. Bogotá D.C. 2023



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

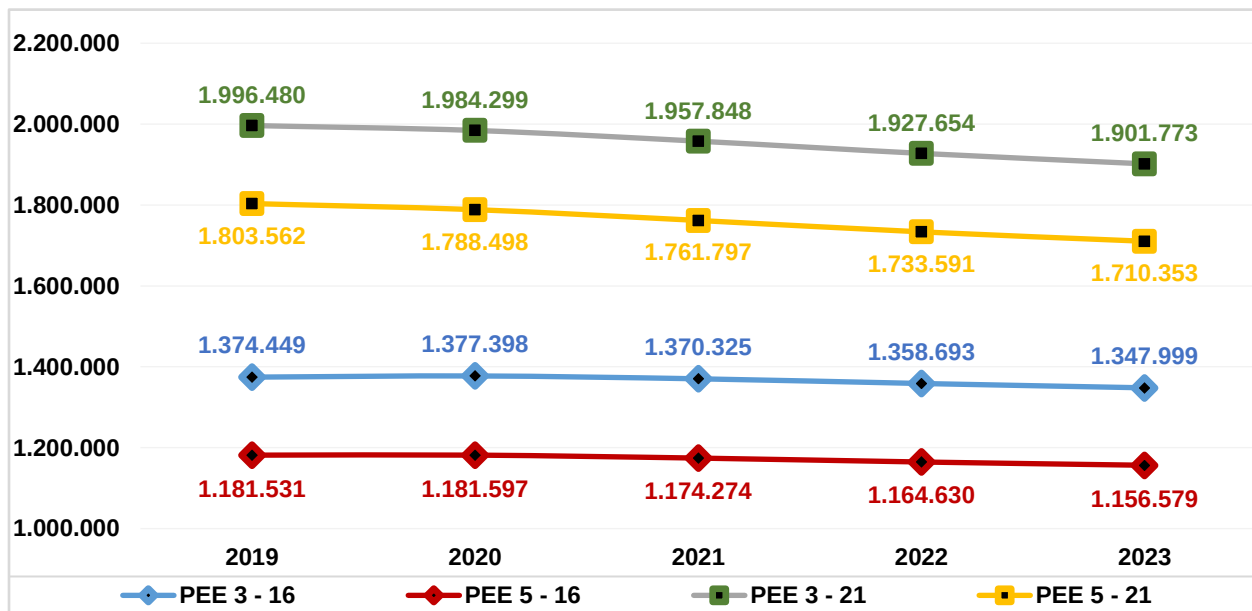
La distribución de la población de Bogotá D.C., por localidades muestra que la mayor cantidad de habitantes en 2023 se ubica en Suba (16,24%), Kennedy (12,99%) y Engativá (10,25%), Bosa (9,16%) y Ciudad Bolívar (8,30%), que agrupan cerca del 57% de los habitantes del Distrito. En las localidades de Usaquén, Usme, San Cristóbal, Fontibón y Rafael Uribe Uribe, se concentra el 27,54% de los habitantes. El restante 15,51% está repartido en las otras diez localidades de la ciudad, siendo Sumapaz la localidad que registra el menor número de habitantes con apenas el 0,05% de la población, y es la única que es netamente rural.

4. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

4.1 DEMANDA POTENCIAL - POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

La demanda potencial del sector educativo está determinada por la población en edad escolar (PEE); comprende las niñas, niños, jóvenes y adolescentes entre los 5 y 16 años a quienes constitucionalmente les asiste el derecho a acceder a la educación, que por consiguiente solicitan o deberían solicitar cupos en el sector educativo oficial y no oficial. Sin embargo, existe población que se encuentra fuera de este rango de edad, son niños y niñas entre los 3 y 4 años para quienes también se ofrece el servicio educativo, así como a la población en extra - edad, o de adultos, que igualmente demandan cupos en el sistema educativo.

Gráfico 4. Población en edad escolar. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) define la Población en Edad Escolar (PEE) como el total de la población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel:

- ❖ Transición: 5 años
- ❖ Primaria: 6 a 10 años
- ❖ Secundaria: 11 a 14 años
- ❖ Media: 15 a 16 años
- ❖ Superior: 17 a 21 años

En el Distrito Capital se están haciendo importantes esfuerzos para ampliar el nivel de preescolar a tres grados, razón por la cual se consideran las edades de 3 y 4 años para los grados Pre-jardín y Jardín.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, la población en edad escolar entre los 3 y los 16 años de Bogotá D.C., se estima para el año 2023 en 1.347.999 niños, niñas y adolescentes. El comportamiento de este grupo de población es decreciente, registrando contracciones en los años 2021 (0,51%), 2022 (0,85%) y 2023 (0,79%), aumentando su valor solo en 2020 (0,21%). Como resultado final se observa una disminución en esta población de 26.450 personas equivalente a una reducción de 0,48% promedio anual.

Si se considera la población en el rango de 5 a 16 años, este descenso sería de 2,1% equivalente a 0,53% promedio anual (24.952).

Tabla 3. Población en edad escolar PEE (3 a 16 años) por rangos de edad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Rangos de Edad	2019	2020	2021	2022	2023
3-4 años	192.918	195.801	196.051	194.063	191.420
5 años	95.822	97.140	97.412	97.106	96.549
6-10 años	478.298	482.202	482.313	480.728	479.282
11-14 años	396.340	394.181	390.445	386.545	383.580
15-16 años	211.071	208.074	204.104	200.251	197.168
17-21 años	622.031	606.901	587.523	568.961	553.774
Participación PEE 3-16 años					
3-4 años	14,0%	14,2%	14,3%	14,3%	14,2%
5 años	7,0%	7,1%	7,1%	7,1%	7,2%
6-10 años	34,8%	35,0%	35,2%	35,4%	35,6%
11-14 años	28,8%	28,6%	28,5%	28,4%	28,5%
15-16 años	15,4%	15,1%	14,9%	14,7%	14,6%

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2019 y 2023 la población de 3 a 4 años disminuyó a razón de 0,19% promedio anual; mientras que la población de 5 años creció en esta misma proporción. En el rango de 6-10 años, la población aumentó levemente en 0,05% promedio anual. En estos dos últimos rangos se observan reducciones de la población en los años 2022 y 2023.

En el rango 11-14 años se registraron reducciones durante todo el periodo a un ritmo promedio anual de 0,81%, como también sucede en el grupo de 15-16 años que lo hizo a 1,69%. En el rango de 17-21 años, se observa el mismo comportamiento, con una reducción promedio anual de 2,86%.

Tabla 4. Población en edad escolar por edades simples y sexo. Bogotá D.C. 2023

Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
5 años	49.166	47.383	96.549

Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
6 años	49.114	47.293	96.407
7 años	48.969	47.131	96.100
8 años	48.818	46.973	95.791
9 años	48.703	46.861	95.564
10 años	48.615	46.805	95.420
11 años	48.592	46.822	95.414
12 años	48.648	46.934	95.582
13 años	48.794	47.165	95.959
14 años	49.080	47.545	96.625
15 años	49.568	48.150	97.718
16 años	50.345	49.105	99.450
Total	588.412	568.167	1.156.579

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La población en edad escolar de 5 a 16 años desagregada por edades simples y sexo muestra una mayor proporción de hombres en todas las edades. En general, hay 20.245 más hombres, lo que se refleja en la participación por sexo en donde estos agrupan el 50,88% y las mujeres el restante 49,12%. (Tabla 4).

La mayor diferencia de edad entre ambos sexos se presenta en los 8 años (1.845), misma que va disminuyendo al avanzar en la edad año tras año hasta los 16 años, en que dicho contraste es de 1.240 menores.

Tabla 5. Población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	68.442	69.707	69.917	70.338	71.065
Chapinero	15.606	16.180	16.589	16.977	17.465
Santa Fe	15.639	15.659	15.408	15.164	15.066
San Cristóbal	68.757	67.840	67.001	65.952	65.057
Usme	73.232	73.327	73.182	73.013	72.528
Tunjuelito	27.547	27.419	27.116	26.752	26.392
Bosa	132.210	131.630	130.262	128.184	126.047
Kennedy	166.165	164.283	162.087	159.926	158.356
Fontibón	53.921	54.038	53.834	53.350	52.913
Engativá	112.329	111.667	110.086	108.351	107.410
Suba	176.126	178.076	178.918	179.608	180.153
Barrios Unidos	16.134	16.235	16.180	16.174	16.110
Teusaquillo	14.016	14.614	14.976	14.766	14.494
Los Mártires	11.418	11.389	11.188	10.915	10.746
Antonio Nariño	11.201	11.169	10.934	10.650	10.441
Puente Aranda	32.942	32.582	32.332	31.851	31.247
La Candelaria	1.782	1.784	1.786	1.788	1.790
Rafael Uribe Uribe	62.189	62.203	61.363	60.544	59.739
Ciudad Bolívar	121.162	121.063	120.366	119.562	118.780
Sumapaz	713	732	749	765	780
Total	1.181.531	1.181.597	1.174.274	1.164.630	1.156.579

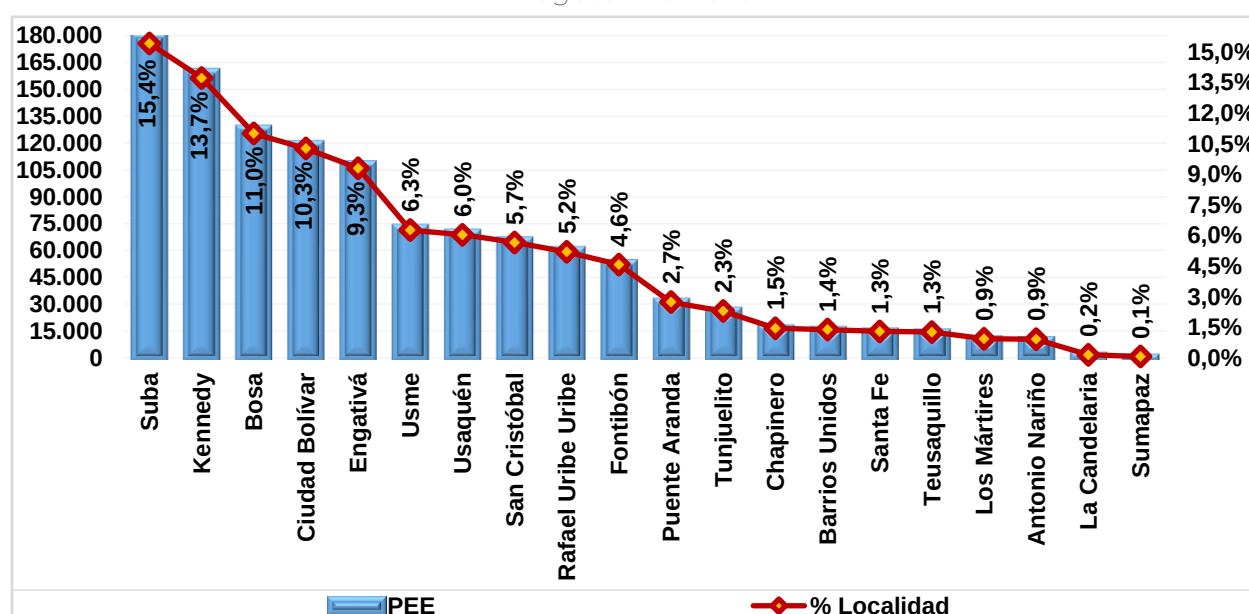
Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La reducción de la población en edad escolar (5 a 16 años) durante el período 2019-2023, es reflejo de la disminución de ésta en once de las 20 localidades; de estas sobresalen por su volumen Kennedy, Bosa, Engativá, y San Cristóbal. Por el contrario, entre las localidades que incrementaron su PEE se destacan Suba y Usaquén.

Por otra parte, las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Ciudad Bolívar registraron reducciones en cada año del quinquenio.

Con respecto a 2022, las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, La Candelaria y Sumapaz registraron aumento en su PEE.

Gráfico 5. Participación de la población en edad escolar de 5 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2023



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la población en edad escolar por localidades muestra una alta concentración en Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá, las cuales agrupan el 59,7% de la PEE de la ciudad.

Al ampliar el rango de edad de la población en edad escolar, desde los 3 años hasta los 16 años se observa que el impacto de la primera infancia (3 a 4 años) en 2023 equivale a una diferencia de 16,6% con respecto a la población de 15 a 6 años, mientras que en 2019 era de 16,3%.

Tabla 6. Población en edad escolar de 3 a 16 años por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	80.286	81.841	82.268	82.528	82.965
Chapinero	18.786	19.661	20.186	20.737	21.411

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Santa Fe	18.250	18.359	18.227	18.328	18.754
San Cristóbal	79.637	78.895	78.155	77.370	77.042
Usme	84.985	85.373	85.247	85.357	85.644
Tunjuelito	32.050	32.002	31.622	31.612	31.812
Bosa	153.636	153.098	151.621	148.681	146.397
Kennedy	193.265	191.437	188.869	185.091	180.733
Fontibón	62.507	62.812	62.631	61.600	60.737
Engativá	130.089	129.376	128.003	125.080	122.059
Suba	205.402	207.997	208.803	208.463	207.023
Barrios Unidos	18.655	18.809	18.754	19.018	19.333
Teusaquillo	16.410	17.091	17.541	17.421	17.241
Los Mártires	13.379	13.389	13.128	12.895	12.795
Antonio Nariño	12.878	12.817	12.550	12.537	12.696
Puente Aranda	37.998	37.697	37.269	36.683	36.144
La Candelaria	2.027	2.025	2.023	2.021	2.019
Rafael Uribe Uribe	72.096	72.213	71.425	71.145	70.972
Ciudad Bolívar	141.270	141.641	141.118	141.231	141.308
Sumapaz	843	865	885	895	914
Total	1.374.449	1.377.398	1.370.325	1.358.693	1.347.999

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Comparado con la PEE 5-16, las localidades con mayor peso de la primera infancia fueron: Suba (26.870), Ciudad Bolívar (22.528), Kennedy (22.377) y Bosa (20.350). Por el contrario, Sumapaz y La Candelaria fueron las de menor impacto.

Entre 2019 y 2023 la PEE de 3 a 6 años registró aumentos continuos en las localidades de Usaquén, Chapinero y Sumapaz; contrariamente en San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Engativá, Puente Aranda y La Candelaria se observaron reducciones sucesivas en el mismo lapso de tiempo. En las restantes 11 localidades el comportamiento es variable..

4.2 DEMANDA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Los Estudiantes antiguos son aquellos estudiantes matriculados en el sistema oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar.

Los Estudiantes nuevos corresponden a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada.

La demanda efectiva varía fácilmente de localidad a localidad, dependiendo tanto de condiciones endógenas del sector educativo como de situaciones exógenas al mismo, como seguridad, procesos migratorios, entorno socioeconómico de la población y comportamiento económico de Bogotá. Incluso, se ve afectada en algunas ocasiones por los medios de comunicación.

Tabla 7. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Año	Estudiantes				Total
	Antiguos	%	Nuevos	%	
2019	678.794	78,76%	183.042	21,24%	861.836
2020	690.354	78,63%	187.647	21,37%	878.001
2021	720.540	84,96%	127.576	15,04%	848.116
2022	639.294	79,33%	166.571	20,67%	805.865

¿Sabías que...

Se redimieron 14.761 bonos canjeables por prendas básicas de uniformes. Se benefició a 900 niños, niñas y adolescentes con el proceso de valoraciones psicopedagógicas. 582 estudiantes se beneficiaron de las atenciones educativas diferenciales dirigidas a las poblaciones vulnerables y diversas a través de 5 contratos de prestación del servicio.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Año	Estudiantes				Total
	Antiguos	%	Nuevos	%	
2023	654.590	80,48%	158.766	19,52%	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2023, la demanda en el sector oficial fue de 813.356 cupos. Durante el quinquenio la demanda de cupos para niños, niñas y adolescentes se redujo 5,6% (48.480 cupos), que corresponde a una disminución de 1,4% promedio anual.

Comparativamente con el año 2022, se presentó un aumento de 2,4% en el número de estudiantes que continúan en el sistema (15.296) y una contracción de 4,7% en el número de solicitudes de estudiantes nuevos; por lo que como resultado final la demanda total registró un aumento de 0,9% equivalente a 7.491 cupos.

En 2023, el 80,5% de la demanda de cupos corresponde a alumnos antiguos, es decir, aquellos estudiantes que permanecen activos en un establecimiento educativo, y el restante 19,5% concierne a los alumnos nuevos. Como se aprecia, el porcentaje de estudiantes nuevos ha venido decreciendo paulatinamente, perdiendo 1,72 puntos porcentuales (pp) si se compara con 2019, año en el que este ítem era de 21,2%.

Tabla 8. Demanda educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Clase de Colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	812.566	818.512	799.613	757.062	773.159
Administración del servicio	42.447	54.196	45.241	47.050	39.657
Matrícula contratada	6.823	5.293	3.262	1.753	540
Total	861.836	878.001	848.116	805.865	813.356

Fuente: Sistema de Inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La desagregación de la demanda educativa por clase de colegio muestra que en los colegios administrados directamente por la SED, ésta se redujo a razón de 1,24% promedio anual pasando de 812.566 cupos en 2019 a 773.159 en 2023, reflejo de las disminuciones presentadas en los años 2021 (2,3%) y 2022 (5,3%) especialmente esta última, aunque en 2019 aumento en 0,7% y en 2023 recuperó un 2,3%. En resumen, la demanda en esta clase de colegios se contrajo en 39.407 cupos en el periodo, no obstante su participación gana 0,8pp, siendo de 95,1% en 2023.

Por su parte, los colegios que funcionan bajo la modalidad de administración del servicio mostraron en el periodo un comportamiento variable con fuertes caídas en 2021 (16,5%) y 2023 (15,7%) que contrarrestaron los aumentos observados en 2020 (27,7%) y 2022 (4,0%) que arrojó como resultado al final del periodo una contracción de 1,69% promedio anual con una participación de 4,9%.

Por último, la demanda educativa en los colegios con matrícula contratada se redujo en el quinquenio 46,96% promedio anual (6.283), y su participación pasó de 0,8% en 2019 a 0,1% en 2023.

La demanda total de cupos escolares en el sector educativo oficial presentó variaciones en su comportamiento durante el período 2019-2023. Luego de un incremento de 1,9% en 2020, presentó una contracción los dos años siguientes con caídas de 3,4% y 5,0% respectivamente, y nuevamente repuntó en 2023 (0,9%), comportamiento que, como ya se mencionó, coadyuvó para que en el periodo se registra una reducción de 5,6% equivalente a 1,44% promedio anual.

Tabla 9. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	100.680	106.073	91.564	99.614	95.323
Primaria	329.804	335.041	324.454	309.782	308.968
Secundaria	284.708	289.701	287.694	264.835	262.447
Media	105.740	105.605	108.724	100.523	105.491
Aceleración	9.927	10.850	8.578	9.890	11.519
Educación Adultos	30.977	30.731	27.102	21.221	29.608
Total	861.836	878.001	848.116	805.865	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

El comportamiento de la demanda en preescolar ha sido variable, con reducciones en 2021 (13,7%) y 2023 (4,3%) e incrementos de 5,4% y 8,8% en 2020 y 2022 respectivamente que conllevaron a una contracción de 5,32%, equivalente a 1,4% promedio anual; es decir que en el periodo de estudio la demanda en este nivel se redujo en 5.357 cupos y el promedio de su participación se mantuvo alrededor de 11,7%.

Básica primaria muestra una tendencia decreciente, con un aumento de 1,6% al inicio del periodo y reducciones en 2021 (3,2%), 2022 (4,5%) y 2023 (0,3%) que en conjunto devuelven una reducción de la demanda de 20.836 cupos (1,6% promedio anual), aunque su participación en el total se estuvo cercana a 38% en todo el periodo.

La demanda en básica secundaria igualmente presenta una tendencia decreciente, con reducciones continuas de 0,7%, 7,9% y 0,9% en los últimos años del periodo. En general, la demanda de este nivel se contrajo 2,0% promedio anual (22.261 cupos), por lo que su participación en el total perdió cerca de 0,7pp siendo de 32,27% en 2023.

Media vocacional refleja un aumento en la participación de 0,7 puntos porcentuales, pese a que registra una reducción promedio anual de 0,1% producto de la contracción de su valor especialmente en 2022, misma que afectó los resultados positivos advertidos en 2021 (3,0%) y 2023 (4,9%).

La Secretaría de Educación del Distrito ha implementado diversas estrategias como la búsqueda activa, y la práctica de acciones encaminadas a atraer, vincular y/o nivelar en el sistema educativo, aquella población que se encuentra desescolarizada o en extra edad a través de los llamados “Ciclos” y “Aceleración”.

¿Sabías que...

Se consolidó el acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas que reportaron tasas de deserción por encima de 1.62%. Estas IED fueron acompañados por profesionales denominados Pares de Apoyo Pedagógico Territorial -PAPT-, quienes implementaron diversas actividades enfocadas a la disminución de la deserción como el desarrollo de la estrategia APROBAR

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

La demanda en aceleración de la educación presenta una tendencia creciente dado los incrementos de 9,3% en 2020, 15,3% en 2022 y de 16,5% en 2023, situación que condujo a un aumento de 3,8% promedio anual (1.592 cupos). Su participación se ha mantenido en promedio en 1,2%, siendo la más elevada la registrada en 2023 (1,4%).

De otra parte, la educación para adultos muestra un cambio de comportamiento en 2023, año en que aumentó 39,5%, luego de descensos continuos de 0,8%, 11,8% y 21,7% entre 2019 y 2022. En general, la demanda del nivel disminuyó 4,42% equivalente a 1,1% promedio anual y su participación al finalizar el quinquenio fue de 3,6%.

En general, comparativamente con 2019 se observó en todos los niveles educativos, con excepción de aceleración de la educación, una reducción en el número de cupos solicitados. Como ya se mencionó esta disminución en conjunto fue de 48.480 cupos, y la registrada en básica secundaria fue la más significativa.

Tabla 10. Demanda educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Nivel Educativo	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Preescolar	91.579	3.742	2	95.323
Primaria	293.639	15.295	34	308.968
Secundaria	247.783	14.564	100	262.447
Media	99.031	6.056	404	105.491
Aceleración	11.519			11.519
Educación Adultos	29.608			29.608
Total	773.159	39.657	540	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2023, del total de cupos demandados, el 38,0% corresponden a básica primaria, seguido de básica secundaria con 32,3%, media vocacional con el 13,0% y preescolar con el 11,7%; educación para adultos agrupa el 3,6% y aceleración de la educación el 1,4%. Una distribución similar se presenta en los colegios distritales y de administración del servicio, aunque en estos últimos se registra una mayor concentración de la demanda en básica secundaria (36,7%) y media vocacional (15,3%) en contraposición a preescolar (9,4%), además que no se presenta demanda en educación para adultos.

Los colegios con matrícula contratada presentan una distribución diferente de la demanda de cupos, pues el 74,8% de ésta se concentra en media, el 18,5% en básica secundaria.

Tabla 11. Demanda educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Grado	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	12.082			12.082
Jardín	29.974	971		30.945
Transición	49.523	2.771	2	52.296
Primero	63.557	3.042	4	66.603
Segundo	59.540	2.915	5	62.460
Tercero	56.599	2.935	4	59.538
Cuarto	56.250	3.046	3	59.299
Quinto	57.693	3.357	18	61.068
Sexto	66.793	3.751	9	70.553
Séptimo	64.053	3.770	26	67.849
Octavo	60.250	3.696	29	63.975
Noveno	56.687	3.347	36	60.070
Décimo	54.325	3.135	74	57.534
Once	44.591	2.921	330	47.842
Introductorio	12			12
PFC 1	34			34
PFC 2	15			15
PFC 3	42			42
PFC 4	12			12
Ciclo 1	1.092			1.092
Ciclo 2	1.849			1.849
Ciclo 3	6.694			6.694
Ciclo 4	8.494			8.494
Ciclo 5	7.894			7.894
Ciclo 6	3.585			3.585
Aceleración	11.519			11.519
Total	773.159	39.657	540	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo gestión de la información.

En el nivel preescolar, la mayor demanda de cupos corresponde al grado transición (54,9%); seguido de grado jardín (32,5%). Esta composición es muy similar en los colegios distritales. En los colegios en administración del servicio, el 74,1% de la demanda corresponde al grado transición y el 25,9% al grado jardín, mientras que en los colegios con matrícula contratada el 100% de la demanda se encuentra en el grado transición.

Tanto a nivel general, como para los colegios distritales, la demanda de básica primaria es relativamente homogénea con un promedio de 19,4% de grado tercero a grado quinto; mientras que en el grado primero la participación es de 21,6% y en grado segundo de 20,3%. En los colegios con administración del servicio el grado quinto (21,9%) agrupa el mayor volumen de la demanda; mientras que el grado quinto (52,9%) destaca en los colegios con matrícula contratada.

La demanda de cupos en básica secundaria de los colegios distritales disminuye conforme se avanza escolarmente, mostrando el grado sexto una proporción de 27,0%, mientras que el grado quinto agrupa el 22,9%. En los de administración del servicio los grados séptimo (25,9%) y sexto (25,8%) concentran la mayor participación, a la vez que en grado quinto reúne el 23,0%. En los colegios con matrícula contratada la mayor demanda se encuentra en grado noveno con 36,0%.

En media vocacional, la demanda de cupos de los colegios distritales se concentra en grado décimo, (54,9%), mientras que en los colegios con administración del servicio esta equivale a 51,8%. En los colegios con matrícula contratada, el grado once agrupa el 81,7%.

Por clase de colegio se observa que en los colegios distritales la mayor demanda de cupos se presenta en los grados sexto, séptimo y primero que agrupan el 8,6%, 8,3% y 8,2% respectivamente, seguido de los grados octavo (7,8%) y segundo (7,7%). En los colegio con administración del servicio el grado sexto y el grado séptimo agrupan el mayor porcentaje (9,5%) seguido del grado octavo (9,3%) y quinto (8,5%); mientras que en los colegios bajo el modelo de matrícula contratada el mayor porcentaje de cupos se encuentra en el grado once del nivel de media que agrupa el 61,1%.

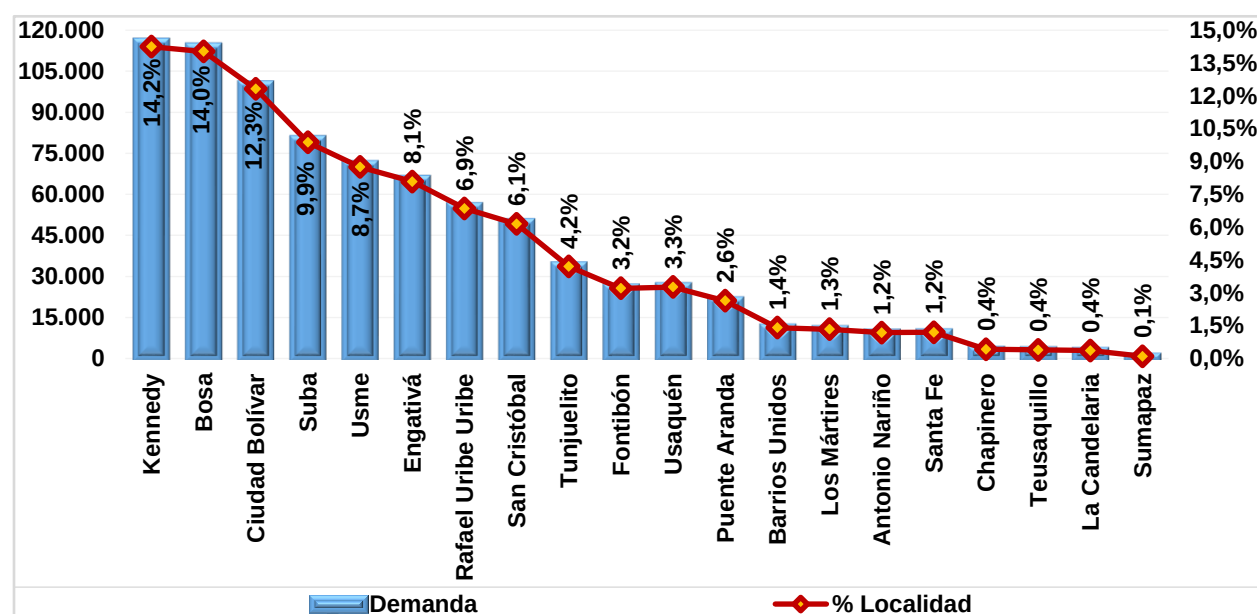
Tabla 12. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y tipo de estudiante- Bogotá D.C. 2023

Localidad	Estudiantes		Total
	Antiguos	Nuevos	
Usaquén	20.946	5.602	26.548
Chapinero	2.593	815	3.408
Santa Fe	7.510	2.228	9.738
San Cristóbal	41.548	8.444	49.992
Usme	60.377	10.771	71.148
Tunjuelito	28.165	6.032	34.197
Bosa	91.982	22.097	114.079
Kennedy	91.313	24.541	115.854
Fontibón	19.911	6.184	26.095
Engativá	51.377	14.372	65.749
Suba	62.930	17.360	80.290
Barrios Unidos	9.406	2.059	11.465
Teusaquillo	2.529	675	3.204
Los Mártires	8.484	2.378	10.862
Antonio Nariño	7.889	1.701	9.590
Puente Aranda	17.361	4.058	21.419
La Candelaria	2.211	733	2.944
Rafael Uribe Uribe	46.276	9.481	55.757
Ciudad Bolívar	81.051	19.139	100.190
Sumapaz	731	96	827
Total	654.590	158.766	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En la Tabla 12 se observa que en 2023 la mayor demanda de cupos nuevos por localidad la encabezan: Kennedy con 15,5%, Bosa con 13,9%, Ciudad Bolívar (12,1%), Suba (10,9%) y Engativá (9,1%). Este mismo comportamiento se presenta en la participación de la demanda de los estudiantes antiguos en el total, donde las primeras cuatro localidades de éstas agrupan el 50,0%. De otra parte, la proporción de cupos para los alumnos antiguos se encuentra entre 88,4% y 75,1%, siendo las localidades de La Candelaria (75,1%), Chapinero (76,1%), Fontibón (76,3%), Santa Fe (77,1%) las que presentan el indicador más bajo; y Sumapaz (88,4%), Usme (84,9%), San Cristóbal (83,1%) y Tunjuelito (82,4%) el mayor.

Gráfico 6. Distribución de la demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023



Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En general, y como se indica en el Gráfico 6, la mayor demanda de cupos se concentra en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Engativá, que en conjunto agrupan el 67,3% del total de la demanda.

Junto con Sumapaz, que atiende exclusivamente la demanda rural de ese sector de la ciudad, las localidades de La Candelaria, Teusaquillo y Chapinero presentan la menor demanda, y conjuntamente estas cuatro localidades consolidan el 1,28% de la misma.

Tabla 13. Demanda educativa del sector Oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	27.257	27.410	27.072	25.841	26.548
Chapinero	3.241	3.466	3.349	3.335	3.408
Santa Fe	9.845	10.388	10.215	9.224	9.738
San Cristóbal	54.276	54.678	53.914	49.503	49.992
Usme	74.098	75.191	73.470	70.960	71.148

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tunjuelito	37.251	37.133	37.174	33.913	34.197
Bosa	114.865	118.863	114.082	111.905	114.079
Kennedy	123.972	126.990	121.519	114.916	115.854
Fontibón	27.508	27.926	26.766	25.879	26.095
Engativá	69.177	71.184	68.026	63.476	65.749
Suba	87.000	87.045	81.126	80.417	80.290
Barrios Unidos	13.469	13.195	12.837	11.543	11.465
Teusaquillo	3.686	3.616	3.584	3.229	3.204
Los Mártires	11.289	11.316	10.892	10.605	10.862
Antonio Nariño	11.326	11.344	10.382	10.063	9.590
Puente Aranda	25.990	25.020	24.754	21.619	21.419
La Candelaria	3.128	3.214	3.079	2.839	2.944
Rafael Uribe Uribe	61.588	62.313	62.287	57.110	55.757
Ciudad Bolívar	102.100	106.945	102.669	98.626	100.190
Sumapaz	770	764	919	862	827
Total	861.836	878.001	848.116	805.865	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En comparación con 2019, todas las localidades con excepción de Chapinero y Sumapaz, registraron disminución de la demanda, siendo las que presentan una mayor reducción en términos proporcionales Puente Aranda (4,7%), Antonio Nariño (4,1%), Barrios Unidos (3,9%) y Teusaquillo (3,4%); mientras que por volumen, fueron Kennedy (8.118), Suba (6.710) y Rafael Uribe Uribe (5.831).

Durante el periodo la demanda se redujo continuamente en las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Puente Aranda, mientras que con respecto a 2022 disminuyó en las localidades de Antonio Nariño (4,7%), Sumapaz (4,1%), Rafael Uribe Uribe (2,4%), Puente Aranda (0,9%), Teusaquillo (0,8%), Barrios Unidos (0,7%) y Suba (0,2%).

Tabla 14. Demanda educativa del sector Oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.971	10.289	9.393	3.895	26.548
Chapinero	465	1.477	1.006	460	3.408
Santa Fe	1.329	4.129	3.084	1.196	9.738
San Cristóbal	5.487	19.563	17.147	7.795	49.992
Usme	8.664	28.216	24.503	9.765	71.148
Tunjuelito	3.959	12.971	12.176	5.091	34.197
Bosa	13.626	45.639	38.885	15.929	114.079
Kennedy	13.796	46.899	39.081	16.078	115.854
Fontibón	3.077	10.083	9.063	3.872	26.095
Engativá	6.724	25.131	23.953	9.941	65.749
Suba	10.063	31.706	26.710	11.811	80.290
Barrios Unidos	1.262	4.391	3.853	1.959	11.465
Teusaquillo	263	1.133	1.234	574	3.204
Los Mártires	1.332	4.399	3.632	1.499	10.862
Antonio Nariño	1.195	3.688	3.154	1.553	9.590
Puente Aranda	2.294	8.086	7.404	3.635	21.419
La Candelaria	215	1.255	1.007	467	2.944

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Rafael Uribe Uribe	6.706	22.441	18.492	8.118	55.757
Ciudad Bolívar	11.801	41.654	33.549	13.186	100.190
Sumapaz	94	278	309	146	827
Total	95.323	323.428	277.635	116.970	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

A nivel agregado el 11,7% de la demanda corresponde a preescolar, el 39,8% a básica primaria, 34,1% a básica secundaria y un 14,4% a media vocacional. La distribución de la demanda de cupos por nivel educativo al interior de cada localidad muestra que en La Candelaria el nivel de preescolar (7,3%) registra el menor porcentaje, y los más altos se encuentran en Santa Fe y Chapinero con 13,6% cada uno; la participación de la demanda para el nivel de básica primaria se observa en Sumapaz (33,6%) y la más alta en Chapinero (43,3%) y La Candelaria (42,6%); en el nivel de básica secundaria, la demanda más baja es la de Chapinero (29,5%) y la más alta Teusaquillo (38,5%); mientras que, en media vocacional, la demanda más baja es la de Santa Fe (12,3%) y la más alta la de Teusaquillo (17,9%).

Tabla 15. Demanda educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2022 - 2023

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Usaquén	24.460	25.306	1.381	1.242	0	0	25.841	26.548
Chapinero	3.335	3.408	0	0	0	0	3.335	3.408
Santa Fe	7.747	8.273	1.477	1.465	0	0	9.224	9.738
San Cristóbal	46.960	47.576	2.543	2.416	0	0	49.503	49.992
Usme	64.243	64.943	6.717	6.205	0	0	70.960	71.148
Tunjuelito	33.913	34.197	0	0	0	0	33.913	34.197
Bosa	97.823	102.508	13.887	11.571	195	0	111.905	114.079
Kennedy	109.622	112.199	5.137	3.637	157	18	114.916	115.854
Fontibón	25.879	26.095	0	0	0	0	25.879	26.095
Engativá	60.773	63.312	2.639	2.437	64	0	63.476	65.749
Suba	76.207	77.280	3.040	2.488	1.170	522	80.417	80.290
Barrios Unidos	11.543	11.465	0	0	0	0	11.543	11.465
Teusaquillo	3.229	3.204	0	0	0	0	3.229	3.204
Los Mártires	10.605	10.862	0	0	0	0	10.605	10.862
Antonio Nariño	10.063	9.590	0	0	0	0	10.063	9.590
Puente Aranda	21.619	21.419	0	0	0	0	21.619	21.419
La Candelaria	2.839	2.944	0	0	0	0	2.839	2.944
Rafael Uribe Uribe	55.655	54.620	1.367	1.137	88	0	57.110	55.757
Ciudad Bolívar	89.685	93.131	8.862	7.059	79	0	98.626	100.190
Sumapaz	862	827	0	0	0	0	862	827
Total	757.062	773.159	47.050	39.657	1.753	540	805.865	813.356

Fuente: Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2022 marzo. 2023 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En el año 2023 la demanda efectiva del sector oficial tuvo una reducción de 7.491 solicitudes (0,9%), respecto de 2022. En este sentido, es importante mencionar que la

demanda en los colegios Distritales se incrementó 2,1% (16.097 cupos), siendo las localidades de Bosa (4.685), Ciudad Bolívar (3.446), Kennedy (2.577) y Engativá (2.539) las que lideraron esta variación positiva.

Por su parte, la demanda en los colegios con administración del servicio se redujo en 7.393 cupos (29,2%); que se refleja principalmente en las disminuciones en todas las localidades, especialmente de Bosa (2.316 cupos), Ciudad Bolívar (1.803) y Kennedy (1.500).

La demanda de cupos en los colegios con matrícula contratada disminuyó 69,2% equivalente a 1.213 cupos, siendo Suba la localidad que presentó la mayor reducción (648).

5. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo distrital para atender la demanda en los colegios distritales, con administración del servicio, y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales Bogotá D.C. busca garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes.

La oferta educativa de los colegios distritales se realiza como un ejercicio de estimación de la capacidad de cupos en cada sede educativa, la cual involucra criterios como la cantidad de aulas disponibles y el tamaño de las mismas, el número y tamaño de los grupos acorde con el grado, el nivel educativo y la jornada, teniendo siempre en mente la necesidad de garantizar la continuidad y permanencia de los alumnos antiguos a la luz de los procesos de promoción, y atender la posible demanda de cupos de los alumnos nuevos y de las solicitudes de traslado.

La determinación de la oferta de cupos no solo se ve afectada por la capacidad de infraestructura ya instalada, el proceso abarca la posibilidad de reevaluar la capacidad potencial de la oferta, con base en el nivel de avance en la construcción de colegios nuevos, y la restitución, ampliación o terminación de colegios si es del caso.

¿Sabías que...

A 31 de diciembre se reporta un logro acumulado durante la vigencia 2023 de 31.671 dispositivos entregados, para un total de 134.507 dispositivos entregados hasta la fecha; equivalente al 108% de la meta finalmente programada.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Así mismo, el grado de implementación, o la implementación misma de la jornada única en los establecimientos educativos modifica la capacidad de oferta, ya que los colegios involucrados deben redistribuir o redefinir el uso de todos los espacios dentro y fuera de estos. Igual sucede con la estrategia de jornada extendida que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada, en el que se deben ajustar a la capacidad instalada respetando la pertinencia con los proyectos educativos institucionales PEI.

Es pertinente tener presente que la autonomía escolar faculta a los rectores de cada institución a adecuar el PEI a las condiciones particulares de la comunidad en la que se encuentra insertada y consecuentemente tienen la opción de cambiar la destinación y uso de los salones o aulas de clase, la conformación de los niveles educativos y en general la planta educativa, afectando así la capacidad inicial con la que fueron construidos.

La demanda potencial, de acuerdo con la población en edad escolar (PEE) de la localidad, la zona en la que se ubica la sede, los procesos migratorios, la movilidad de la población, son factores circundantes que también afectan la oferta.

Es de anotar que todo el proceso de proyección de cupos, inscripción y matrícula está direccionado a garantizar el acceso y la continuidad en el servicio educativo a la población en edad escolar de la ciudad en condiciones de calidad, sin realizar ninguna distinción por género, edad, grupo étnico u otro tipo de caracterización de la población; y como ya se mencionó pretende facilitar el tránsito entre cada uno de los niveles educativos, desde preescolar a media, e incluso superior.

¿Sabías que...

En las estrategias INCITAR para la Paz y Justicia Escolar Restaurativa se acompañaron 392 IED, alcanzando el 98,2% de la meta proyectada. Entre las acciones realizadas se destacan el segundo encuentro de medios escolares con la participación de 20 iniciativas de transformación de realidades en el cual se hizo un intercambio de experiencias y saberes asociadas a cada una de las 7 líneas temáticas de la estrategia.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Con esta perspectiva, la Secretaría de Educación del Distrito ha priorizado el acceso al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, mediante el diseño e implementación de metodologías que reconozcan sus condiciones particulares, y trabaja permanentemente en la construcción de un modelo de atención educativa integral que abarque un enfoque diferencial, y avance hacia una educación inclusiva de calidad, garantizando los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias (programa de alimentación escolar, transporte escolar, etc.), en una oferta flexible que permita la participación efectiva de los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

Lo anterior se ve reflejado, especialmente en el Proyecto 7624 denominado Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C., que busca cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repitencia escolar.

De acuerdo con las definiciones señaladas en el artículo 2.3.1.3.1.5 del Decreto 1075 de 2015 (Capítulo subrogado por el Decreto 1851 de 2015 y adicionado por el Decreto 030

de 2017), se entiende por establecimiento educativo toda entidad de carácter estatal, privada o de economía solidaria habilitada para prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la Ley 115 de 1994 o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Así mismo, se definen los establecimientos educativos oficiales, como aquellas instituciones y centros educativos (incluida la totalidad de sus sedes), que son administradas directamente por las entidades territoriales certificadas en educación, a través de su secretaría de educación, o la dependencia que haga sus veces. En este grupo se encuentran los establecimientos denominados de clase “Distrital”.

Por otra parte, la contratación del servicio educativo está referida al uso eficiente de la capacidad oficial, de tal manera que se puede acudir a esta estrategia solo cuando es necesaria; es decir, cuando en el sector oficial no hay cupos disponibles o hay limitaciones para su uso. Para adelantar el proceso de contratación, en el artículo 2.3.1.3.1.4. del Capítulo 3, del Título 1, de la Parte 3, del Libro 2, del Decreto 1075 de 2015 se detallan entre otras, los siguientes tipos contractuales así:

- Contratos para la Administración del Servicio Educativo: Contrato mediante el cual el contratista seleccionado a través de un proceso de licitación se compromete a administrar uno o varios establecimientos educativos de carácter oficial, ofreciendo una canasta educativa que cumpla con altos estándares de calidad. Los colegios denominados “Distrital - Administración contratada”, “Administración Contratada” o “Administración del Servicio” se encuentran en este grupo.
- Contratos para la prestación del servicio educativo: contrato mediante el cual una entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo con propietario de un establecimiento educativo no oficial de reconocida trayectoria e idoneidad, durante un (1) año lectivo, en las condiciones de calidad establecidas por el contratante, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. El contratista deberá contar con el PEI o el PEC aprobado, así como con la licencia de funcionamiento expedida por la secretaría de educación de la entidad territorial certificada en donde prestará servicio educativo. A este grupo corresponden los establecimientos clasificados como “Privado - Matrícula contratada” o “Matrícula Contratada” en el Directorio de la SED.

Tabla 16. Establecimientos educativos vinculados al sector oficial. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Año	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
2019	363	713	28	28	31	31	422	772
2020	364	715	35	35	22	22	421	772
2021	365	704	35	35	18	18	418	757
2022	365	702	35	35	12	12	412	749

Año	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
2023	370	709	35	35	5	5	410	749

Fuente: Directorio Único de Colegios SED - Oficina Asesora de Planeación. Fecha de corte: marzo de cada anualidad.

Nota: Sede corresponde a una unidad de las plantas físicas que integran un colegio distrital o jardín.

En general, en Bogotá, D.C. el 90,2% (370) de los establecimientos educativos del sector oficial son administrados directamente por la Secretaría de Educación del Distrito, y funcionan en 709 sedes (93,7%); los colegios con administración del servicio, se encuentran presentes en 10 localidades, representan el 8,5% (35) del total de establecimientos y funcionan en igual número de sedes; por último, el 1,2% (5) son colegios con matrícula contratada, que representan el 0,7% de las sedes y se encuentran presentes en 2 localidades.

Respecto al año anterior, en 2023 el número de los colegios distritales se incrementó en 1,4%, al tiempo que los colegios con administración del servicio se mantuvieron en 35. Los colegios no oficiales con matrícula contratada, como ya se mencionó, hacen referencia a aquellas instituciones privadas que suscriben un acuerdo con la Secretaría de Educación del Distrito para garantizar el derecho a la educación a estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, focalizados en zonas de la ciudad donde la oferta de cupos educativos de colegios distritales es insuficiente, o para garantizar el acceso a la educación a población vulnerable.

Para el año 2021 este tipo de contratación se redujo 18,2%, en 2022 el 33,3%, y en 2023 sólo se realizó contrato de prestación de servicio con 5 colegios, lo que reflejó una disminución de 58,3%.

¿Sabías que...

En el marco de la estrategia Saber Digital 4.0 se finalizó la ruta de acompañamiento a 200 IED focalizadas, en las que se fortalecieron sus ambientes de aprendizaje con enfoque STEM, y consolidaron su Plan Maestro de Ciencia y Tecnología 2023.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Tabla 17. Establecimientos educativos oficiales por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
Usaquén	11	26	1	1	0	0	12	27
Chapinero	3	7	0	0	0	0	3	7
Santa Fe	8	15	1	1	0	0	9	16
San Cristóbal	34	62	2	2	0	0	36	64

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
Usme	45	67	6	6	0	0	51	73
Tunjuelito	12	25	0	0	0	0	12	25
Bosa	31	53	10	10	0	0	41	63
Kennedy	42	71	4	4	1	1	47	76
Fontibón	11	21	0	0	0	0	11	21
Engativá	35	67	2	2	0	0	37	69
Suba	28	62	2	2	4	4	34	68
Barrios Unidos	9	23	0	0	0	0	9	23
Teusaquillo	2	3	0	0	0	0	2	3
Los Mártires	8	13	0	0	0	0	8	13
Antonio Nariño	5	11	0	0	0	0	5	11
Puente Aranda	15	32	0	0	0	0	15	32
La Candelaria	2	4	0	0	0	0	2	4
Rafael Uribe Uribe	27	50	1	1	0	0	28	51
Ciudad Bolívar	40	74	6	6	0	0	46	80
Sumapaz	2	23	0	0	0	0	2	23
Total	370	709	35	35	5	5	410	749

Fuente: Directorio único de colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 53,0% de los colegios distritales se encuentran en: Usme (12,2%), Kennedy (11,4%), Ciudad Bolívar (10,8%), San Cristóbal (9,2%) y Engativá (9,5%). Por su parte, el 74,3% de los colegios con administración del servicio se ubican en Bosa (28,6%), Usme (17,1%), Ciudad Bolívar (17,1%) y Kennedy (11,4%).

Para 2023, el modelo de matrícula contratada operó en 5 colegios distribuidos en las localidades de Suba (80,0%) y Kennedy (20,0%).

En términos del avance de la ampliación de la infraestructura educativa la SED entre los años 2022 y 2023 ha intervenido 34 colegios con las siguientes novedades: catorce (14) colegios nuevos terminados, incluyendo dos (2) colegios nuevos para primera infancia; siete (7) colegios nuevos en ejecución, y trece (13) colegios nuevos en fase de diseño.

Así mismo se han restituido y entregado otros 8 colegios, próximamente iniciarán obras de restitución de otros tres (3) y quedan en fase de diseño trece (13) colegios. A continuación se detallan las obras realizadas tipificadas por localidad, nombre del proyecto y tipo de intervención.

Colegios nuevos finalizados por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022 - 2023:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
4	San Cristóbal	Gloria Valencia de Castaño - Santa Teresita	Colegio Nuevo
7	Bosa	Bosa Brasilia Porvenir IV	Colegio Nuevo
7	Bosa	Ciudadela el Recreo Sonia Osorio de Saint Malo - Plaza Logística	Colegio Nuevo
7	Bosa	Esmeralda Arboleda Cadavid - La Palestina	Colegio Nuevo
7	Bosa	Laura Herrera de Varela Encenillos (Predio Niño Jesús)	Colegio Nuevo
7	Bosa	Villas del Progreso Porvenir VII	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Gabriel Betancourt Mejía	Colegio Nuevo
10	Engativá	Abel Rodríguez Céspedes - Los Cerezos	Colegio Nuevo

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
19	Ciudad Bolívar	Angela Restrepo Moreno- Sierra Morena Curva	Colegio Nuevo
5	Usme	Colegio Ciudad de Chengdu (Bolonia)	Colegio Nuevo
10	Engativá	Lucía Rubio de Laverde - Porvenir	Colegio Nuevo
11	Suba	Ana Mercedes Hoyos Mejía- Fontana grande Fase II	Colegio Nuevo - Primera Infancia
11	Suba	Jaime Niño Díez	Colegio Nuevo
11	Suba	María Cristina Salazar Camacho- Sabana de Tibabuyes Fase II	Colegio Nuevo - Primera Infancia

Colegios nuevos en ejecución por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2023:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
7	Bosa	Hena Rodríguez Parra- Indusel	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Feliza Burstyn - Hipotecho	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Luz Gabriela Arango - El Ferrol La Paz	Colegio Nuevo
8	Kennedy	María Betsabé Espinal IED (Boíta)	Colegio Nuevo
9	Fontibón	María Josefa Canelones- Procables- Granjas de Techo	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	Agudelo Restrepo - Bonavista	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	María Currea Manrique IED (Hacienda Casa Blanca)	Colegio Nuevo

Colegios nuevos en ejecución por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
5	Usme	Colegio Ciudad de Chengdu (Bolonia)	Colegio Nuevo
7	Bosa	Hena Rodríguez Parra- Indusel	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Feliza Burstyn - Hipotecho	Colegio Nuevo
8	Kennedy	Luz Gabriela Arango - El Ferrol La Paz	Colegio Nuevo
8	Kennedy	María Betsabé Espinal IED (Boíta)	Colegio Nuevo
9	Fontibón	María Josefa Canelones- Procables- Granjas de Techo	Colegio Nuevo
10	Engativá	Lucía Rubio de Laverde - Porvenir	Colegio Nuevo
11	Suba	Ana Mercedes Hoyos Mejía- Fontana grande Fase II	Colegio Nuevo - Primera Infancia
11	Suba	Jaime Niño Díez	Colegio Nuevo
11	Suba	María Cristina Salazar Camacho- Sabana de Tibabuyes Fase II	Colegio Nuevo - Primera Infancia
19	Ciudad Bolívar	Agudelo Restrepo - Bonavista	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	María Currea Manrique IED (Hacienda Casa Blanca)	Colegio Nuevo

Colegios nuevos en diseño por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2023:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
3	Santa Fe	Juana Perea Plata (Altos de Egipto)	Colegio Nuevo
4	San Cristóbal	Bárbara Forero (Las Brisas)	Colegio Nuevo - Primera Infancia
7	Bosa	Porvenir ERU	Colegio Nuevo
7	Bosa	Porvenir II	Colegio Nuevo - Primera Infancia
7	Bosa	Villas del Progreso (Cesión)	Colegio Nuevo
7	Bosa	Villas del Progreso (Compra)	Colegio Nuevo
10	Engativá	Ana Galvis Hotz (Plazuela de Álamos - Concreto Premezclado)	Colegio Nuevo - Primera Infancia
10	Engativá	Antonio Villavicencio (Cesión)	Colegio nuevo
11	Suba	María Anatilde Bulla Nivia (Theillard de Chardan- La Carolina)	Colegio Nuevo - Primera Infancia
11	Suba	María Teresa Pulido (Ciudadela Cafam II)	Colegio Nuevo
11	Suba	Omaira Sánchez Garzón (Fontanar del Río)	Colegio Nuevo - Primera Infancia
11	Suba	Victoria Bossio Herrera (Alfonso Jaramillo)	Colegio Nuevo
19	Ciudad Bolívar	Madelena	Colegio Nuevo - Primera Infancia

Colegios nuevos en diseño por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
3	Santa Fe	Juana Perea Plata (Altos de Egipto)	Colegio Nuevo
11	Suba	Victoria Bossio Herrera (Alfonso Jaramillo)	Colegio Nuevo

Colegios con restituciones terminadas por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022 - 2023:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
4	San Cristóbal	República del Ecuador	Restitución
15	Antonio Nariño	Guillermo León Valencia	Ampliación
3	Santa Fe	Los Pinos	Restitución
8	Kennedy	Primera etapa del Colegio Teresa Martínez de Varela - La Magdalena - Etapa 1	Restitución

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
9	Fontibón	Villemar el Carmen - Sede C	Restitución
14	Los Mártires	San Francisco de Asís	Restitución
16	Puente Aranda	La Merced	Restitución
19	Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	Restitución

Colegios con restituciones en ejecución por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2022:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
3	Santa Fe	Los Pinos	Restitución
8	Kennedy	Primera etapa del Colegio Teresa Martínez de Varela - La Magdalena - Etapa 1	Restitución
9	Fontibón	Villemar el Carmen Sede C	Restitución
14	Los Mártires	San Francisco de Asís	Restitución
16	Puente Aranda	La Merced	Restitución
19	Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	Restitución

Contratos próximos por iniciar para restitución por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2023:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
1	Usaquén	General Santander	Restitución
10	Engativá	Inés Ochoa Pérez - Cardenal Luque	Restitución
18	Rafael Uribe Uribe	Alexander Fleming	Restitución

Colegios para restituciones en diseño por localidad y tipo de intervención. Bogotá 2023:

Nº	Localidad	Nombre del Colegio/Proyecto	Tipo de Intervención
3	Santa Fe	El Verjón	Restitución
5	Usme	Cortijo Vianey	Restitución
5	Usme	La Parroquia	Restitución - Primera Infancia
6	Tunjuelito	San Benito Abad *	Restitución
7	Bosa	Francisco de Paula Santander - Patrimonial	Restitución
9	Fontibón	Integrado de Fontibón Sede A	Restitución
10	Engativá	Antonio Villavicencio Sede A	Restitución - Primera Infancia
10	Engativá	La Palestina Sede Centro de Estudios del Niño	Restitución
10	Engativá	Miguel Antonio Caro	Restitución
14	Los Mártires	Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero - Patrimonial	Restitución
17	La Candelaria	Centro Cultural y Pedagógico - Abel Rodríguez	Restitución
18	Rafael Uribe Uribe	Liceo Femenino de Cundinamarca - Mercedes Nariño - Patrimonial	Restitución
19	Ciudad Bolívar	Brisas del Diamante	Restitución

Por último, entre 2019 y 2023 se realizaron 1.038 intervenciones de mejoramientos como se detalla a continuación:

Intervenciones de Mejoramientos en IED

Año	Programa	Número de intervenciones
2019	Mejoramientos	188
2020	Mejoramientos	140
2021	Mejoramientos	267
2022	Mejoramientos	199
2023	Mejoramientos	244

Durante el quinquenio, la oferta educativa del sector disminuyó de manera permanente con excepción del año 2021 que registró un incremento de 1,0%; (8.263 cupos), de tal manera que comparada con 2019, se observa una reducción de 0,8% promedio anual, equivalente a 25.986 cupos.

Tabla 18. Oferta educativa del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

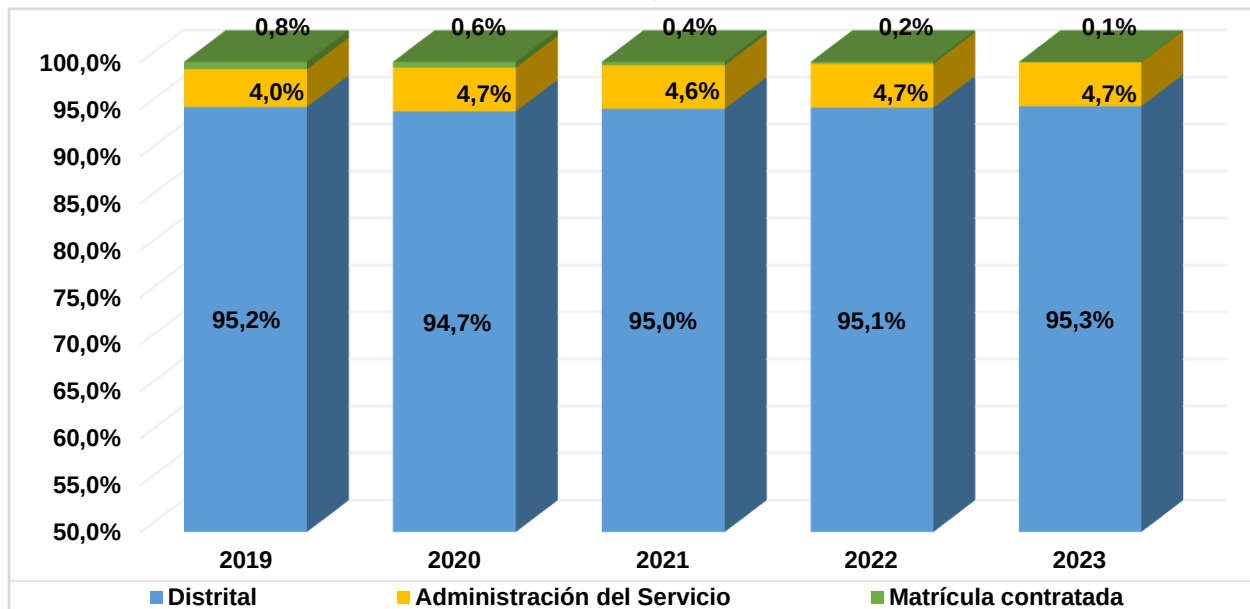
Clase de Colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	815.429	803.992	814.180	797.060	791.362
Administración del servicio	34.416	39.581	39.686	39.092	38.816
Matrícula contratada	6.778	5.245	3.215	1.757	477
Total	856.623	848.818	857.081	837.909	830.655

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En el periodo 2019-2023 la oferta de cupos escolares en los establecimientos educativos administrados directamente por la SED registró una reducción promedio anual de 0,7%, para un total de 24.067 cupos; no obstante, la participación en la oferta total de cupos continuó con la tendencia creciente al pasar de 95,2% en 2019 a 95,3% en 2023. En complemento, la oferta de cupos en los colegios en administración del servicio fue muy dinámica, con reducciones en 2022 (1,5%) y 2023 (0,7%), y aumentos 2020 (15,0%) y 2021 (0,3%) para un crecimiento promedio anual equivalente a 3,1%; sin embargo, su participación permaneció casi que inalterada en los últimos cuatro años, finalizando el quinquenio con 4,7%.

Gráfico 7. Participación de la oferta educativa según clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La oferta de cupos en los colegios privados con matrícula contratada se contrajo durante todos los años del periodo a razón de 48,5% promedio anual (6.301 cupos) lo que se refleja en su participación, que pasó de 0,8% en 2019 a 0,1% en 2023.

Tabla 19. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	87.540	89.217	89.459	88.537	92.105
Primaria	325.373	322.549	321.820	314.289	310.332
Secundaria	288.121	285.751	290.182	282.249	272.154
Media	112.871	111.351	115.374	112.812	111.346
Aceleración	8.873	9.288	9.506	9.695	9.944
Educación Adultos	33.845	30.662	30.740	30.327	34.774
Total	856.623	848.818	857.081	837.909	830.655

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En básica primaria se observa una disminución continua de la oferta en todos los años del quinquenio, correspondiente a 1,2% promedio anual (15.041 cupos), de tal manera que su participación en el total de la oferta pasó de 38,0% en 2019 a 37,4% en 2023.

Básica secundaria, muestra una reducción generalizada salvo en 2021 que registró un incremento de 1,6%. En el periodo se registra una contracción de 1,4% promedio anual (15.967 cupos), y su participación fue en promedio de 33,5%, finalizando el 2023 con el menor ítem (32,8%).

En conjunto el nivel de media perdió 1.525 cupos equivalente 0,3% promedio anual como reflejo de las disminuciones registradas en 2020 (1,3%), 2022 (2,2%) y 2023 (1,3%). Pese a la recuperación registrada en 2021 (3,6%), su participación perdió 0,2 puntos porcentuales, finalizando el periodo en 13,4%.

El nivel de preescolar registró incrementos en 2020, 2021 y 2023 (4,0%) ganando 4.565 cupos (1,3% promedio anual). Su participación creció 0,87 puntos porcentuales siendo en 2023 de 11,1%.

Los programas de educación para niños, niñas y jóvenes en extra - edad, y la estrategia de aceleración del aprendizaje son propuestas pedagógicas que buscan acoger a los niños, niñas y jóvenes que, por condiciones sociales, económicas y educativas especialmente difíciles, abandonan el estudio o no han podido acceder a él. La SED, los ubica y acompaña con contenidos y metodologías adecuadas para su situación escolar, para luego integrarlos al sistema regular en condiciones de igualdad y con la posibilidad de continuar y terminar su ciclo educativo.

¿Sabías que...

En 2023 se culminó la implementación de la estrategia Ruta 100 K, que trabajó en pro del fortalecimiento de competencias digitales de 18.511 estudiantes vulnerables con entrega de equipos y conectividad. Este proceso se realizó por medio de talleristas expertos en cada colegio

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

En aceleración se ofrecieron 9.944 cupos en 2023 que reflejan un aumento de 2,6% con respecto a 2022 y de 2,9% en el periodo, y su participación pasó de 1,0% en 2019 a 1,2% en 2023%.

Por último, la educación para adultos o por ciclos ha experimentado variaciones importantes en ambos sentidos; sin embargo, su tendencia ha sido creciente registrando un aumento de 0,7% promedio anual, con una participación que pasó de un promedio de 3,6% en los tres años anteriores a 4,2% en 2023.

*Tabla 20. Oferta educativa del sector oficial por nivel educativo y clase de colegio.
Bogotá D.C. 2023*

Nivel	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Preescolar	88.544	3.559	2	92.105
Primaria	295.298	15.017	17	310.332
Secundaria	257.739	14.323	92	272.154
Media	105.063	5.917	366	111.346
Aceleración	9.944	0	0	9.944
Educación Adultos	34.774	0	0	34.774
Total	791.362	38.816	477	830.655

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En resumen, en 2023 la oferta educativa del sector oficial estuvo liderada por los colegios administrados directamente por la SED, los cuales ofrecieron el 95,3% del total de cupos. En los colegios con administración del servicio se ofreció un 4,7%, y en los colegios privados con matrícula contratada el 0,1%.

Al analizar las cifras correspondientes al total de los cupos oficiales ofertados por nivel educativo en el año 2023, se advierte que la oferta de cupos en básica primaria agrupa el 37,4%, la de básica secundaria 32,8%; los cupos ofertados para la media vocacional representan el 13,4% y los de preescolar el 11,1%.

¿Sabías que...

En el mes de octubre se realizaron las Olimpiadas STEM con 70 equipos finalistas que trabajaron de manera autónoma en el desarrollo de sus prototipos, con el acompañamiento de los impulsores profesionales del equipo técnico de UNIMINUTO, al igual que recibieron recomendaciones desde ciencia y tecnología por parte de los mentores científicos voluntarios.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión

Este comportamiento es muy similar tanto en los colegios distritales como en los colegios con administración del servicio, aunque en estos últimos se advierte una mayor concentración de la oferta en básica secundaria (36,9%) y media vocacional (15,2%), y en contraste un menor en preescolar (9,2%).

En los colegios privados con matrícula contratada, el 76,7% de la oferta de cupos se centralizó en media, el 19,3% en básica secundaria.

Con el propósito de atender a la población joven y adulta que se encuentra por fuera del sistema educativo, la Secretaría de Educación ha implementado una serie de programas que van desde el componente de alfabetización hasta la educación formal en los niveles de

básica y media. En 2023 se ofrecieron 34.774 (4,4%) cupos oficiales en diferentes jornadas, para atender la educación formal de jóvenes y adultos en colegios distritales de las localidades.

Tabla 21. Oferta educativa del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	16.245	0	0	16.245
Jardín	25.795	900	0	26.695
Transición	46.504	2.659	2	49.165
Primero	59.142	2.972	4	62.118
Segundo	59.609	2.867	4	62.480
Tercero	58.241	2.889	0	61.130
Cuarto	58.583	2.990	2	61.575
Quinto	59.723	3.299	7	63.029
Sexto	68.277	3.696	7	71.980
Séptimo	65.897	3.722	23	69.642
Octavo	62.884	3.642	27	66.553
Noveno	60.681	3.263	35	63.979
Décimo	56.812	3.049	44	59.905
Once	48.139	2.868	322	51.329

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Introdutorio	12	0	0	12
PFC 1	31	0	0	31
PFC 2	15	0	0	15
PFC 3	42	0	0	42
PFC 4	12	0	0	12
Ciclo 1	2.336	0	0	2.336
Ciclo 2	2.807	0	0	2.807
Ciclo 3	6.961	0	0	6.961
Ciclo 4	8.342	0	0	8.342
Ciclo 5	8.009	0	0	8.009
Ciclo 6	6.319	0	0	6.319
Aceleración	9.944	0	0	9.944
Total	791.362	38.816	477	830.655

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

PFC: Programa de Formación Complementaria.

El 96,1% de los cupos ofertados en preescolar corresponde a los colegios administrados directamente por la SED, de estos el 52,5% se encuentran en el grado transición y el 29,1% en el grado jardín. La oferta de cupos del nivel de preescolar en los colegios con administración del servicio (3,9%), se concentra en el grado transición (74,7%).

El nivel de básica primaria representa el 37,4% de la oferta total de cupos, de los cuales el 95,2% son ofertados por los colegios distritales, correspondiendo a los grados de primero el 20,0%, segundo el 20,2%, tercero el 19,7%, cuarto el 19,8% y quinto el 20,2%. La oferta de cupos en este nivel de los colegios con administración del servicio (4,8%) presentan una distribución en la que se observa una mayor concentración en los grados quinto (22,0%), cuarto (19,9%) y primero (19,8%), mientras que los grados primero y segundo agrupan 19,1% y 19,2% respectivamente. El 0,01% de los cupos del nivel (17) son ofertados por los colegios con matrícula contratada.

El nivel de básica secundaria concentra el 32,8% de la oferta total de cupos, donde los colegios distritales ofertan el 94,7%, correspondiendo a los grados de sexto el 26,5%, séptimo el 25,6%, octavo el 24,4% y noveno el 23,5%; los colegios con administración del servicio agrupan el 5,3% de los cupos ofertados en este nivel, correspondiendo a los grados de sexto el 25,8%, séptimo el 26,0%, octavo el 25,4% y noveno el 22,8% del nivel.

El 0,03% (92) de los cupos del nivel son ofertados por los colegios con matrícula contratada, observándose una mayor concentración de éstos en los grados de noveno (38,0%).

En este nivel se encuentran los grados de mayor oferta de cupos en el sector oficial del distrito con 71.980 (8,7%), 69.642 (8,4%) y 66.553 (8,0%), que corresponden a los grados sexto, séptimo y octavo respectivamente.

Media vocacional representa el 13,4% de la oferta total de cupos, de los cuales el 94,4% son ofertados por los colegios distritales, correspondiendo a los grados de décimo el 54,1% y los de once el 45,8% del nivel. Para los grados que conforman el normalista superior se ofertó el 0,11%. Los colegios con administración del servicio ofertan el 5,3% de los cupos del nivel, correspondiendo a los grados de décimo el 51,5% y al grado once el 48,5% del nivel. En los colegios con matrícula contratada se concentra el 0,3% de los cupos del nivel, recayendo en los grados de once el 88,0% y en los de décimo el restante 12,0% del total del nivel.

¿Sabías que...

En la estrategia Biblioteca Escolar Digital (BED) desplegada en 63 Instituciones Educativas se benefició a 27.683 estudiantes y 667 docentes inscritos, para un total de 28.402 usuarios, incluyendo los usuarios administrativos.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023

Tabla 22. Oferta educativa del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	25.684	25.644	26.071	26.043	25.776
Chapinero	3.958	3.555	3.588	3.564	3.745
Santa Fe	11.954	11.111	10.947	10.981	10.534
San Cristóbal	57.960	57.541	58.922	57.338	56.139
Usme	78.568	77.921	77.352	78.255	76.894
Tunjuelito	38.991	38.144	38.675	36.591	35.365
Bosa	106.956	108.946	110.536	109.056	110.969
Kennedy	119.394	119.650	120.712	115.868	115.673
Fontibón	26.250	26.367	26.528	26.569	27.158
Engativá	69.495	68.122	68.316	66.236	67.510
Suba	79.132	78.293	77.778	77.088	76.545
Barrios Unidos	13.898	13.519	13.418	12.714	12.343
Teusaquillo	3.768	3.659	3.669	3.620	3.580
Los Mártires	11.454	11.128	11.393	11.858	11.131
Antonio Nariño	10.851	10.534	10.802	10.179	9.918
Puente Aranda	26.920	25.998	26.317	25.595	23.057
La Candelaria	3.765	3.604	3.696	3.698	3.833
Rafael Uribe Uribe	65.995	62.781	64.622	61.999	58.716
Ciudad Bolívar	100.644	101.292	102.532	99.007	100.425
Sumpaz	986	1.009	1.207	1.650	1.344
Total	856.623	848.818	857.081	837.909	830.655

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2019-2023 la oferta oficial se redujo en 15 localidades, reportando en general 31.407 cupos menos, siendo las localidades de Rafael Uribe Uribe (23,2%), Puente Aranda (12,3%), Kennedy (11,8%), Tunjuelito (11,5%), Suba (8,2%) y Engativá (6,3%) las que tienen mayor peso en esta reducción; anotando que Suba y Barrios Unidos registraron contracciones en cada año del periodo.

Por el contrario, en este mismo lapso las localidades de Bosa, Fontibón, Usaquén, La Candelaria y Sumapaz registraron un aumento neto de la oferta de cupos (5.437).

Durante el quinquenio, la participación de la oferta por localidad se ha mantenido relativamente estable con leves variaciones en los dos sentidos; sin embargo, se puede destacar la disminución de 0,6 puntos porcentuales (pp) en la contribución de la oferta en la localidad de Rafael Uribe Uribe y de 0,4pp en Puente Aranda y en contraste, el aumento en la participación de 0,9pp en Bosa y de 0,3pp en Ciudad Bolívar.

Con respecto a 2022, se presentó aumento en la participación porcentual de la oferta en las localidades de Chapinero, Bosa, Fontibón, Engativá, La Candelaria y Ciudad Bolívar; en las cuales también se incrementó la oferta de cupos (con excepción de Kennedy y Suba) sumando en total algo más de 5.500 cupos.

Aunque en las localidades de Kennedy y Suba también se observa un aumento en la participación de la oferta con respecto al año 2022, en éstas el volumen de la misma disminuyó.

Tabla 23. Oferta educativa del sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2022 - 2023

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Oferta Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Usaquén	24.816	24.549	1.227	1.227	0	0	26.043	25.776
Chapinero	3.564	3.745	0	0	0	0	3.564	3.745
Santa Fe	9.582	9.122	1.399	1.412	0	0	10.981	10.534
San Cristóbal	54.907	53.758	2.431	2.381	0	0	57.338	56.139
Usme	72.217	70.824	6.038	6.070	0	0	78.255	76.894
Tunjuelito	36.591	35.365	0	0	0	0	36.591	35.365
Bosa	97.498	99.619	11.363	11.350	195	0	109.056	110.969
Kennedy	112.076	112.064	3.635	3.592	157	17	115.868	115.673
Fontibón	26.569	27.158	0	0	0	0	26.569	27.158
Engativá	63.699	65.187	2.473	2.323	64	0	66.236	67.510
Suba	73.450	73.633	2.464	2.452	1.174	460	77.088	76.545
Barrios Unidos	12.714	12.343	0	0	0	0	12.714	12.343
Teusaquillo	3.620	3.580	0	0	0	0	3.620	3.580
Los Mártires	11.858	11.131	0	0	0	0	11.858	11.131
Antonio Nariño	10.179	9.918	0	0	0	0	10.179	9.918
Puente Aranda	25.595	23.057	0	0	0	0	25.595	23.057
La Candelaria	3.698	3.833	0	0	0	0	3.698	3.833
Rafael Uribe Uribe	60.685	57.590	1.226	1.126	88	0	61.999	58.716
Ciudad Bolívar	92.092	93.542	6.836	6.883	79	0	99.007	100.425

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Matrícula contratada		Oferta Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Sumapaz	1.650	1.344	0	0	0	0	1.650	1.344
Total	797.060	791.362	39.092	38.816	1.757	477	837.909	830.655

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

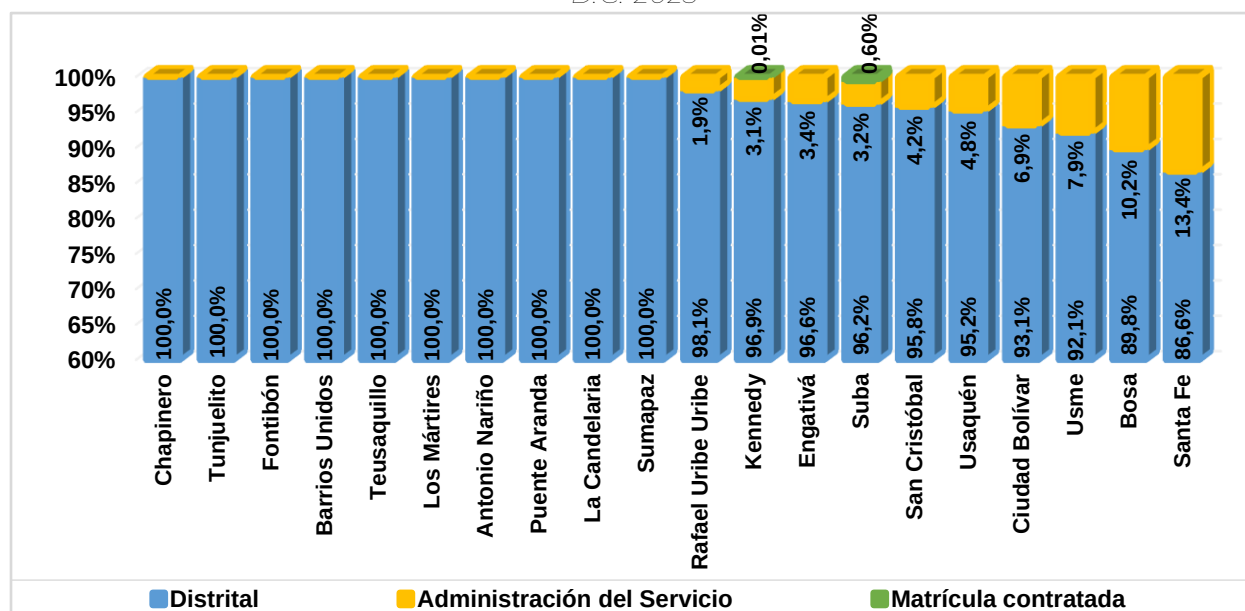
Con respecto al año 2022 la oferta educativa en los colegios distritales presenta una reducción de 0,7%; y sólo en 7 localidades aumentó la oferta siendo el volumen acumulado de las mismas cercano a 6.150 cupos. En las restantes 13 localidades la oferta se redujo, sobresaliendo las registradas en Rafael Uribe Uribe (3.095), Puente Aranda (2.538) y Usme (1.393).

En 6 de las localidades donde funcionan los colegios con el modelo de administración del servicio, también se observa una contracción en la oferta de cupos, que en el agregado refleja una disminución neta de 0,7%, sobresaliendo la registrada en Engativá. En Santa Fe, Usme y Ciudad Bolívar aumentó la oferta.

La oferta en los colegios con matrícula contratada se contrajo (72,9%) resultado de la reducción observada en las seis localidades donde se presta este modelo, siendo la más significativa la observada en la localidad de Suba, en la que la oferta disminuyó en 714 cupos.

Como se muestra en el Gráfico 9, en 2023 en 10 localidades (Chapinero, Tunjuelito, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Sumapaz), la oferta educativa oficial está cubierta exclusivamente por colegios administrados por la Secretaría de Educación. En las localidades de Santa Fe (13,4%), Bosa (10,2%), Usme (7,9%) y Ciudad Bolívar (6,9%) se presenta mayor participación de colegios con administración del servicio.

Gráfico 8. Participación en la oferta educativa por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La participación de la oferta educativa por nivel educativo en los colegios administrados directamente por la SED, muestra que en promedio preescolar agrupa el 11,2%, básica primaria el 39,2%; básica secundaria el 34,5% y media vocacional el 15,1%.

Tabla 24. Oferta educativa en colegios distritales por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	2.668	9.316	8.725	3.840	24.549
Chapinero	487	1.528	1.128	602	3.745
Santa Fe	1.313	3.783	2.862	1.164	9.122
San Cristóbal	5.600	21.195	18.370	8.593	53.758
Usme	8.368	27.719	24.257	10.480	70.824
Tunjuelito	3.972	13.071	12.580	5.742	35.365
Bosa	11.376	39.491	34.193	14.559	99.619
Kennedy	12.447	44.527	39.040	16.050	112.064
Fontibón	2.842	10.247	9.653	4.416	27.158
Engativá	6.426	24.114	24.409	10.238	65.187
Suba	8.693	28.735	24.744	11.461	73.633
Barrios Unidos	1.300	4.458	4.409	2.176	12.343
Teusaquillo	270	1.281	1.309	720	3.580
Los Mártires	1.293	4.452	3.814	1.572	11.131
Antonio Nariño	1.272	3.713	3.216	1.717	9.918
Puente Aranda	2.703	8.905	7.868	3.581	23.057
La Candelaria	192	1.490	1.386	765	3.833
Rafael Uribe Uribe	6.935	23.439	19.101	8.115	57.590
Ciudad Bolívar	10.195	38.404	31.569	13.374	93.542
Sumapaz	192	517	409	226	1.344

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Total	88.544	310.385	273.042	119.391	791.362

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la oferta por nivel educativo en cada localidad, muestra que la dispersión más alta la presenta preescolar (9,38%), mientras que la más baja se observa en media vocacional (7,35%) y básica secundaria (7,32%).

En este orden de ideas, Santa Fe (14,4%), Sumapaz (14,3%), y Chapinero (13,0%) registran la mayor proporción de cupos ofertados para preescolar, mientras que La Candelaria acumula la menor (5,0%) seguida de Teusaquillo (7,5%). Teusaquillo y Barrios Unidos muestran la menor proporción en básica primaria (35,8% y 36,1% respectivamente); contrariamente Teusaquillo y engativa reúnen el mayor porcentaje en básica secundaria. A su vez, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Chapinero y La Candelaria muestran la mayor proporción de cupos en básica primaria, y éstas dos últimas la menor en básica secundaria. Por último, en media vocacional, Teusaquillo (20,1%) y La Candelaria (20,0%) son polos opuestos de Santa Fe (12,8%) en esta relación.

Tabla 25. Oferta educativa en colegios con administración del servicio por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	66	482	521	158	1.227
Santa Fe	120	617	482	193	1.412
San Cristóbal	150	911	876	444	2.381
Usme	566	2.341	2.274	889	6.070
Bosa	1.136	4.347	4.180	1.687	11.350
Kennedy	329	1.355	1.322	586	3.592
Engativá	123	867	898	435	2.323
Suba	144	963	984	361	2.452
Rafael Uribe Uribe	50	341	514	221	1.126
Ciudad Bolívar	875	2.793	2.272	943	6.883
Total	3.559	15.017	14.323	5.917	38.816

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En los colegios con administración del servicio la oferta de cupos del nivel preescolar representa el 9,2%, básica primaria el 38,7%; básica secundaria el 36,9% y media vocacional el 15,2%. Por localidad, la que registra la mayor concentración de la oferta es Bosa (29,2%), seguida de Ciudad Bolívar (17,7%) y Usme (15,6%).

La distribución al interior de cada nivel educativo muestra una alta dispersión especialmente en básica primaria y básica secundaria. Así por ejemplo, Ciudad Bolívar muestra la mayor proporción de cupos ofertados en preescolar y la menor en básica secundaria; en Santa Fe se presenta la mayor proporción de cupos en básica primaria, mientras que en Rafael Uribe Uribe se observa la menor. En esta misma localidad encontramos la mayor proporción de básica secundaria y de media vocacional.

Tabla 26. Oferta educativa en colegios con matrícula contratada por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Kennedy	2	13	1	1	17
Suba	0	4	91	365	460
Total	2	17	92	366	477

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La localidad de Suba (96,4%) concentra la mayor proporción de cupos ofertados en los colegios con matrícula contratada, especialmente en el nivel de media.

Como política de la SED, esta modalidad de contratación ha venido disminuyendo de manera gradual en el tiempo, y se espera próximamente no continuar con la misma.

En resumen, en el sector oficial distrital, la Secretaría de Educación del Distrito garantizó el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en el año 2023 con una oferta de 830.655 cupos en 749 sedes, adscritas a 410 establecimientos educativos, distribuidos en las 20 localidades de la ciudad, de los cuales, 370 son colegios distritales, 35 son colegios distritales con administración del servicio y 5 son colegios privados con matrícula contratada.

En los últimos cinco años la oferta educativa del sector oficial en el Distrito Capital, si bien presenta una tendencia generalizada a disminuir, también registra un fortalecimiento a nivel de infraestructura con el avance en la construcción de nuevos colegios en las modalidades de administración propia y de administración del servicio (concesión), en contraste con la oferta en colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

¿Sabías que...

A través del sistema de apoyos se benefició al 100% de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento matriculados en las IED, contando con la colaboración de 947 docentes de apoyo pedagógico, 202 auxiliares de enfermería, 131 mediadores pedagógicos y comunicativos, 76 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 12 modelos lingüísticos?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

6. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

En el presente capítulo se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, visto en diferentes desagregados. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit de Bogotá D.C., a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la Secretaría tener una idea general de lo que sucede en la ciudad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Pese a lo anterior, hay que tener en cuenta que el nivel de agregación general de variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados tienden a “compensarse” entre sí.

Tabla 27. Déficit y/o Superávit educativo del sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Clase de Colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	2.863	-14.520	14.567	39.998	18.203
Administración del servicio	-8.031	-14.615	-5.555	-7.958	-841
Matrícula contratada	-45	-48	-47	4	-63
Total	-5.213	-29.183	8.965	32.044	17.299

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Oferta SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

El comportamiento de este indicador en los colegios administrados directamente por la SED es netamente positivo y solo se vio afectado en 2020 por el déficit de 14.520 cupos; sin embargo, en comparación con el año 2022 el superávit se redujo cerca de 21.800 cupos (54,5%). Los colegios con administración del servicio presentaron déficit durante todo el quinquenio; siendo el más significativo el registrado en 2020 que ascendió a 14.615 cupos, mientras que en 2023 se redujo 89,4% (7.117 cupos) en relación con 2022, siendo este el menor de este lapso.

En los colegios privados con matrícula contratada se observa déficit en casi todos los años; sin embargo, este es menor e inferior a 100 cupos.

En general, durante el quinquenio el sector oficial solo presentó déficit en 2020, siendo el superávit registrado en 2022 el más elevado.

De otra parte, primera infancia registró déficit permanentemente durante el periodo, que fue especialmente significativo en los años 2019, 2020 y 2022. En comparación con este último año el déficit se redujo 70,95%. En básica primaria se observa un cambio de tendencia en 2022 mostrando en adelante superávit, aunque en 2023 éste se redujo en 69,7%, mientras que básica secundaria muestra en casi todos los años superávit,

siendo 2020 el único que registra déficit. Comparado con 2022 el superávit igualmente disminuyó un 44,3%.

Por su parte, media vocacional registró superávit durante todos los años del quinquenio, mismo que disminuyó 52,4% frente a 2022. La educación para adultos o por ciclos, solo presentó déficit en 2020, y en 2023 este representó el 23,4% del total del superávit; mientras que, en aceleración, por el contrario es constante el déficit salvo el año 2021.

Tabla 28. Déficit y/o Superávit educativo del sector Oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	-13.140	-16.856	-2.105	-11.077	-3.218
Primaria	-4.431	-12.492	-2.634	4.507	1.364
Secundaria	3.413	-3.950	2.488	17.414	9.707
Media	7.131	5.746	6.650	12.289	5.855
Aceleración	-1.054	-1.562	928	-195	-1.575
Educación Adultos	2.868	-69	3.638	9.106	5.166
Total	-5.213	-29.183	8.965	32.044	17.299

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Oferta - SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

¿Sabías que... se brindó atención al 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así:

Volver a la escuela (8.372), Aulas hospitalarias (5.259), Sistema de responsabilidad penal adolescente (2.082), Educación para personas jóvenes y adultas (18.105 entre INPEC, militares, sectores sociales LGBTI, Casa libertad, Casa Pedagógica), Sistema distrital del cuidado 2023-2 (3.320), Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle o en riesgo de estarlo (303), Estrategia educación restaurativa en espacios seguros - ERES (227), Semillas de amor - ICBF (97).

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

La información consolidada del déficit y/o superávit por nivel educativo y de la unidad "grado/colegio" le permite a la Secretaría tener un panorama de la situación por localidad, específicamente en cada Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), para planificar acciones tendientes a garantizar la cobertura total en condiciones de calidad para la formación educativa de los niños, niñas y jóvenes, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única y/o la jornada extendida en los colegios distritales y reestructuración de la oferta, entre otras.

Para precisar el diagnóstico en los aspectos de cobertura, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), elabora anualmente el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones - EIL, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1851 de 2015, "Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de

2015”, el cual define la insuficiencia como: “(...) toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1851 de 2015).

El estudio de insuficiencia se desagrega a nivel de UPZ e incorpora variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son fusionadas en un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en diferentes niveles de suficiencia.

En la Tabla 29 se presenta el déficit/superávit por grado y clase de colegio del año 2023, entendido éste como el resultado del contraste (diferencia) entre oferta y demanda.

Tabla 29. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Pre Jardín	4.163	0	0	4.163
Jardín	-4.179	-71	0	-4.250
Transición	-3.019	-112	0	-3.131
Primero	-4.415	-70	0	-4.485
Segundo	69	-48	-1	20
Tercero	1.642	-46	-4	1.592
Cuarto	2.333	-56	-1	2.276
Quinto	2.030	-58	-11	1.961
Sexto	1.484	-55	-2	1.427
Séptimo	1.844	-48	-3	1.793
Octavo	2.634	-54	-2	2.578
Noveno	3.994	-84	-1	3.909
Décimo	2.487	-86	-30	2.371
Once	3.548	-53	-8	3.487
Introductorio	0	0	0	0
PFC 1	-3	0	0	-3
PFC 2	0	0	0	0
PFC 3	0	0	0	0
PFC 4	0	0	0	0
Ciclo 1	1.244	0	0	1.244
Ciclo 2	958	0	0	958
Ciclo 3	267	0	0	267
Ciclo 4	-152	0	0	-152
Ciclo 5	115	0	0	115
Ciclo 6	2.734	0	0	2.734
Aceleración del aprendizaje	-1.575	0	0	-1.575
Total	18.203	-841	-63	17.299

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Oferta - SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En 2023, los colegios distritales muestran un resultado positivo. Se observa déficit en los grados de jardín y transición del preescolar, el grado primero de básica primaria, aceleración del aprendizaje, el nivel 1 del programa de formación complementaria de la normal superior, y el ciclo 4 de los ciclos lectivos integrados especiales - CLEI.

Los grados prejardín, noveno, once y décimo se destacan por ser aquellos en los que se observa un mayor superávit.

Los colegios con administración del servicio presentan déficit en todos los grados, sobresaliendo los grados de transición, y en los colegios privados con matrícula contratada todos los grados ofrecidos presentan déficit.

Tabla 30. Déficit y/o superávit educativo del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Oferta	Demanda	Superávit	Déficit
Usaquén	25.776	26.548	0	-772
Chapinero	3.745	3.408	337	0
Santa Fe	10.534	9.738	796	0
San Cristóbal	56.139	49.992	6.147	0
Usme	76.894	71.148	5.746	0
Tunjuelito	35.365	34.197	1.168	0
Bosa	110.969	114.079	0	-3.110
Kennedy	115.673	115.854	0	-181
Fontibón	27.158	26.095	1.063	0
Engativá	67.510	65.749	1.761	0
Suba	76.545	80.290	0	-3.745
Barrios Unidos	12.343	11.465	878	0
Teusaquillo	3.580	3.204	376	0
Los Mártires	11.131	10.862	269	0
Antonio Nariño	9.918	9.590	328	0
Puente Aranda	23.057	21.419	1.638	0
La Candelaria	3.833	2.944	889	0
Rafael Uribe Uribe	58.716	55.757	2.959	0
Ciudad Bolívar	100.425	100.190	235	0
Sumapaz	1.344	827	517	0
Total	830.655	813.356	25.107	-7.808

Fuente: Demanda - Sistema de inscripciones - SED y SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Oferta - SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En el año 2023 el superávit del sector oficial ascendió a 25.107 cupos, y el déficit a 7.808 cupos, el balance arroja un resultado positivo de 17.299 cupos como superávit total. Las localidades de Suba (48,0) y Bosa (39,8) registran el déficit más elevado. De las 16 localidades con superávit, se destacan San Cristóbal (24,5%) Usme (22,9%) y Rafael Uribe Uribe (11,8%) cupos.

La oferta de cupos del sector oficial en la ciudad corresponde al 71,8% de la Población en Edad Escolar, mientras que la demanda fue de 70,3%.

7. MATRÍCULA DEL SECTOR OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial está conformada por los estudiantes de los colegios distritales, con administración del servicio y privados con matrícula contratada.

A continuación, se presenta la información clasificada por: clase de colegio, nivel educativo, sexo, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

La matrícula oficial en Bogotá D.C., para el año 2023 fue de 743.035 alumnos, y fue atendida en un 94,74% por los establecimientos administrados directamente por la Secretaría, seguida de los colegios con administración del servicio (5,2%), y los colegios que tienen matrícula contratada con el distrito (0,06%).

En general, durante el quinquenio 2019-2023, la matrícula se redujo 5,37% (42.136 estudiantes) equivalente a 1,37% promedio anual, con incrementos en los años 2020 (0,76%) y 2021 (0,75%), y reducciones de 4,01% y 2,88% en 2022 y 2023 respectivamente..

Tabla 31. Matrícula sector oficial por clase de colegio. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Clase de Colegio	2019	2020	2021	2022	2023
Distrital	744.248	747.029	754.135	724.267	703.948
Administración del servicio	34.145	38.851	39.680	39.078	38.610
Matrícula contratada	6.778	5.245	3.215	1.757	477
Total	785.171	791.125	797.030	765.102	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula en los colegios administrados directamente por la SED, mostró durante el quinquenio una reducción de 5,41% (40.300 estudiantes), equivalente a un caída de 1,38% promedio anual, como reflejo principalmente de las disminuciones presentadas en 2022 (3,96%) y en 2023 (2,81%), ya que por el contrario mostró incrementos en los años 2020 (0,37%) y 2021 (0,95%).

La participación de la matrícula en esta clase de colegio se redujo en 0,05 puntos porcentuales (pp), pasando de 94,79% en 2019 a 94,74% en 2023; sin embargo, con respecto a 2022 la participación aumento en 0,08 pp.

Entre 2019-2023 la matrícula de los colegios con administración del servicio muestra una tendencia creciente pese a los descensos registrados en 2022 (1,52%) y 2023 (1,2%). Durante el periodo se observa un incremento promedio anual de 3,12% (4.465 alumnos), como efecto principalmente del incremento significativo de 2020 (13,78%), y de uno moderado de 2,13% en 2021; lo que permitió que su participación en el total de la matrícula aumentara 0,85 pp, pasando de 4,35% en 2019 a 5,2% en 2023.

En contraste, el comportamiento en los colegios bajo la modalidad de matrícula contratada es decreciente durante todo el periodo, mostrando al final de este, una

reducción acumulada de 6.301 estudiantes (48,49% promedio anual), y su participación pasó de 0,86% a 0,06% en 2023.

Tabla 32. Matrícula sector oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	82.561	85.909	84.457	83.867	81.259
Primaria	307.353	308.173	307.668	294.326	286.736
Secundaria	264.613	266.770	273.490	258.813	245.006
Media	99.345	99.118	104.346	99.919	99.522
Aceleración	8.081	8.655	7.437	8.793	8.952
Educación Adultos	23.218	22.500	19.632	19.384	21.560
Total	785.171	791.125	797.030	765.102	743.035

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo se observa que la matrícula en el nivel de básica primaria se contrajo en 2021 (0,2%), 2022 (4,3%) y 2023 (2,6%) registrando un leve incremento en el año 2020, comportamiento que en general se tradujo en una reducción promedio anual de 1,72%; es decir que durante el periodo la matrícula tuvo una disminución neta cercana a 20.620 estudiantes. Por su parte, la participación en el total de la matrícula oficial, registró un descenso de 0,55pp pasando de 39,1% en 2019 a 38,6% en 2023.

¿Sabías que...

162.294 estudiantes (22,84%) se encuentran matriculados en jornada única, que fueron atendidos en 219 colegios; de las cuales 182 corresponden a instituciones educativas distritales (IED), 35 a colegios con administración del servicio educativo y 2 colegios privados con matrícula contratada.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

En básica secundaria se observa un aumento de la matrícula en 2020 (0,8%) y 2021 (2,5%). En 2022 se presentó una disminución de 5,4% y en 2023 de 5,3%. En términos generales la matrícula del nivel disminuyó 19.607 estudiantes en el quinquenio, equivalente a 1,91% promedio anual. A su vez la participación pasó de 33,7% en 2019 a 33,8% en 2022, cayendo a 32,9% en 2023.

La matrícula en media vocacional solo presenta un importante repunte en 2021 (5,3%), y se observan reducciones de la misma los años 2020 (0,2%), 2022 (4,2%) y 2023 (0,4%).

Pese a lo anterior acumula un leve incremento en la matrícula de 177 alumnos (0,04% promedio anual). Con este comportamiento, su participación en el total creció 0,74 pp, siendo de 13,39% en 2023.

En preescolar, la matrícula registró contracciones sucesivas desde 2021 (1,7%, 0,7% y 3,1% respectivamente) con un incremento de 4,1% en 2020, lo que en general

representó una caída en la matrícula de 1.302 estudiantes, equivalente a una disminución de 0,4% promedio anual. Sin embargo, en comparación con 2019, su participación aumento en 0,42 pp finalizando 2023 con una contribución de 10,94%.

La participación de la matrícula en aceleración de la educación se mantuvo alrededor de 1,1%, aunque su evolución mostró una tendencia creciente registrando en 2021 el descenso más pronunciado (14,1%), que fue contrarestado con un incremento de 18,2% en 2022. Así, durante el quinquenio, la matrícula aumento en 871 estudiantes (2,59% promedio anual). La matrícula del componente de educación formal de adultos es igualmente decreciente registrando descensos en 2020 (3,1%), 2021 (12,7%) y 2022 (1,3%), que pese al incremento observado en 2023 (11,2%) resultó en una caída de 1,84% promedio anual, equivalente a una disminución de 1.658 estudiantes, y su participación pasó de 3,0% en 2019 a 2,9% en 2023.

Tabla 33. Matrícula sector oficial por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

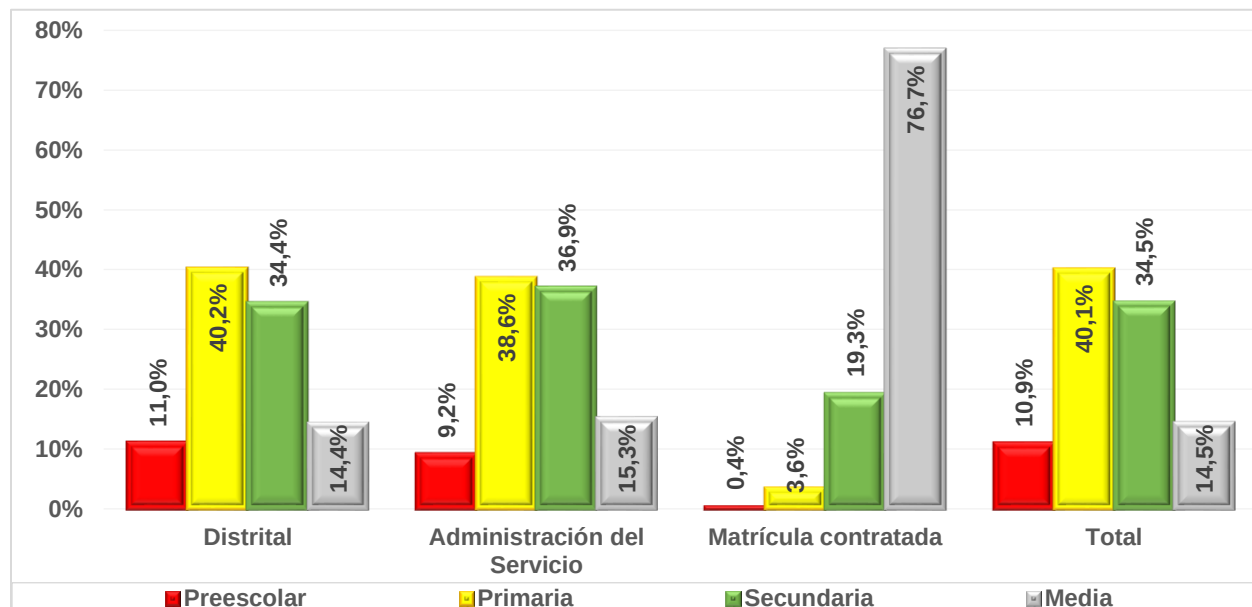
Nivel Educativo	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración contratada	Contrato	Total
Preescolar	77.722	3.535	2	81.259
Primaria	282.939	14.919	17	297.875
Secundaria	241.810	14.248	92	256.150
Media	101.477	5.908	366	107.751
Total	703.948	38.610	477	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El mayor porcentaje de estudiantes matriculados en los colegios distritales se ubica en los niveles de básica primaria (40,2%), y básica secundaria (34,4%). En media vocacional se concentra el 14,4% y en preescolar el 11,0%.

Gráfico 9. Matrícula oficial. - Participación por nivel educativo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En los colegios con administración del servicio, la matrícula presenta un comportamiento similar al de los colegios distritales; la mayoría se agrupa en básica primaria (38,7%) y básica secundaria (36,9%). En los colegios con matrícula contratada, el 76,7% de los alumnos se encuentra matriculado en media vocacional, el 19,3% en básica secundaria.

En general, las cifras de matrícula del sector oficial por localidad son concordantes con aquellas localidades donde la población en edad escolar es mayor, y por ende la demanda es más elevada. Así, las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Engativá han condensado durante el quinquenio el mayor porcentaje de la matrícula del sistema educativo oficial, que es cercano al 66,5%.

Comparativamente con 2019, en diecisiete localidades se observa disminución en la matrícula, destacándose Kennedy (7.699), Rafael Uribe Uribe (5.551), Puente Aranda (4.738), Suba (4.653), San Cristóbal (3.854) y Engativá (3.556); mientras que entre las localidades en que aumentó la matrícula durante este periodo sobresale Bosa. Con relación al año 2022, la matrícula solo se incrementó en Chapinero y Fontibón, registrando disminución en las restantes localidades siendo las más relevantes las que se presentaron en Rafael Uribe Uribe y Kennedy.

Tabla 34. Matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	24.694	24.474	24.816	24.339	23.528
Chapinero	3.042	3.157	3.242	3.059	3.102

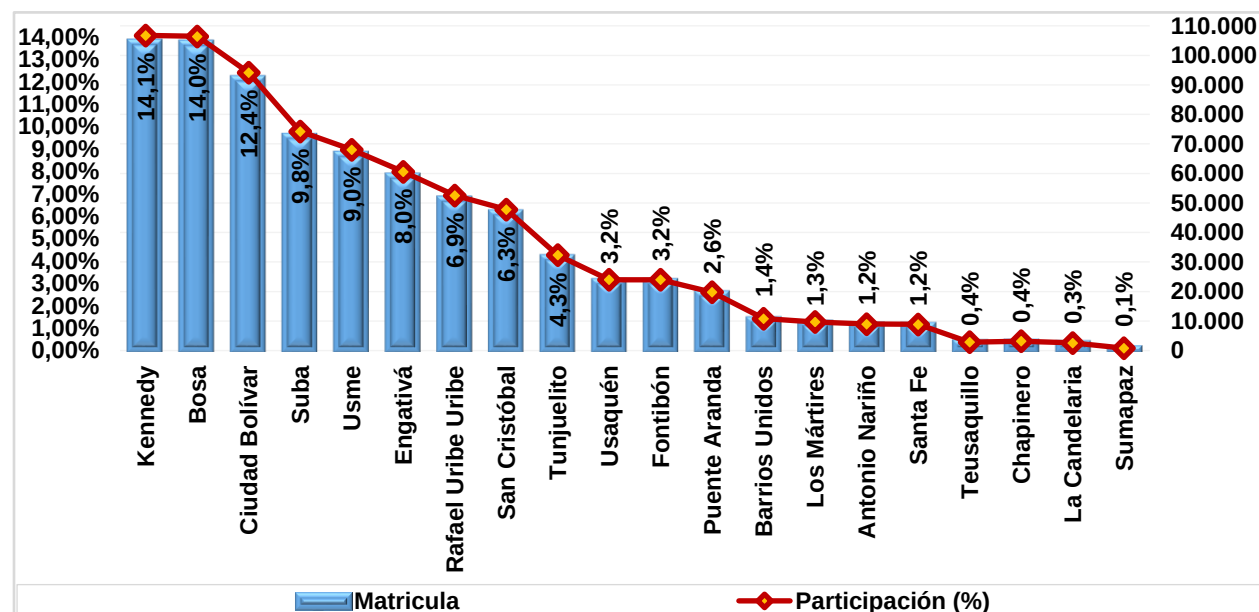
Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Santa Fe	8.863	9.296	9.677	8.851	8.709
San Cristóbal	50.687	50.899	51.263	48.468	46.833
Usme	69.405	69.977	71.044	69.172	66.678
Tunjuelito	34.617	35.138	35.646	33.295	31.663
Bosa	103.993	106.132	107.439	104.851	104.254
Kennedy	112.262	113.238	113.907	108.243	104.563
Fontibón	24.008	24.160	24.121	23.118	23.531
Engativá	62.888	63.550	62.861	60.618	59.332
Suba	77.370	75.852	75.067	73.537	72.717
Barrios Unidos	12.611	12.267	12.336	11.398	10.611
Teusaquillo	3.248	3.211	3.316	3.025	2.834
Los Mártires	10.116	10.046	10.111	9.942	9.486
Antonio Nariño	9.833	9.844	9.835	9.216	8.826
Puente Aranda	24.113	23.272	23.635	21.203	19.375
La Candelaria	2.730	2.757	2.867	2.763	2.520
Rafael Uribe Uribe	57.012	57.613	59.076	55.823	51.461
Ciudad Bolívar	92.943	95.507	95.870	93.335	92.221
Sumapaz	736	735	901	846	791
Total	785.171	791.125	797.030	765.102	743.035

Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se observa en el gráfico 11, en el año 2023 la localidad de Kennedy agrupa la mayor participación (14,07%) de la matrícula oficial, seguida de Bosa (14,03%), Ciudad Bolívar (12,41%), Suba (9,79%) y Usme (8,97%), lo que representa que el 59,3% de la matrícula oficial está concentrada en 5 localidades. En Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Usaquén se agrupa el 28,64%, y en las restantes 10 localidades se reúne el restante 12,08%.

Gráfico 10. Participación de la matrícula sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año 2022 la matrícula de los colegios distritales presenta una reducción de 2,8%; que afectó casi todas las localidades representando cerca de 20.800 cupos. Sobresalen los descensos presentados en Rafael Uribe Uribe (4.165), Kennedy (3.479), y Usme (2.489).

La contribución de cada localidad en el total de la matrícula de los colegios distritales la encabezan Kennedy (14,3%), Bosa (13,2%) y Ciudad Bolívar (12,1%).

En las localidades donde se desarrolla el modelo de administración del servicio, también se observa una contracción neta de la matrícula (468 estudiantes) equivalente a una reducción de 1,2%. Solo en Santa Fe y Ciudad Bolívar aumentó la matrícula. De otra parte, en Bosa se concentra el 29,2% de la matrícula, y en Ciudad Bolívar el 17,7%.

En los colegios con matrícula contratada ésta se contrajo 72,9% como resultado de la implementación de la reducción de este tipo de contratación, de tal manera que en 2023 solo se prestó el servicio educativo para este modelo en dos localidades, mismas en las que también se disminuyó el volumen de matrícula, especialmente en Suba.

Tabla 35. Matrícula sector oficial por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2022 - 2023

Localidad	Clase de Colegio							
	Distrital		Administración del servicio		Contrato		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Usaquén	23.112	22.304	1.227	1.224	0	0	24.339	23.528
Chapinero	3.059	3.102	0	0	0	0	3.059	3.102
Santa Fe	7.456	7.303	1.395	1.406	0	0	8.851	8.709
San Cristóbal	46.037	44.465	2.431	2.368	0	0	48.468	46.833
Usme	63.134	60.645	6.038	6.033	0	0	69.172	66.678
Tunjuelito	33.295	31.663	0	0	0	0	33.295	31.663
Bosa	93.299	92.981	11.357	11.273	195	0	104.851	104.254
Kennedy	104.454	100.975	3.632	3.571	157	17	108.243	104.563
Fontibón	23.118	23.531	0	0	0	0	23.118	23.531
Engativá	58.082	57.012	2.472	2.320	64	0	60.618	59.332
Suba	69.899	69.807	2.464	2.450	1.174	460	73.537	72.717
Barrios Unidos	11.398	10.611	0	0	0	0	11.398	10.611
Teusaquillo	3.025	2.834	0	0	0	0	3.025	2.834
Los Mártires	9.942	9.486	0	0	0	0	9.942	9.486
Antonio Nariño	9.216	8.826	0	0	0	0	9.216	8.826
Puente Aranda	21.203	19.375	0	0	0	0	21.203	19.375
La Candelaria	2.763	2.520	0	0	0	0	2.763	2.520
Rafael Uribe Uribe	54.509	50.344	1.226	1.117	88	0	55.823	51.461
Ciudad Bolívar	86.420	85.373	6.836	6.848	79	0	93.335	92.221
Sumapaz	846	791	0	0	0	0	846	791
Total	724.267	703.948	39.078	38.610	1.757	477	765.102	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 2022 marzo. 2023 abril.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la matrícula por nivel educativo muestra que la participación de preescolar supera el 11,5% en 6 localidades, destacándose Chapinero con 13,0% con el mayor porcentaje, y La Candelaria con 6,5% como la de menor participación. En básica primaria, 4 localidades presentan una participación mayor al 45% siendo igualmente Chapinero (43,1%) la que presenta una mayor proporción del nivel en el total, y por el contrario Sumapaz la menor (34,4%).

Tabla 36. Matrícula sector oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Usaquén	2.450	9.322	8.304	3.452	23.528
Chapinero	403	1.338	933	428	3.102
Santa Fe	1.118	3.727	2.800	1.064	8.709
San Cristóbal	4.889	18.541	16.155	7.248	46.833
Usme	7.758	26.800	22.931	9.189	66.678
Tunjuelito	3.525	12.070	11.335	4.733	31.663
Bosa	11.561	42.122	35.736	14.835	104.254
Kennedy	11.258	42.484	35.908	14.913	104.563
Fontibón	2.519	9.073	8.318	3.621	23.531
Engativá	5.629	22.696	21.963	9.044	59.332
Suba	8.291	28.915	24.611	10.900	72.717
Barrios Unidos	1.113	4.021	3.621	1.856	10.611
Teusaquillo	225	994	1.078	537	2.834
Los Mártires	1.120	3.834	3.229	1.303	9.486
Antonio Nariño	1.060	3.397	2.921	1.448	8.826
Puente Aranda	2.002	7.318	6.883	3.172	19.375
La Candelaria	164	1.037	906	413	2.520
Rafael Uribe Uribe	5.961	20.975	17.191	7.334	51.461
Ciudad Bolívar	10.124	38.939	31.037	12.121	92.221
Sumapaz	89	272	290	140	791
Total	81.259	297.875	256.150	107.751	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En básica secundaria, 3 localidades registran una participación superior al 36,0%; Teusaquillo muestra la mayor relación frente al total del nivel con 38,0% y Chapinero la menor con 30,1%. Por último, en media vocacional Teusaquillo (18,9%) y Sumapaz (17,7%) son polos opuestos en esta relación con Santa Fe que registra la menor proporción (12,2%).

Tabla 37. Matrícula sector oficial por grado y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Grado	Clase de Colegio			Total
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	
Pre-Jardín	10.753	0	0	10.753
Jardín	23.261	887	0	24.148
Transición	43.708	2.648	2	46.358
Primero	56.195	2.948	4	59.147
Segundo	55.086	2.851	4	57.941
Tercero	53.012	2.868	0	55.880
Cuarto	52.944	2.973	2	55.919

Grado	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Quinto	54.563	3.279	7	57.849
Sexto	61.969	3.680	7	65.656
Séptimo	59.689	3.695	23	63.407
Octavo	55.954	3.622	27	59.603
Noveno	53.054	3.251	35	56.340
Décimo	50.502	3.040	44	53.586
Once	42.646	2.868	322	45.836
Introductorio	12	0	0	12
PFC 1	31	0	0	31
PFC 2	4	0	0	4
PFC 3	41	0	0	41
PFC 4	12	0	0	12
Ciclo 1 (Grados 1,2,3)	830	0	0	830
Ciclo 2 (Grados 4,5)	1.357	0	0	1.357
Ciclo 3 (Grados 6,7)	4.851	0	0	4.851
Ciclo 4 (Grados 8,9)	6.293	0	0	6.293
Ciclo 5 (Grado 10)	5.289	0	0	5.289
Ciclo 6 (Grado 11)	2.940	0	0	2.940
Aceleración	8.952	0	0	8.952
Total	703.948	38.610	477	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
PFC programa de Formación Complementaria

Para el año 2023, la matrícula de los grados que corresponden a primera infancia en los colegios distritales concentra el 56,2% en el grado transición y el 29,9% en jardín. En este nivel, el 95,6% de los alumnos matriculados se encuentra en los colegios administrados directamente por la SED. En los colegios con administración del servicio, el 74,9% de los estudiantes matriculados en preescolar se encuentran en el grado de transición; aunque solo el 4,4% del total de alumnos del nivel se encuentran matriculados en esta clase de colegio.

La matrícula en los grados de básica primaria de los colegios distritales presenta una distribución relativamente homogénea en los grados correspondientes a educación tradicional, donde el grado primero agrupa el mayor porcentaje de alumnos (19,9%), mientras que los grados de tercero y cuarto reúnen el menor porcentaje con 18,7%. En educación para adultos y extra-edad para este nivel, se destaca el Ciclo II que representa cerca del 0,5%; mientras que en general aceleración de la educación equivale a 3,2%. En los colegios con administración del servicio, se destaca el grado quinto (22,0%), como el de mayor concentración de matrícula, mientras que el grado segundo agrupa el 19,1%.

En general, en los grados de educación formal del nivel se observa que el 94,8% de la matrícula se concentra en los colegios distritales, el 5,2% en los colegios con administración del servicio, y solo el 0,01% en los colegios privados con matrícula contratada. El grado primero congrega el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel (19,9%), equivalente con una participación del 8,0% en el total de la matrícula.

La participación en básica secundaria en cada grado de los colegios distritales, tiende a disminuir conforme se avanza en grado de escolaridad; la mayor cantidad de alumnos matriculados se encuentra en grado 6° con 25,6%, y la menor en grado 9° con 21,9%. En el modelo de educación para adultos, el Ciclo 4 representa el 2,6% del total de la matrícula del nivel, y la del Ciclo 3 alcanza el 2,0%. En los colegios con administración del servicio se presenta un comportamiento similar en educación formal, aunque el promedio es mayor (25,0%). Estos colegios no presentan matrícula en educación para adultos y extraedad. En los colegios privados con matrícula contratada el mayor volumen de matrícula se encuentra en grado noveno que congrega el 38,0% de ésta.

El 94,1% de la matrícula de los grados de educación formal del nivel se concentra en los colegios distritales, el 5,8% en los colegios con administración del servicio, y 0,04% en los colegios privados con matrícula contratada. El grado sexto agrupa el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel (25,6%), y también con relación al total de la matrícula (8,8%).

La matrícula en los grados de educación formal de media vocacional de los colegios distritales se concentra en grado 10° que agrupa el 49,8% del nivel, y en educación para adultos el Ciclo 5 representa el 64,3% del total del modelo, correspondiente al 5,2% del nivel. En los colegios con administración del servicio grado 10° representa 51,5%. En los colegios privados con matrícula contratada, la distribución de la matrícula se invierte, y grado 11° el 88,0%.

El 93,7% de la matrícula de los grados de educación formal del nivel se concentra en los colegios distritales, el 5,9% en los colegios con administración del servicio, y 0,4% en los colegios privados con matrícula contratada. El grado 10° junto con el Ciclo V, concentran el mayor volumen de matrícula con respecto al nivel, con una participación del 7,9% en el total de la matrícula.

¿Sabías que...

230.571 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de colegios administrados se beneficiaron con la implementación de la jornada completa, de los cuales **143.628** han contado con 3 atenciones semanales y **86.943** con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023

Tabla 38. Matrícula del sector oficial por sexo y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Sexo	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Contrato	Total
Mujer	347.100	19.304	261	366.665
Hombre	356.848	19.306	216	376.370
Total	703.948	38.610	477	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución de la matrícula por sexo, aunque es relativamente homogénea, evidencia una mayor participación de los hombres en el sistema escolar (50,7%), consecuente con su mayor contribución dentro de la PEE.

Este comportamiento en la matrícula por sexo se replica en los colegios distritales (50,7%) y en los colegios privados con matrícula contratada (52,1%). Por el contrario, en los colegios privados con matrícula contratada se presenta una participación mayor de las mujeres (54,7%). Por su parte, en los colegios con administración del servicio la distribución de la matrícula es homogénea.

Tabla 39. Matrícula del sector oficial por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Sexo	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	39.983	144.557	125.964	56.161	366.665
Masculino	41.276	153.318	130.186	51.590	376.370
Total	81.259	297.875	256.150	107.751	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la matrícula oficial por sexo y nivel educativo, se puede observar que el número de hombres es mayor en preescolar (50,8%), básica primaria (51,5%) y básica secundaria (50,8%). En media vocacional, el 52,1% de estudiantes es mujer.

Tabla 40. Matrícula del sector oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Sexo		
	Mujer	Hombre	Total
Usaquén	11.408	12.120	23.528
Chapinero	1.474	1.628	3.102
Santa Fe	4.282	4.427	8.709
San Cristóbal	22.509	24.324	46.833
Usme	32.490	34.188	66.678
Tunjuelito	15.329	16.334	31.663
Bosa	51.816	52.438	104.254
Kennedy	51.053	53.510	104.563
Fontibón	11.222	12.309	23.531
Engativá	29.032	30.300	59.332
Suba	36.077	36.640	72.717
Barrios Unidos	5.276	5.335	10.611
Teusaquillo	1.356	1.478	2.834
Los Mártires	5.287	4.199	9.486

Localidad	Sexo		
	Mujer	Hombre	Total
Antonio Nariño	4.128	4.698	8.826
Puente Aranda	10.127	9.248	19.375
La Candelaria	1.237	1.283	2.520
Rafael Uribe Uribe	26.991	24.470	51.461
Ciudad Bolívar	45.204	47.017	92.221
Sumapaz	367	424	791
Total	366.665	376.370	743.035
Participación	49,3%	50,7%	100%

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución de la matrícula por localidad y sexo muestra que en 17 de las 20 localidades hay mayor proporción de hombres. En Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En Los Mártires se presenta la menor proporción de hombres (44,2%), y en Sumapaz la mayor (53,6%).

La mayor diferencia en volumen entre hombres y mujeres, de una parte se observa en Kennedy (2.457), donde el 48,8% son mujeres; seguida de San Cristóbal (1.815) y Ciudad Bolívar (1.813).

Tabla 41. Matrícula del sector oficial por clase de colegio y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	Estrato socioeconómico del estudiante							
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	Total
Distrital	63.461	160.908	346.100	129.340	3.491	375	273	703.948
Administración del servicio	2.494	8.837	24.970	2.268	26	5	10	38.610
Contrato	11	11	422	31	1	1		477
Total	65.966	169.756	371.492	131.639	3.518	381	283	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 90,6% de los estudiantes adscritos al sistema pertenece a la población más vulnerable de la ciudad (estratos 1, 2 y 3), sobresaliendo el estrato 2 que agrupa el 50,0%, seguido del estrato 1 con 22,8%, y el estrato 3 con el 17,7%.

A un 8,9% de la población estudiantil no se le ha establecido estrato, y el restante 0,6% pertenece a los estratos 4 al 6.

Tabla 42. Matrícula sector oficial por nivel educativo y estrato socioeconómico del estudiante. Bogotá D.C. 2023

Nivel Educativo	Estrato socioeconómico del estudiante							
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	Total
Preescolar	8.629	17.513	40.848	13.808	391	31	39	81.259
Primaria	23.673	72.958	149.712	50.124	1.180	129	99	297.875
Secundaria	25.505	57.399	125.373	46.317	1.309	152	95	256.150

Nivel Educativo	Estrato socioeconómico del estudiante							
	Sin estrato	1	2	3	4	5	6	Total
Media	8.159	21.886	55.559	21.390	638	69	50	107.751
Total	65.966	169.756	371.492	131.639	3.518	381	283	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el caso de los colegios distritales, el 49,2% de los estudiantes matriculados se ubica en el estrato 2, el 22,9% en estrato 1 y el 18,4% en estrato 3. Un 9,0% de los estudiantes de los colegios distritales aún se encuentra sin estratificación. En los colegios con administración del servicio, el 64,7% de la matrícula se concentra en estrato 2 y el 22,9% en el estrato 1. En los colegios privados con matrícula contratada, la matrícula del estrato 2 equivale al 88,5%, mientras que el 6,5% se encuentra en estrato 3 y el 2,3% en el estrato 1.

De la matrícula total, el 20,1% de los estudiantes esta matriculado en el estrato 2 de básica primaria y el 16,9% en el mismo estrato en básica secundaria. En este mismo orden de ideas pero en el estrato 1, el 9,8% esta matriculado en básica primaria y el 7,7% en básica secundaria.

Tabla 43. Matrícula del sector oficial por localidad y rangos de edad. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Rangos de edad							Total
	3 y 4 Años	5 años	6 a 10 años	11 a 14 Años	15 y 16 años	17 a 24 años	> 25 Años	
Usaquén	813	1.268	8.332	7.365	3.611	1.653	486	23.528
Chapinero	154	195	1.165	926	388	243	31	3.102
Santa Fe	450	519	3.252	2.590	1.194	615	89	8.709
San Cristóbal	1.568	2.604	16.380	14.142	7.660	3.514	965	46.833
Usme	2.890	3.919	24.199	21.006	9.783	4.424	457	66.678
Tunjuelito	1.407	1.724	10.876	10.051	5.133	2.249	223	31.663
Bosa	3.654	6.008	38.498	33.200	15.959	6.125	810	104.254
Kennedy	4.014	5.792	37.722	33.138	16.534	6.859	504	104.563
Fontibón	917	1.268	7.986	7.188	3.735	1.863	574	23.531
Engativá	1.616	3.087	20.736	19.236	9.740	4.429	488	59.332
Suba	3.084	4.112	26.046	22.710	11.666	4.786	313	72.717
Barrios Unidos	417	562	3.469	3.449	1.850	859	5	10.611
Teusaquillo	55	141	898	876	521	284	59	2.834
Los Mártires	448	495	3.317	2.917	1.304	622	383	9.486
Antonio Nariño	467	474	2.918	2.804	1.442	693	28	8.826
Puente Aranda	804	948	6.660	6.146	3.389	1.320	108	19.375
La Candelaria	27	119	735	754	434	292	159	2.520
Rafael Uribe Uribe	2.290	2.934	18.256	15.900	7.822	3.830	429	51.461
Ciudad Bolívar	3.207	5.520	34.074	28.722	13.441	6.370	887	92.221
Sumapaz	41	39	248	236	115	67	45	791
Total	28.323	41.728	265.767	233.356	115.721	51.097	7.043	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El rango de edad entre los 3-4 años, agrupa el 3,8% del total de la matrícula, y junto con el grupo etario de 5 años congrega el 9,4%.

Entre los 6-10 años se concentra el 35,8%, y entre los 11 y los 14 años el 31,4%. La matrícula en el rango entre 15-16 años corresponde a 15,6%. Por último, de 17 a 24 años se encuentran matriculados el 6,9%, y los mayores de 25 años el 0,9%.

Por localidad, en el rango de 3-4 años se observa que Antonio Nariño (5,3%), Sumapaz (5,2%) y Chapinero (5,0%) presentan la mayor proporción en la distribución de la matrícula, y la menor corresponde a La Candelaria con 1,1%.

Al realizar esta misma comparación en el rango de 5 años, se encuentran que las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar y Santa Fe son polos contrarios con La Candelaria (4,72%), Puente Aranda (4,9%) y Sumapaz (4,9%); mientras que en el rango de 6-10 años lo son Chapinero (37,6%) y Santa Fe (37,3%) con la localidad de La Candelaria (29,2%).

Barrios Unidos (32,5%) y Santa Fe (29,7%) registran respectivamente la mayor y menor proporción de la matrícula en el rango de 11 a 14 años; mientras que Teusaquillo (18,4%) y Chapinero (12,5%) lo hacen en el rango de 15 y 16 años.

En el rango de 17 a 24 años la localidad de Bosa (5,9%) registra la menor proporción de la matrícula, mientras que por el contrario La Candelaria agrupa la mayor proporción (11,6%).

Tabla 44. Matrícula del sector oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Zona		
	Urbano	Rural	Total
Usaquén	22.505	1.023	23.528
Chapinero	1.102	2.000	3.102
Santa Fe	8.474	235	8.709
San Cristóbal	46.621	212	46.833
Usme	59.385	7.293	66.678
Tunjuelito	31.663		31.663
Bosa	95.908	8.346	104.254
Kennedy	104.563		104.563
Fontibón	23.531		23.531
Engativá	59.332		59.332
Suba	71.436	1.281	72.717
Barrios Unidos	10.611		10.611
Teusaquillo	2.834		2.834
Los Mártires	9.486		9.486
Antonio Nariño	8.826		8.826
Puente Aranda	19.375		19.375
La Candelaria	2.520		2.520
Rafael Uribe Uribe	51.461		51.461
Ciudad Bolívar	88.002	4.219	92.221
Sumapaz		791	791
Total	717.635	25.400	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula del sector oficial se concentra en la zona urbana donde se presta el servicio al 96,6% de los estudiantes. La matrícula de la zona rural completa el 3,4% restante y se ubica en 9 localidades; de éstas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en Bosa (33,9%), Usme (28,7%) y Ciudad Bolívar (16,6%).

Sumapaz es una localidad netamente rural, sus 791 estudiantes son atendidos exclusivamente por establecimientos oficiales, y están distribuidos en 23 sedes activas pertenecientes a dos Instituciones Educativas Distritales IED. En la localidad de Chapinero el 64,5% de los estudiantes esta matriculada en establecimientos educativos ubicados en zona rural.

Tabla 45. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Tipo de discapacidad	Clase de colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Contrato	Total
Auditiva	1.070	49	4	1.123
Física	1.377	56	3	1.436
Intelectual	11.901	325	61	12.287
Múltiple	3.402	89	12	3.503
Psicosocial	1.373	27	1	1.401
Sordoceguera	204	6		210
Visual	437	5		442
Total	19.764	557	81	20.402

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, definió los lineamientos para prestar el servicio educativo bajo un esquema de apoyo pedagógico incluyente para los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje por su condición de discapacidad, como también a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales en términos de pertinencia, integración social, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, y soporte específico

El Ministerio de Educación Nacional, atendiendo lo estipulado en el anexo técnico de la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, diseñó el Instructivo: Categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento en el cual se definieron, actualizaron y homologaron las nuevas categorías de discapacidad.

Teniendo en cuenta las categorías de identificación de la población con discapacidad, es importante mencionar que actualmente se encuentran en proceso de actualización de las variables de discapacidad que no corresponden a lo establecido en el marco normativo. En consecuencia, las variables "otra", "sistémica" y "voz y habla", siguen reportando estudiantes, mismos que se encuentran en proceso de verificación que permitan establecer o no la pertenencia a alguna categoría de discapacidad.

Desde el reporte de 2022, por cambios que introduce el Ministerio de Educación Nacional³ en el SIMAT, se hace claridad en que el trastorno del espectro autista es una subcategoría de la discapacidad Psicosocial-Mental, entendida ésta como la

¿Sabías que...

En el 2023 se alcanzó la meta del cuatrienio de acompañar a 2.000 docentes con formación en inglés, ya que fueron fortalecidos con habilidades comunicativas en segunda lengua 400 docentes mediante los convenios con UNICA (300 docentes) y Fulbright - Universidad Estatal de Carolina del Norte (100 docentes).

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad; sin embargo, a la fecha no es posible determinar en dicho Sistema el número de estudiantes con diagnóstico de TEA.

Con esta perspectiva, la Secretaría de Educación del Distrito ha priorizado el acceso al sistema educativo por parte de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, con el diseño y desarrollo de metodologías que reconozcan sus condiciones particulares. En ese sentido, y partiendo del reconocimiento de los diversos grupos poblacionales, la SED trabaja permanentemente en la construcción de un modelo de atención educativa integral desde un enfoque diferencial, para avanzar hacia una educación inclusiva de calidad, garantizando

condiciones en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

La matrícula oficial de los estudiantes en condición de discapacidad ha sido variable y actualmente registra una tendencia creciente, pese a que en los años intermedios registró una reducción de 4,2% tanto en 2021 como en 2022, luego de presentar incrementos de 8,7% en 2019 y de 11,5% en 2020, para finalizar el quinquenio con un incremento de 8,7% en 2023.

En general, comparado con 2019 la matrícula de este segmento de la población aumento 11,3%, equivalente a 2,7% promedio anual, y su participación en el total de la matrícula oficial pasó de 2,33% en 2019 a 2,75% en 2023.

En conjunto, el 96,9% de los estudiantes en condición de discapacidad matriculados en el sistema educativo oficial son atendidos en los colegios distritales, el 2,7% en los

³ Nota Técnica - Inclusión y Equidad. Hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia. MEN. 2022

colegios con administración del servicio, y el 0,4% en los colegios privados con matrícula contratada.

De acuerdo con las cifras de la matrícula oficial, del total de la población en condición de discapacidad atendida en el sector oficial, el 60,2% presenta discapacidad intelectual, de los cuales el 96,9% se encuentran en colegios administrados directamente por la SED y el 2,6% en colegios con administración del servicio. La discapacidad múltiple ocupa el segundo lugar con 17,2% de los casos registrados, y el 97,1% de éstos son atendidos en los colegios distritales. La discapacidad física agrupa al 7,0% de los estudiantes y la psicosocial el 6,9%.

Tabla 46. Matrícula sector oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Auditiva	59	436	408	220	1.123
Física	130	611	502	193	1.436
Intelectual	380	4.794	5.314	1.799	12.287
Múltiple	414	1.596	1.128	365	3.503
Psicosocial	51	389	636	325	1.401
Sordoceguera	5	71	87	47	210
Visual	21	169	180	72	442
Total	1.060	8.066	8.255	3.021	20.402

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, la matrícula de la población en condición de discapacidad se concentra en básica secundaria (40,5%), y en básica primaria (39,5%). En media vocacional, se agrupa el 14,8% de esta población y en preescolar el 5,2%.

Tabla 47. Matrícula del sector oficial por localidad y tipo de discapacidad. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Discapacidad							
	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total
Usaquén	32	36	355	112	31	6	14	586
Chapinero		2	67	8	5		1	83
Santa Fe	15	23	132	50	16	1	3	240
San Cristóbal	38	89	753	210	95	25	33	1243
Usme	114	121	1173	244	90	18	46	1806
Tunjuelito	87	81	453	191	98	18	42	970
Bosa	131	198	1279	411	162	27	52	2260
Kennedy	168	212	1.458	519	173	31	54	2615
Fontibón	30	52	432	167	93	13	21	808
Engativá	65	109	1173	305	102	20	39	1813
Suba	116	135	1.220	287	149	18	33	1958

Localidad	Discapacidad							
	Auditiva	Física	Intelectual	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total
Barrios Unidos	53	27	351	92	22	1	2	548
Teusaquillo	42	12	31	15	5		1	106
Los Mártires	9	24	191	123	54	1	7	409
Antonio Nariño	16	14	82	41	18		4	175
Puente Aranda	31	48	314	126	85	4	12	620
La Candelaria		8	57	6	2		1	74
Rafael Uribe Uribe	50	100	1.166	320	84	11	29	1760
Ciudad Bolívar	120	144	1.591	270	114	16	48	2303
Sumapaz	6	1	9	6	3			25
Total	1.123	1.436	12.287	3.503	1.401	210	442	20.402

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Todas las localidades atienden estudiantes en condición de discapacidad. La localidad que concentra el mayor número de estudiantes es Kennedy (12,8%), le siguen en su orden Ciudad Bosa (11,3%), Bolívar (11,1%) y Suba (9,6%), que en conjunto suman cerca del 45% de los estudiantes. Después de Sumapaz, que registra el menor número de alumnos en condición de discapacidad matriculados (0,1%), están La Candelaria (0,4%), Chapinero (0,4%) y Teusaquillo (0,5%). Congruente con el comportamiento general, en todas las localidades sobresale la discapacidad intelectual, excepto en Teusaquillo, donde la discapacidad auditiva presenta un mayor número de casos.

De acuerdo con el Instructivo del Ministerio de Educación Nacional - MEN, (...) "Las capacidades excepcionales se caracterizan cuando se identifica un nivel intelectual muy superior en el estudiante, tiene un nivel de creatividad por encima de la media, altos niveles de interés por el conocimiento, de autonomía o independencia en edades tempranas y de desempeño en varias áreas del conocimiento o varios talentos de manera simultánea, mientras que los talentos hacen referencia a las aptitudes o al dominio sobresaliente en un campo específico -demostrado en edades tempranas-, que le permite expresar fácilmente sus creaciones por medio de este talento".

Tabla 48. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Tipo de capacidad o talento	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Capacidades Excepcionales	482	14	0	496
Talento Científico	4		0	4
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	1.796	98	0	1.894
Talento excepcional en artes o letras	1.117	45	0	1.162
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	167	2	0	169

Tipo de capacidad o talento	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	200	4	0	204
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	297	26	0	323
Talento excepcional en tecnología	280	9	0	289
Total	4,343	198	0	4.541

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

La matrícula de alumnos con talentos o capacidades excepcionales para el 2023 es de 4.541, de ellos, el 95,6% son atendidos en los colegios distritales, y el 4,4% en los colegios con administración del servicio.

La mayor parte de los alumnos presenta talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte (41,7%), seguida de el talento excepcional en artes o letras con el 26,6%, y de las capacidades excepcionales con con 10,9%

Tabla 49. Matrícula oficial por tipo de capacidad o talento excepcional y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Tipo de capacidad o Talento	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Capacidades Excepcionales	104	193	141	58	496
Talento Científico		1	1	2	4
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	724	558	488	124	1.894
Talento excepcional en artes o letras	288	317	408	149	1.162
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	18	46	64	41	169
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	41	81	54	28	204
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	137	84	79	23	323
Talento excepcional en tecnología	56	75	117	41	289
Total	1.368	1.355	1.352	466	4.541

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por nivel educativo, el 30,1% de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales se encuentra matriculado en preescolar, y el 29,8% en básica primaria y básica secundaria respectivamente. En media vocacional se encuentra matriculado el 10,3% de la citada población.

Las localidades con mayor número de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales matriculados son Kennedy que concentra el 14,95%, Bosa (14,23%), Suba (11,85%), Engativá (10,3%) y Ciudad Bolívar (9,23%).

Tabla 50. Matrícula sector oficial por grupo étnico y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Grupo étnico	Clase de Colegio			
	Distrital	Administración del servicio	Contratada	Total
Indígenas	4.407	147	4	4.558
Negritudes*	6.880	195	1	7.076
Raízales	93	3	0	96
Rom	24	0	15	39
Total	11.404	345	20	11.769

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye negritudes, afrodescendientes y palenqueros.

La matrícula oficial de los estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos ha venido aumentando. Durante el quinquenio tuvo un crecimiento promedio anual de 11,9% pasando de 7.516 estudiantes en 2019 a 11.769 estudiantes en 2023, siendo el año 2022 (18,9%) el que más jalona este comportamiento, seguido de 2020 (18,8%) y 2023 (16,4%). Solo en 2021 la tendencia tuvo un comportamiento diferente, ya que la matrícula de este segmento de la población se contrajo 4,7%.

En 2023, el 1,58% de los estudiantes matriculados en el sistema oficial pertenece a algún grupo étnico, aumentando en cerca de 0,6 puntos porcentuales (pp) con respecto a 2019. En los colegios distritales se atienden el 96,9% de esta población, y en los colegios con administración del servicio el 2,9%. Los estudiantes pertenecientes a las negritudes concentran el 60,12% del total de la matrícula de este grupo poblacional, mientras que las comunidades indígenas congregan un 38,73%.

Los estudiantes pertenecientes a los grupos raízales y rom, representan en conjunto el 1,15% y son atendidos casi en su totalidad en los colegios distritales; aunque el 75,0% de estos últimos se encuentra en los colegios privados con matrícula contratada.

Las localidades de Ciudad Bolívar (14,8%), Bosa (12,7%), Suba (12,3) y Kennedy (11,3%) concentran la mayor cantidad de estudiantes de los diferentes grupos poblacionales (autorreconocimiento) matriculados en el sistema educativo oficial.

Tabla 51. Matrícula sector oficial por grupo étnico y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	410	1.868	1.596	684	4.558
Negritudes*	527	2.676	2.716	1.157	7.076
Raízales	13	37	32	14	96
Rom	5	16	8	10	39
Total	955	4.597	4.352	1.865	11.769

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye negritudes, afrodescendientes y palenqueros.

Por nivel educativo, el 39,1% de los estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico está matriculado en básica primaria y el 37,0% en básica secundaria. En media vocacional se matriculó un 15,8% y en preescolar el 8,1%.

El 41,0% y 35,0% de la población indígena está matriculada en básica primaria y básica secundaria respectivamente, mientras que un 15,0% lo está en media vocacional. En las negritudes, un 38,5% de esta población se matriculó en básica primaria, y un 33,3% en básica secundaria.

En otro contexto, la matrícula de estudiantes extranjeros en el sistema educativo distrital ha venido cobrando importancia en el transcurso del tiempo. Entre 2020 y 2023 esta población creció a razón de 14,72% promedio anual, pasando de 45.132 estudiantes a 68.141 en 2023, por lo que su participación también aumentó de 5,7% a 9,2%.

Comparada con los datos obtenidos el año inmediatamente anterior se observa un aumento de 7,92%. En todos los años sobresale la población venezolana que concentra más del 98%% del total de la matrícula de la población migrante. Para 2023 esta participación es de 98,2%.

Tabla 52. Matrícula sector oficial estudiantes extranjeros por nacionalidad. Bogotá D.C. 2023

Nacionalidad	Estudiantes
Colombia	578.662
Venezuela	66.915
Wallis y Futuna	313
Ecuador	183
Países Bajos	76
Argentina	46
Perú	39
España	26
Brasil	23
Dinamarca	23
Panamá	23
No Especificado*	96.232
Otras Nacionalidades	474
Total	743.035

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

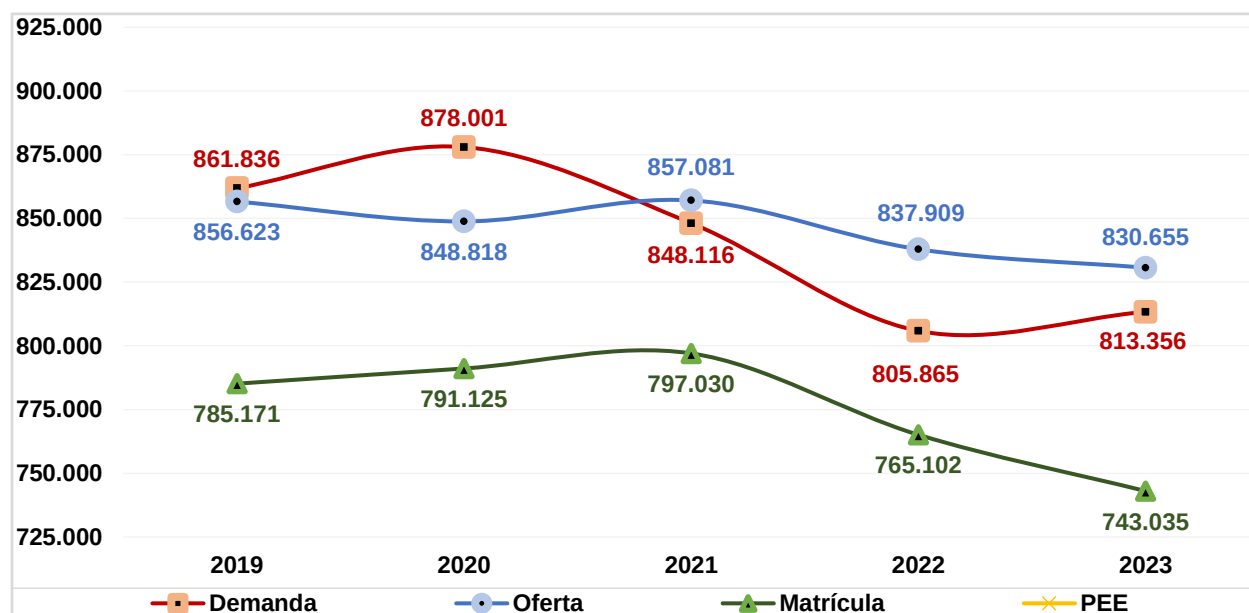
Finalmente, al comparar la razón entre la matrícula y la oferta oficial se observa en principio, que ésta es superior al 70% en todas las localidades, con excepción de de Sumapaz (58,9%) y La Candelaria (65,7%), mientras que en las localidades de Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén y Kennedy supera el 90%.

Al realizar el mismo ejercicio con la demanda, se muestra que en Sumapaz, San Cristóbal y Usme dicha relación es mayor al 93%.

Contrastada la razón de la oferta y de la demanda respectivamente con población en edad escolar de 5-16 años (PEE) se advierte que esta relación supera el 95% en las localidades de La Candelaria, Sumapaz, Tunjuelito, Usme, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe; mientras que en Chapinero y Teusaquillo es inferior a 25%.

Cotejando la razón entre la matrícula total y la PEE, ésta supera el 100% en las localidades de Usme, Tunjuelito, Bosa, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz.

Gráfico 11. Oferta - Demanda - Matrícula en el sector oficial. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: SIMAT, Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el Gráfico 11 se puede notar una trayectoria creciente de la matrícula hasta 2021, registrando el año siguiente un punto de inflexión. La oferta y la demanda por su parte mostraron tendencias contrarias hasta 2020, de tal manera que la demanda superaba la oferta, en adelante se invierte esta situación y las dos variables presentan una tendencia decreciente aunque en la demanda ésta es más pronunciada.

8. MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL

Hasta 2019, las cifras de la matrícula del sector no oficial del Distrito Capital se obtuvieron a partir del aplicativo del censo C-600 administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir del diligenciamiento de un formulario electrónico en ambiente web, donde todos los establecimientos educativos reportan información relacionada con jornada, docentes, matrícula, entre otras.

A partir del año 2020 inclusive, se decidió asumir como fuente de información los registros de la matrícula del sector no oficial del Anexo 5A del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La matrícula no oficial presentó descensos en 2020 (9,8%), 2021 (8,9%) y 2023 (1,7%), observándose un leve repunte en 2022 perdiendo en total 100.846 cupos, lo que es equivalente a una reducción de 5,0% promedio anual. La participación de la matrícula de este sector en el total de la matrícula de la capital se contrajo 3,6 puntos porcentuales (pp), pasando de 40,9% en 2019 a 37,3% en 2023. Como se puede apreciar, esta contribución fue siempre inferior a la del sector oficial, y su promedio durante el periodo fue de 37,9%.

Tabla 53. Evolución de la matrícula por sector (oficial y no oficial). Bogotá D. C. 2019 - 2023

Sector Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	785.171	791.125	797.030	765.102	743.035
No Oficial	543.097	490.113	446.400	449.826	442.251
Total	1.328.268	1.281.238	1.243.430	1.214.928	1.185.286
% Oficial	59,1%	61,7%	64,1%	63,0%	62,7%
% No Oficial	40,9%	38,3%	35,9%	37,0%	37,3%

Fuente: Matrícula oficial: SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C 600 - DANE. 2020-2023

SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

A lo largo del periodo la matrícula del sector no oficial igualmente mostró tendencias decrecientes en casi todos los niveles educativos, siendo las más significativas las que se presentaron en preescolar y básica primaria que registraron los mayores descensos, perdiendo en su orden 28.076 y 45.982 cupos, lo que equivale a una reducción de 10,57% y 6,02% promedio anual respectivamente, aunque en el primer caso el impacto se vio atenuado por el incremento de 19,1% que se observa en 2022.

Tabla 54. Evolución de la matrícula no oficial por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	77.914	59.606	44.731	53.292	49.838
Primaria	209.217	186.035	166.328	163.857	163.235
Secundaria	169.814	156.311	148.662	146.033	142.209
Media	86.152	88.161	86.679	86.644	86.969

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Total	543.097	490.113	446.400	449.826	442.251

Fuente: 2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2020-2023 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

A su vez, en básica secundaria la matrícula se redujo en 4,34% (27.605 cupos), como consecuencia de las reducciones de la misma en todos los años del periodo; mientras que media vocacional fue el único nivel donde se registró un aumento de la matrícula (817), pese a los descensos advertidos en 2021 (1,68%) y 2022 (0,04%) apuntándose un crecimiento promedio anual de 0,24%.

La distribución de la matrícula del sector por nivel educativo muestra que en 2023 el 36,9% se concentra en básica primaria, el 32,2% en básica secundaria, el 19,7% en media vocacional y 11,3% en preescolar.

Al comparar la contribución de cada nivel educativo en el total de la matrícula del sector se observa que al final del periodo 2019-2023 preescolar registra una disminución de 3,1 puntos porcentuales (pp) y básica primaria 1,6pp; por su parte, media vocacional incrementó su participación en 3,8pp y básica secundaria en 0,9pp.

Tabla 55. Matrícula sector no oficial por localidad y nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	4.896	14.233	13.404	7.234	39.767
Chapinero	1.388	3.381	2.956	2.197	9.922
Santa Fe	384	1.432	1.713	1.384	4.913
San Cristóbal	2.005	6.233	4.760	4.796	17.794
Usme	926	3.348	2.556	1.124	7.954
Tunjuelito	1.660	5.292	4.647	2.906	14.505
Bosa	2.517	12.473	10.710	6.457	32.157
Kennedy	5.429	19.685	16.394	8.875	50.383
Fontibón	2.938	7.741	7.112	3.610	21.401
Engativá	5.441	16.779	15.753	10.652	48.625
Suba	12.114	39.085	31.994	19.315	102.508
Barrios Unidos	863	1.922	2.260	1.513	6.558
Teusaquillo	1.503	4.017	4.052	3.101	12.673
Los Mártires	714	2.161	2.498	1.277	6.650
Antonio Nariño	656	2.204	2.630	1.928	7.418
Puente Aranda	2.508	7.528	5.621	2.461	18.118
La Candelaria	251	1.634	1.565	1.765	5.215
Rafael Uribe Uribe	1.866	6.645	6.495	4.050	19.056
Ciudad Bolívar	1.779	7.442	5.089	2.324	16.634
Total	49.838	163.235	142.209	86.969	442.251

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Puente Aranda más del 40% de sus estudiantes están matriculados en básica primaria; por el contrario, en Santa Fe, Barrios Unidos y Antonio Nariño menos del 30% se encuentra en este nivel. En básica

secundaria las localidades de Los Mártires (37,6%), y Antonio Nariño (35,5%), son las que presentan mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel. En media vocacional resaltan las localidades de La Candelaria (33,8%), Santa Fe (28,2%) y Santa Fe (27,0%) con la mayor proporción de estudiantes en este nivel. En el nivel de preescolar, la localidad de Chapinero (14,0%) presenta el mayor porcentaje de estudiantes en este nivel, mientras que La Candelaria registra el menor (4,8%). En Sumapaz no hay establecimientos educativos de este sector, por tanto no registra matrícula.

En resumen de este comportamiento, las localidades de Santa Fe y Puente Aranda muestran tendencias contrarias: la primera se destaca como una localidad donde se observa una de las menores proporciones de estudiantes en preescolar y básica primaria, junto con una de las mayores en media; contrario a lo observado en Puente Aranda.

Tabla 56. Evolución matrícula sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

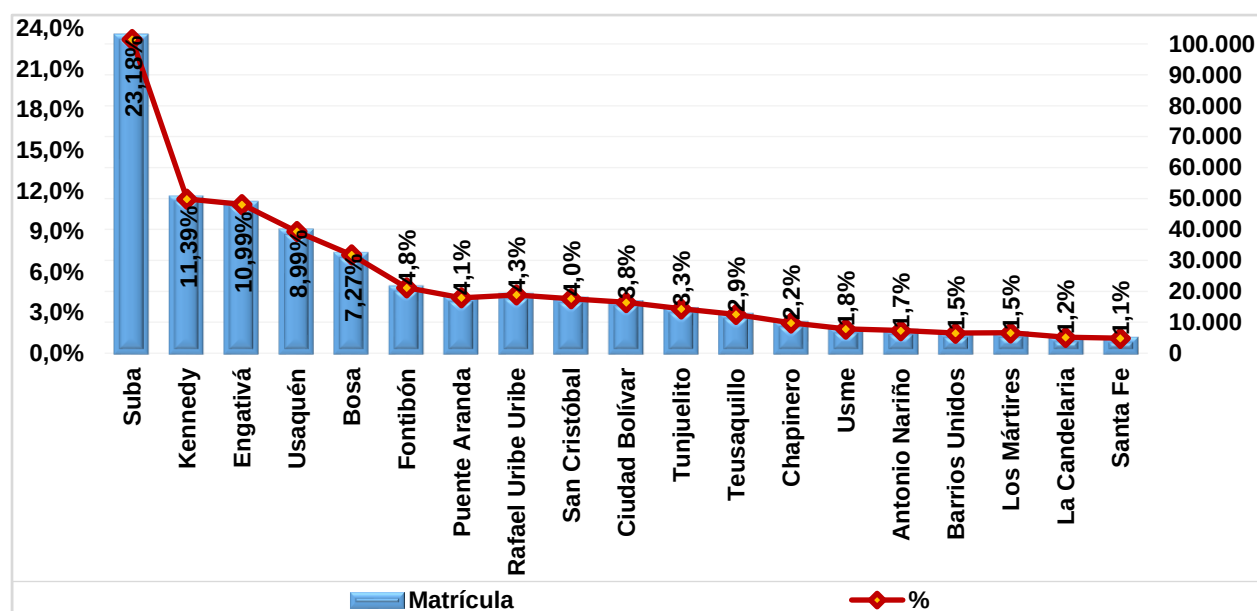
Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	48.868	45.113	41.831	41.890	39.767
Chapinero	11.183	9.279	9.656	9.379	9.922
Santafé	6.130	4.796	4.325	4.958	4.913
San Cristóbal	21.236	19.756	16.899	16.246	17.794
Usme	10.547	8.990	8.072	8.011	7.954
Tunjuelito	17.737	15.837	14.314	14.941	14.505
Bosa	41.941	35.652	32.003	32.403	32.157
Kennedy	59.853	54.435	48.688	49.799	50.383
Fontibón	26.152	24.295	22.227	22.166	21.401
Engativá	61.349	54.934	49.591	50.478	48.625
Suba	121.070	109.694	103.655	104.325	102.508
Barrios Unidos	8.872	7.820	6.677	6.475	6.558
Teusaquillo	16.113	15.364	13.033	12.645	12.673
Los Mártires	8.430	7.660	6.706	6.748	6.650
Antonio Nariño	10.275	10.736	9.930	9.781	7.418
Puente Aranda	22.124	20.118	18.265	18.388	18.118
La Candelaria	4.722	4.834	4.846	4.644	5.215
Rafael Uribe Uribe	24.631	22.268	19.444	19.315	19.056
Ciudad Bolívar	21.864	18.532	16.238	17.234	16.634
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total	543.097	490.113	446.400	449.826	442.251

Fuente: 2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2020-2023 SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al final del quinquenio 2019-2023, en casi todas las localidades registró una reducción en la matrícula siendo las más representativas en proporción las registradas en Antonio Nariño (7,8%), Barrios Unidos (7,3%), Usme (6,8%) y Bosa (6,4%).

Gráfico 12. Participación matrícula del sector no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

En términos de volumen las contracciones más relevantes se observan en las localidades de Suba (18.562), Engativá (12.724), Bosa (9.784), Kennedy (9.470) y Usaquén (9.101) que en conjunto agrupan el 58,9% de los 101.339 estudiantes en que aminoró la matrícula del sector.

En las localidades de Usme, Fontibón y Rafael Uribe Uribe se presentaron reducciones continuas durante el quinquenio. La Candelaria es la única localidad en la que se presentó al final del periodo un aumento de la matrícula (2,5%).

Como se observa en el gráfico 13, la matrícula no oficial se concentra en Suba (23,2%), Kennedy (11,4%), Engativá (11,0%), Usaquén (9,0%) y Bosa (7,3%) que en conjunto agrupan el 61,83% del total de la matrícula del sector.

Tabla 57. Matrícula sector no oficial por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Jornada					Total
	Única o Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de Semana	
Usaquén	38.253	713	0	504	297	39.767
Chapinero	8.173	326	0	554	869	9.922
Santa Fe	4.029	793	0	0	91	4.913
San Cristóbal	14.477	1.037	502	713	1.065	17.794
Usme	7.555	283	0	5	111	7.954
Tunjuelito	11.882	1.032	663	396	532	14.505
Bosa	26.666	3.322	210	730	1.229	32.157
Kennedy	46.166	2.200	0	917	1.100	50.383
Fontibón	20.171	797	0	238	195	21.401

Localidad	Jornada					Total
	Única o Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de Semana	
Engativá	42.443	3.254	640	1.240	1.048	48.625
Suba	95.969	2.288	397	1.022	2.832	102.508
Barrios Unidos	5.339	516	0	128	575	6.558
Teusaquillo	11.177	480	30	150	836	12.673
Los Mártires	6.147	246	0	0	257	6.650
Antonio Nariño	5.388	1.118	0	706	206	7.418
Puente Aranda	15.934	2.031	0	117	36	18.118
La Candelaria	4.041	93	0	181	900	5.215
Rafael Uribe Uribe	16.662	1.181	0	219	994	19.056
Ciudad Bolívar	15.403	512	0	182	537	16.634
Total	395.875	22.222	2.442	8.002	13.710	442.251

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El 89,5% de los estudiantes del sector no oficial se encuentran matriculados en la jornada completa o única, el 5,0% en la jornada de la mañana, el 3,1% en fin de semana, el 1,8% en nocturna y el 0,6% en jornada de la tarde. En las localidades de Usaquén (96,2%), Usme (95,0%) y Fontibón más del 94% de sus estudiantes están matriculados en jornada única o completa, mientras que Antonio Nariño (72,6%) es la localidad con menor proporción de estudiantes en la misma. En jornada de la mañana, se destacan las localidades de Santa Fe (16,1%) y Antonio Nariño (15,1% que presentan la mayor participación en esta jornada, mientras que por el contrario Usaquén y La Candelaria (1,8%) registran la más baja.

Tabla 58. Matrícula sector no oficial por nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2023

Nivel Educativo	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Preescolar	25.062	24.776	49.838
Primaria	82.683	80.552	163.235
Secundaria	73.001	69.208	142.209
Media	44.474	42.495	86.969
Total	225.220	217.031	442.251

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la distribución de la matrícula en el sector no oficial por sexo aunque es relativamente homogénea, muestra que hay más hombres (50,93%) que mujeres (49,07%), este comportamiento se repite en todos los niveles educativos.

En el nivel de básica secundaria, se observa la mayor proporción de hombres por nivel educativo (51,33%), seguido de media vocacional (51,14%) y básica primaria la menor (50,65%). En preescolar el 49,71% son mujeres.

Como ya se mencionó, el mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el sector no oficial se observa en el nivel de básica primaria, cuya distribución por sexo en el total de la matrícula muestra que el 18,7% corresponde a los hombres y el 18,2% a las mujeres. En básica secundaria el 16,5% son hombres y el 15,6% mujeres. En resumen, la

diferencia entre hombres y mujeres es de 8.189 estudiantes, viéndose la mayor diferencia en básica secundaria.

Tabla 59. Matrícula no oficial por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Hombre	Mujer	Total
Usaquén	20.128	19.639	39.767
Chapinero	5.371	4.551	9.922
Santa Fe	2.309	2.604	4.913
San Cristóbal	9.088	8.706	17.794
Usme	4.050	3.904	7.954
Tunjuelito	7.422	7.083	14.505
Bosa	16.045	16.112	32.157
Kennedy	26.174	24.209	50.383
Fontibón	10.764	10.637	21.401
Engativá	25.016	23.609	48.625
Suba	51.724	50.784	102.508
Barrios Unidos	3.567	2.991	6.558
Teusaquillo	6.210	6.463	12.673
Los Mártires	3.278	3.372	6.650
Antonio Nariño	4.057	3.361	7.418
Puente Aranda	8.982	9.136	18.118
La Candelaria	2.676	2.539	5.215
Rafael Uribe Uribe	9.854	9.202	19.056
Ciudad Bolívar	8.505	8.129	16.634
Total	225.220	217.031	442.251

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En las localidades de Santa Fe (53,0%), Teusaquillo (51,0%), Los Mártires (50,7%), Puente Aranda (50,4%) y Bosa (50,1%) se observa una mayor proporción en la matrícula de mujeres, aunque en esta última la matrícula es relativamente homogénea siendo la diferencia de solo 67 mujeres.

En Antonio Nariño (54,7%), Barrios Unidos (54,4%) y Chapinero (54,1%) la proporción de la matrícula de hombres es la más elevada. Las localidades donde se observa la mayor diferencia entre los dos sexos son Kennedy, Engativá, Suba y Antonio Nariño; en estas localidades la diferencia favorece a los hombres y alcanza en conjunto cerca de 5.008; mientras que en Teusaquillo y Santa Fe por el contrario la diferencia a favor de las mujeres es de 253 y 295 respectivamente.

Tabla 60. Matrícula sector no oficial por nivel educativo, grado y sexo. Bogotá D.C. 2023

Nivel	Grado	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	Pre-jardín	3.954	4.070	8.024
	Jardín	8.059	7.977	16.036
	Transición	13.049	12.729	25.778
Básica Primaria	Primero	16.600	16.231	32.831
	Segundo	16.657	16.298	32.955
	Tercero	16.567	16.076	32.643
	Cuarto	16.323	15.781	32.104
	Quinto	16.422	16.096	32.518

Nivel	Grado	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Básica Secundaria	Sexto	16.806	16.176	32.982
	Séptimo	17.186	16.516	33.702
	Octavo	17.171	16.720	33.891
	Noveno	16.700	16.480	33.180
Media Vocacional	Décimo	15.952	15.870	31.822
	Once	14.845	15.454	30.299
	Introdutorio	1	0	1
	*PFC 1	0	0	0
	*PFC 2	0	0	0
	*PFC 3	0	0	0
	*PFC 4	0	0	0
Aceleración		0	0	0
Educación para adultos	Ciclo 1	20	11	31
	Ciclo 2	94	59	153
	Ciclo 3	1.449	925	2.374
	Ciclo 4	3.689	2.391	6.080
	Ciclo 5	3.339	2.318	5.657
	Ciclo 6	10.337	8.853	19.190
Total		225.220	217.031	442.251

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Programa de Formación Complementaria.

Al discriminar la matrícula del sector no oficial por grados se observa que el número de hombres es mayor en casi todos los grados. En el nivel de preescolar, el grado de prejardín presenta una mayor concentración de mujeres (50,7%). En el nivel de media en la educación formal tradicional el número de mujeres supera al de hombres en el grado 11º (51,0%); sin embargo, el comportamiento es diferente en la educación por ciclos de este nivel, donde la composición por sexo favorece ampliamente a los hombres.

En básica primaria de educación formal tradicional se observa mayor proporción de hombres en cada grado con un promedio de 50,6%, situación que se refuerza con los datos de educación flexible (ciclo 1 y ciclo 2). En el caso de básica secundaria el promedio de hombres en educación formal tradicional igualmente es de 50,7% y los ciclos 3 y 4 acentúan esta tendencia.

Por otro lado, en preescolar, el peso del grado transición alcanza el 51,7%, seguido de jardín (32,2%) y prejardín (16,1%). En básica primaria, la

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

¿Sabías que...

De la convocatoria Profes a la U, se asignaron 468 cupos así: 251 en 35 universidades de reconocida trayectoria a nivel nacional y 217 cupo en Instituciones de Educación Superior extranjeras, con una disponibilidad presupuestal para la presente vigencia de \$15.000 mil millones.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

participación de cada grado con relación al nivel es muy homogénea alrededor del 20%; y con respecto al total, el grado segundo acumula el 7,45%.

En básica secundaria la proporción de estudiantes en el total del nivel presenta un mayor peso, es así que el grado octavo acumula el 25,3% y el grado séptimo el 25,2%. El grado noveno condensa el 24,8% y el grado sexto el 24,7%. El promedio global es de 25%.

En media vocacional, el grado décimo agrupa el 51,2%, a la vez que en la educación para adultos, el Ciclo 6 concentró la mayor cantidad de estudiantes en esa modalidad (57,3%).

En general, los grados octavo (7,66%), séptimo (7,62%), noveno (7,5%), sexto (7,46%) y segundo (7,45%) reúnen la mayor proporción de estudiantes que en conjunto agrupan el 37,7% de la matrícula del sector.

Tabla 61. Matrícula sector no oficial por localidad y zona. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Zona		
	Urbano	Rural	Total
Usaquén	38.701	1.066	39.767
Chapinero	9.922		9.922
Santa Fe	4.913		4.913
San Cristóbal	17.794		17.794
Usme	7.954		7.954
Tunjuelito	14.505		14.505
Bosa	32.157		32.157
Kennedy	50.383		50.383
Fontibón	21.401		21.401
Engativá	48.625		48.625
Suba	94.941	7.567	102.508
Barrios Unidos	6.558		6.558
Teusaquillo	12.673		12.673
Los Mártires	6.650		6.650
Antonio Nariño	7.418		7.418
Puente Aranda	18.118		18.118
La Candelaria	5.215		5.215
Rafael Uribe Uribe	19.056		19.056
Ciudad Bolívar	16.124	510	16.634
Total	433.108	9.143	442.251

Fuente: SIMAT: Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La matrícula del sector no oficial se concentra en la zona urbana donde se presta el servicio al 97,9% de los estudiantes. La matrícula de la zona rural comprende el restante 2,1% y se ubica en 3 localidades; de éstas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en Suba (82,8%), Usaquén (11,7%) y Ciudad Bolívar (5,6%).

En la localidad de Suba el 7,4% de los estudiantes esta matriculada en establecimientos educativos ubicados en zona rural, mientras que en Usaquén este porcentaje es de 2,7% y en Ciudad Bolívar de 3,1%.

Tabla 62. Matrícula sector no oficial por tipo de discapacidad, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2023

Tipo Discapacidad	Nivel Educativo									
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Auditiva	8	3	33	26	36	27	25	24	102	80
Física	13	13	70	53	64	39	25	28	172	133
Intelectual	66	51	373	201	438	253	343	209	1.220	714
Múltiple	95	38	301	79	172	63	102	26	670	206
Psicosocial	9	10	88	44	139	89	96	86	332	229
Sordoceguera	0	0	6	5	16	10	8	9	30	24
Visual	1	1	12	8	19	19	19	17	51	45
Total	192	116	883	416	884	500	618	399	2.577	1.431

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por tipo de discapacidad, se matricularon 4.008 alumnos en los colegios del sector no oficial; el 7,7% de esta población corresponde al nivel preescolar, el 32,4% a básica primaria, el 34,5% a básica secundaria, y el 25,4% a media vocacional.

La participación por sexo muestra que el 64,3% de los alumnos en condición de discapacidad matriculados en el sector no oficial son hombres y el restante 35,7% son mujeres.

En términos generales el tipo de discapacidad más significativo es la intelectual, que abarca el 48,3% del total de casos registrados, seguido del múltiple (21,4%) y la psicosocial (14,0%). Este comportamiento es similar en los niveles de básica, mientras que en media vocacional se invierte el orden de las dos últimas: Preescolar registra un comportamiento diferente ya que la discapacidad múltiple agupa el mayor porcentaje de casos (43,2%), seguida de la discapacidad intelectual (38,0%) y la física (8,4%).

Tabla 63. Matrícula sector no oficial por grupo étnico, nivel educativo y sexo. Bogotá D.C. 2023

Grupo étnico	Nivel Educativo									
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indígenas	8	10	138	114	115	124	204	429	465	677
Negritudes	9	11	71	66	155	154	261	231	496	462
Raizales	1	3	15	13	13	8	7	6	36	30
Rom	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1
Total general	18	24	224	194	283	286	473	666	998	1.170

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Por grupo étnico, se matricularon en los establecimientos educativos del sector no oficial 2.168 alumnos. La distribución por nivel educativo muestra que el 1,9% de la matrícula de la población perteneciente a los grupos étnicos corresponde al nivel preescolar, el 19,3% a básica primaria, el 26,2% a básica secundaria, y el 52,5% a media vocacional.

La población perteneciente a los pueblos indígenas es la más representativa ya que alcanza el 52,7% del total, seguido de las negritudes (44,2%). Este comportamiento se replica en los niveles de básica primaria y media vocacional; mientras que en básica secundaria y preescolar las negritudes agrupan el mayor porcentaje.

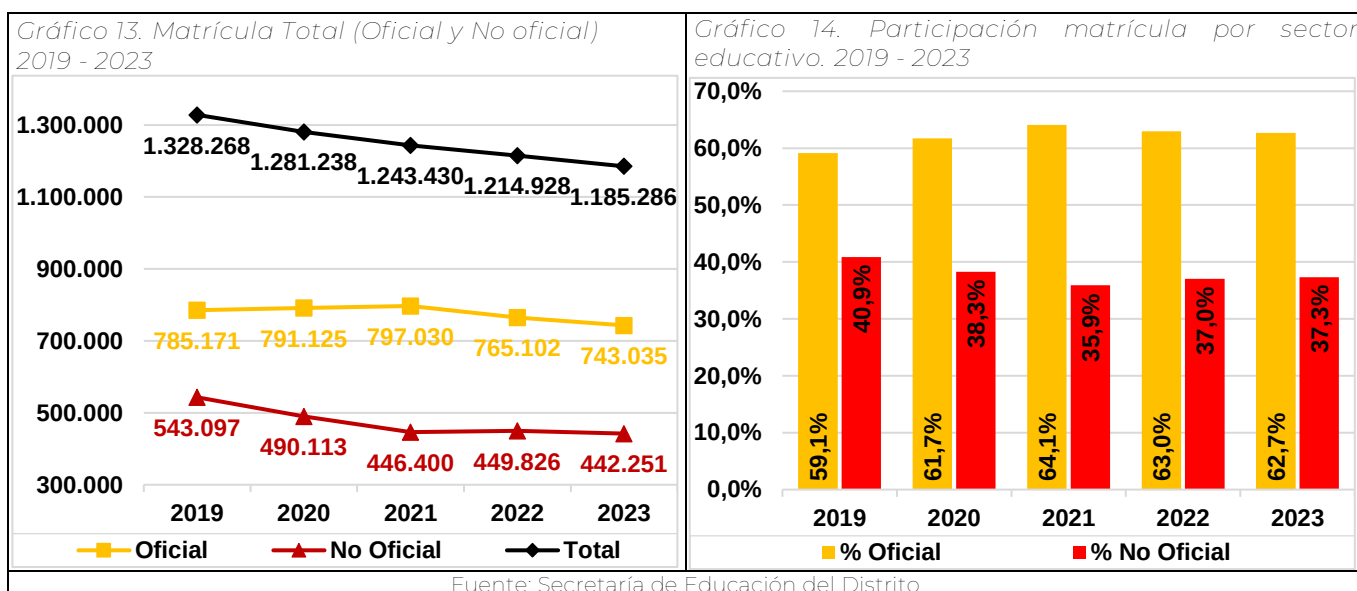
Aunque en general la participación por sexo muestra que el 54,0% de los alumnos de este grupo poblacional son mujeres y el restante 46,0% son hombres, al examinar al interior de cada grupo étnico se puede inferir que este comportamiento es producto de lo observado en la población indígena donde el 59,3% son mujeres, ya que tanto en las negritudes como en los raizales el porcentaje de hombres supera al de mujeres.

9. MATRÍCULA TOTAL

En resumen en el 2023 la Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través del sistema público prestó el servicio a 743.035 estudiantes, mientras que la matrícula del sector no oficial para este mismo año fue de 442.251 alumnos, de tal manera que la matrícula total alcanzó 1.185.286 estudiantes.

Comparado con 2019 la matrícula total del Distrito Capital se redujo en 10,76%, equivalente a una reducción de 2,81% promedio anual.

En general, en todos los años del quinquenio se observan disminuciones en la matrícula total, siendo los más significativos los registrados en 2020 (3,54%) y 2021 (2,95%). En total la matrícula se contrajo en 142.982 estudiantes en este lapso.



9.1 MATRÍCULA TOTAL EN PREESCOLAR

La matrícula total del nivel de preescolar mostró reducciones de 9,32% en 2020, 11,22% en 2021 y de 4,42% en 2023, alcanzando una disminución global de 18,31%, equivalente a 4,93% promedio anual, perdiendo en total 29.378 estudiantes en el periodo.

En el año 2022 se registra un incremento de 6,17%.

En 2019, la diferencia en la participación entre los dos sectores fue de 2,9pp y en 2023 es de 24,0pp a favor del sector oficial.

Gráfico 15. Matrícula en preescolar por sector 2019 - 2023

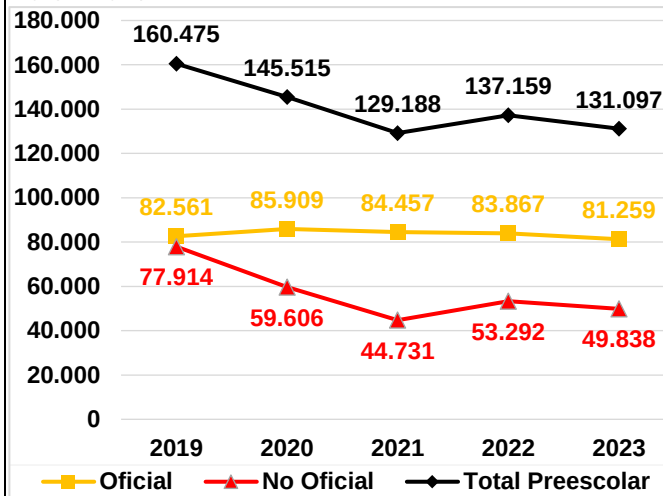
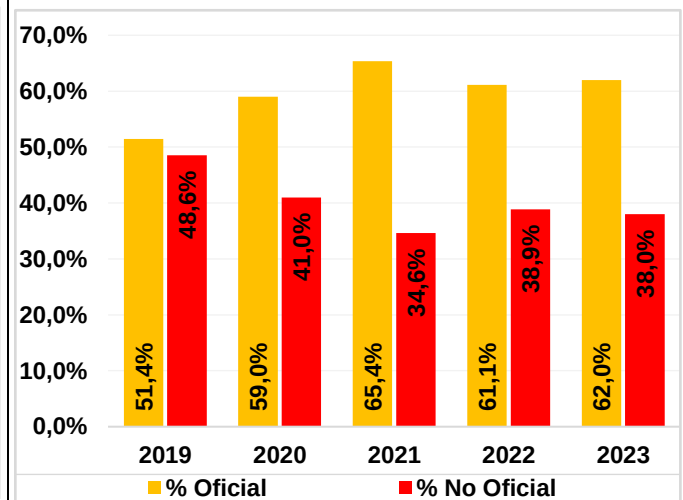


Gráfico 16. Participación matrícula en preescolar por sector. 2019 - 2023



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

9.2 MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA PRIMARIA

La matrícula total del nivel de básica primaria se redujo en todos los años del periodo, alcanzando una disminución global de 12,47%, equivalente a 3,27% promedio anual.

Durante el quinquenio la matrícula se contrajo en 65.678 estudiantes, siendo los años 2020 (4,2%) y 2021 (4,34%) en los que se registraron los mayores descensos. Con respecto a 2022 la matrícula del nivel se redujo en 1,58%.

Así las cosas, la participación del sector oficial creció 4,3pp, pasando de 60,3% en 2019 a 64,6% en 2023.

Gráfico 17. Matrícula en básica primaria por sector 2019 - 2023

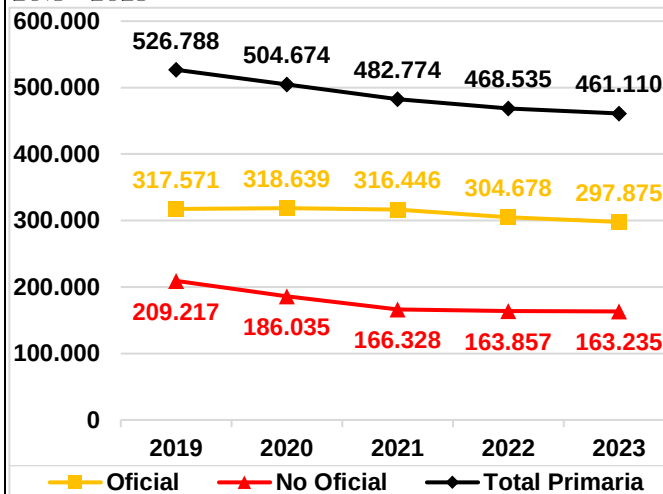
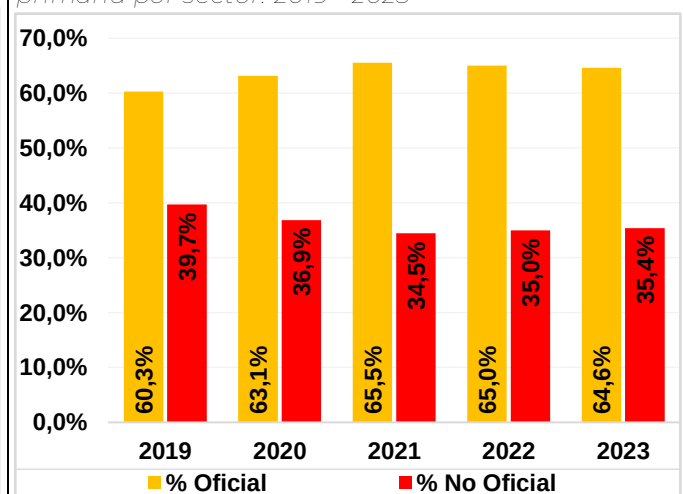


Gráfico 18. Participación matrícula en básica primaria por sector. 2019 - 2023

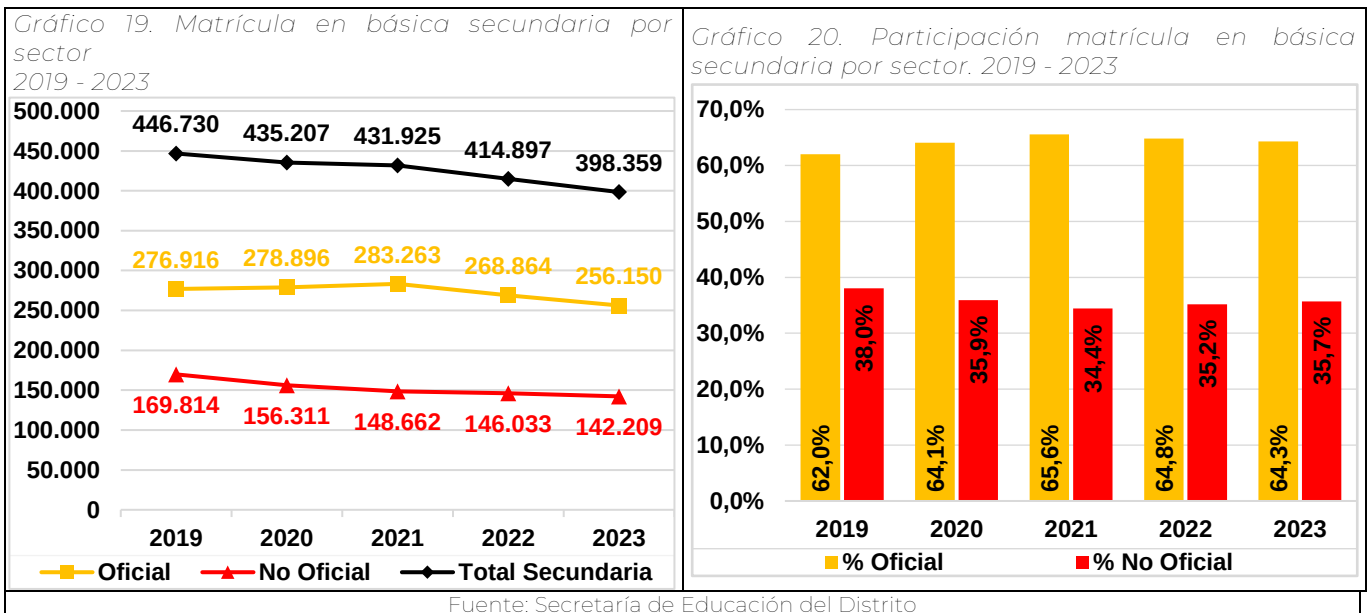


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

9.3 MATRÍCULA TOTAL EN BÁSICA SECUNDARIA

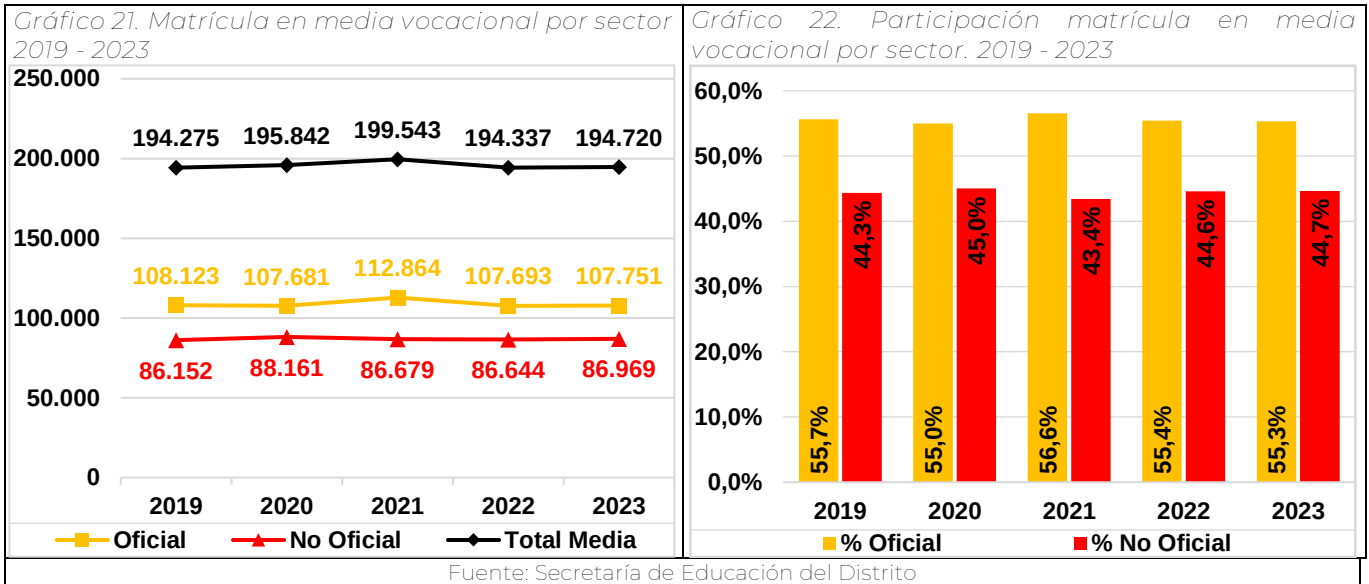
La matrícula total del nivel de básica secundaria igualmente muestra una tendencia decreciente, siendo los años de 2022 (3,97%) y 2023 (3,99%) los más afectados. En general, la matrícula muestra una disminución global de 10,83%, equivalente a 2,82% promedio anual.

Durante el periodo la matrícula se contrajo en 48.731 estudiantes, y la diferencia en la participación por sectores pasó de 24,0pp en 2019 a 28,6pp en 2023 a favor del sector oficial.



9.4 MATRÍCULA TOTAL EN MEDIA VOCACIONAL

La matrícula total del nivel de media vocacional es variable, con incrementos de 0,81% en 2020, 1,89% en 2021 y de 0,2% en 2023, registrando una reducción de 2,61% en 2022. Pese a esto, la matrícula aumentó en 445 estudiantes que corresponde con un crecimiento 0,23%, equivalente a 0,06% promedio anual.



Por último, para finalizar el acápite se presenta en la siguiente Tabla a modo de resumen, la distribución de la matrícula total de la ciudad de Bogotá D.C., por cada una de sus localidades y la clase de colegio, en el que se aprecia que el 62,7% del total de la matrícula corresponde al sector oficial y el restante 37,3% al sector no oficial.

Tabla 64. Matrícula total por localidad y clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Clase de Colegio					Total
	Distrital	Administración del servicio	Matrícula contratada	Total Sector oficial	Total Sector No Oficial	
Usaquén	22.304	1.224	0	23.528	39.767	63.295
Chapinero	3.102	0	0	3.102	9.922	13.024
Santa Fe	7.303	1.406	0	8.709	4.913	13.622
San Cristóbal	44.465	2.368	0	46.833	17.794	64.627
Usme	60.645	6.033	0	66.678	7.954	74.632
Tunjuelito	31.663	0	0	31.663	14.505	46.168
Bosa	92.981	11.273	0	104.254	32.157	136.411
Kennedy	100.975	3.571	17	104.563	50.383	154.946
Fontibón	23.531	0	0	23.531	21.401	44.932
Engativá	57.012	2.320	0	59.332	48.625	107.957
Suba	69.807	2.450	460	72.717	102.508	175.225
Barrios Unidos	10.611	0	0	10.611	6.558	17.169
Teusaquillo	2.834	0	0	2.834	12.673	15.507
Los Mártires	9.486	0	0	9.486	6.650	16.136
Antonio Nariño	8.826	0	0	8.826	7.418	16.244
Puente Aranda	19.375	0	0	19.375	18.118	37.493
La Candelaria	2.520	0	0	2.520	5.215	7.735
Rafael Uribe Uribe	50.344	1.117	0	51.461	19.056	70.517
Ciudad Bolívar	85.373	6.848	0	92.221	16.634	108.855
Sumapaz	791	0	0	791	0	791
Total	703.948	38.610	477	743.035	442.251	1.185.286

Fuente: Matrícula Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

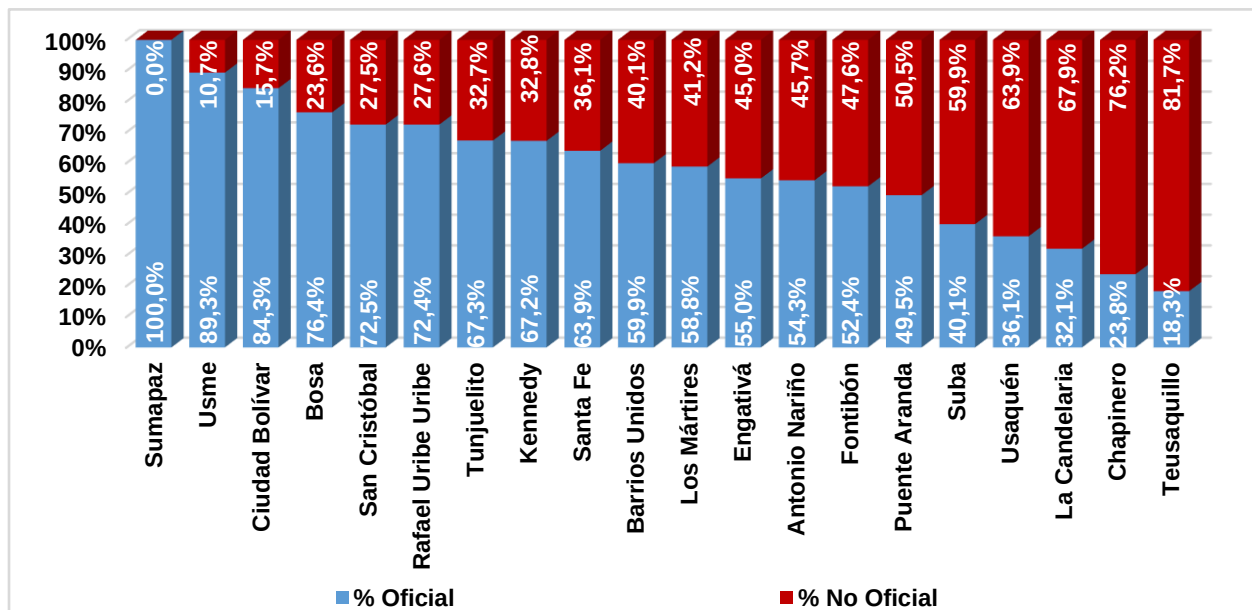
Matrícula No Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Una mirada rápida de la distribución de la matrícula por sector al interior de cada localidad, muestra que, en 16 localidades, más del 50% de la matrícula total corresponde al sector oficial. Aparte de Sumapaz cuya matrícula es netamente oficial; en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, la matrícula del sector oficial supera el 70%, por el contrario, Teusaquillo y Chapinero presentan la menor proporción de matrícula oficial.

Las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad bolívar y Engativá agrupan cerca del 58% de la matrícula total.

Gráfico 23. Participación matrícula total por sector y localidad. Bogotá D.C. 2023



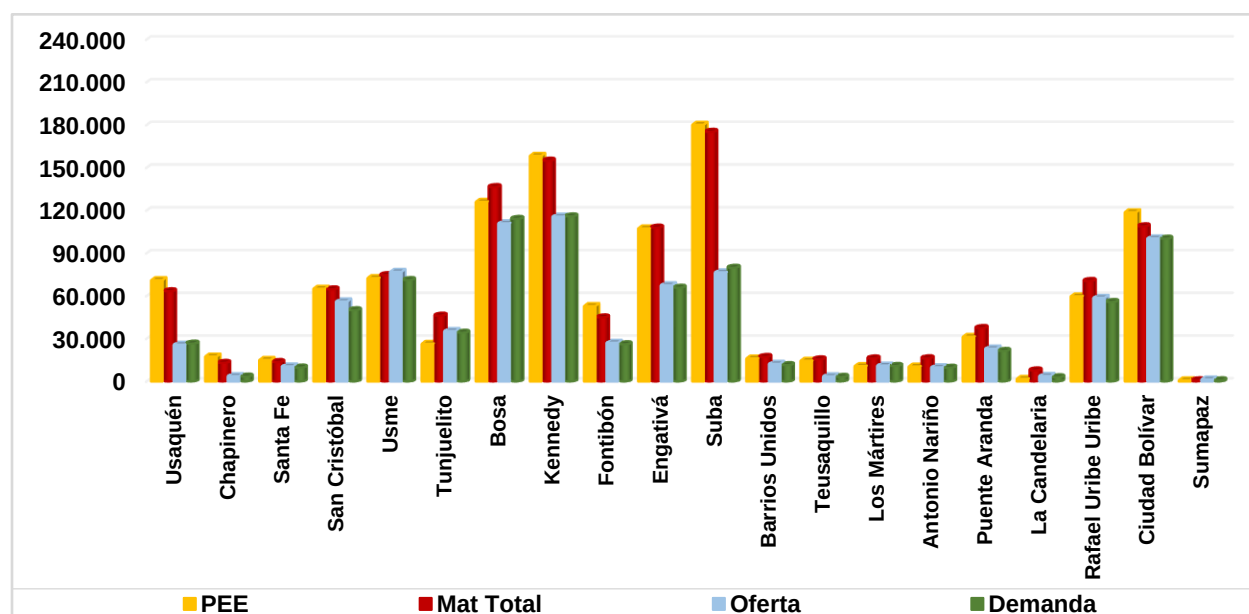
Fuente: Matrícula Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.
Matrícula No Oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación

En Teusaquillo, Chapinero, La Candelaria, Usaquén, Suba, y Puente Aranda la participación del sector no oficial es mayor al 50%.

Comparado contra el total de la matrícula, en el sector oficial, las localidades que presentan mayor concentración de estudiantes son Kennedy (8,82%), Bosa (8,80%), Ciudad Bolívar (7,78%), y Suba (6,13%).

En el sector no oficial, el balance comparativo con la matrícula total muestra que, Suba (8,65%), Kennedy (4,25%), Engativá (4,10%) y Usaquén (3,36%).

Gráfico 24. PEE, matrícula total y oferta, demanda del sector oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023



Fuente: Demanda, Sistema de matrícula SED. Oferta y Matrícula sector oficial. SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

Matrícula no oficial, SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023. PEE, Proyecciones de población DANE-SDP. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se observa en el gráfico 25, la población en edad escolar (5-16 años) se concentra en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá y Usme. Por lo mismo, la oferta y la demanda del sector oficial, se focalizan en estas mismas localidades.

Con respecto a la relación de la matrícula con la PEE, se debe tener en consideración que la primera incluye los grados de primera infancia y los modelos flexibles de educación para adultos y otros modelos, por lo que el rango de edad puede ser mayor al de la PEE; sin embargo, se presentan los resultados como un ejercicio teórico.

La razón entre la matrícula oficial y la PEE de 5 a 16 años, muestra que en las localidades de La Candelaria, Tunjuelito y Sumapaz ésta supera el 100%. En Usme esta relación es mayor al 90%, a la vez que Chapinero y Teusaquillo registran porcentajes menores a 20%.

Esta misma comparación con la matrícula no oficial, muestra que en La Candelaria supera el 100%, y Teusaquillo supera al 80%, mientras que por el contrario en Usme y Ciudad Bolívar es menor al 15%.

Finalmente, el balance entre la matrícula total y la PEE muestra que solamente Chapinero registra un ítem inferior al 75%, a la vez que en Fontibón, Usaquén, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Suba, San Cristóbal y Kennedy este indicador oscila entre el 75% y el 99%.

10. PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Para la vigencia de 2023, la planta de personal docente y directivo docente de los colegios administrados por la Secretaría de Educación estaba conformada por 35.201 colaboradores entre rectores, directores, coordinadores, supervisores y docentes. De éstos, el 94,73% corresponde al personal docente y el restante 5,27% a directivos docentes.

Tabla 65. Cargo desempeñado del personal directivo docente y docente por localidad. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Cargo / Desempeño						Total
	Rector	Director	Coordinador	Supervisor	Docentes		
					Definitivo	Provisional	
Usaquén	11	0	48	1	875	132	1.067
Chapinero	3	0	9	0	137	49	198
Santa Fe	10	0	23	1	313	141	488
San Cristóbal	31	2	95	0	1.516	740	2.384
Usme	35	2	128	0	1.496	1.396	3.057
Tunjuelito	13	0	65	0	1.148	345	1.571
Bosa	33	1	175	0	2.643	1.385	4.237
Kennedy	42	1	198	1	3.591	959	4.792
Fontibón	11	0	48	1	932	177	1.169
Engativá	37	0	128	1	2.424	421	3.011
Suba	31	0	126	0	2.398	632	3.187
Barrios Unidos	9	0	29	1	504	118	661
Teusaquillo	2	0	9	0	148	24	183
Los Mártires	9	0	24	1	381	147	562
Antonio Nariño	5	0	22	0	363	101	491
Puente Aranda	16	0	48	0	894	180	1.138
La Candelaria	2	0	6	1	97	43	149
Rafael Uribe Uribe	29	2	113	0	1.732	818	2.694
Ciudad Bolívar	41	1	167	0	2.167	1.667	4.043
Sumapaz	2	0	5	0	46	66	119
Total	372	9	1.466	8	23.805	9.541	35.201

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La mayor proporción de docentes se localiza en las localidades de Kennedy (13,6%), Bosa (12,1%) y Ciudad Bolívar (11,5%), que en conjunto agrupan el 37,2% del total. En estas mismas localidades se concentra el 35,6% de los directivos docentes, incluido los supervisores.

Tabla 66. Nivel de formación del personal directivo docente y docente por localidad y sexo. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Doctorado		Maestría		Especialización		Pregrado		Técnico Tecnólogo		Normalista Superior		Bachiller		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usaquén	6	8	101	282	70	214	112	265	2	0	1	5	0	0	292	774	1.066
Chapinero	2	2	21	47	8	37	30	51	0	0	0	0	0	0	61	137	198
Santa Fe	1	0	78	147	25	74	50	107	1	0	3	1	0	0	158	329	487
San Cristóbal	6	7	345	720	148	399	276	455	1	0	8	18	1	0	785	1.599	2.384

Localidad	Doctorado		Maestría		Especialización		Pregrado		Técnico Tecnólogo		Normalista Superior		Bachiller		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usme	10	6	522	944	155	410	354	624	0	3	9	20	0	0	1.050	2.007	3.057
Tunjuelito	10	3	222	426	111	281	184	321	1	1	5	6	0	0	533	1.038	1.571
Bosa	12	9	644	1.443	234	582	440	819	2	2	11	38	0	1	1.343	2.894	4.237
Kennedy	16	14	610	1.419	318	923	467	978	1	1	12	30	1	1	1.425	3.366	4.791
Fontibón	6	5	154	344	67	237	104	246	0	1	1	3	0	0	332	836	1.168
Engativá	8	13	335	782	238	675	323	621	3	2	3	6	0	1	910	2.100	3.010
Suba	9	12	425	912	170	546	325	759	0	2	3	22	1	1	933	2.254	3.187
Barrios Unidos	3	1	63	166	45	147	66	166	0	0	3	0	0	0	180	480	660
Teusaquillo	1	1	17	50	14	35	21	44	0	0	0	0	0	0	53	130	183
Los Mártires	0	2	60	157	45	93	57	142	2	0	1	2	0	0	165	396	561
Antonio Nariño	1	5	64	117	31	129	36	105	1	0	0	2	0	0	133	358	491
Puente Aranda	1	5	148	313	86	257	102	220	0	0	2	4	0	0	339	799	1.138
La Candelaria	2	0	16	40	9	23	21	35	0	0	1	0	0	1	49	99	148
Rafael Uribe Uribe	17	10	388	768	127	383	311	665	0	5	3	12	3	2	849	1.845	2.694
Ciudad Bolívar	9	6	589	1.234	211	598	430	916	1	2	13	32	1	1	1.254	2.789	4.043
Sumapaz	0	0	15	16	11	18	20	35	0	0	2	2	0	0	48	71	119
Total	120	109	4.817	10.327	2.123	6.061	3.729	7.574	15	19	81	203	7	8	10.892	24.301	35.193

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

No incluye Supervisores
H = Hombres; M = Mujeres

En los colegios distritales, el 69,1% de los directivos docentes y docentes son mujeres, y el restante 30,9% son hombres; así mismo, la distribución de la planta de personal de acuerdo con la máxima formación académica alcanzada muestra que el 32,1% cuenta con pregrado; así mismo el 43,0% realizó estudios de maestría y el 23,3% de especialización, lo que junto con el doctorado equivale a que el 66,9% de este personal tiene formación posgradual. En este orden de ideas, sobresalen 12 localidades en la que dicho porcentaje supera el 65%, ocupando los primeros lugares en este ranking Puente Aranda (71,2%), Antonio Nariño (70,7%), Fontibón (69,6%) y Bosa (69,0%). El polo opuesto lo ocupan las localidades de Sumapaz (50,4%), Chapinero (59,1%) y La Candelaria (60,8%).

Con excepción del doctorado donde los hombres representan el 52,4%, en cada una de las categorías de formación académica, el número de mujeres sobrepasa al de los hombres. En la Maestría la proporción de mujeres asciende a 68,2%, en la Especialización a 74,1% y en el Pregrado a 67,0%. En los restantes niveles de formación de los docentes y directivos docentes esta proporción nunca es inferior a 53% en las mujeres.

Con relación al Doctorado, en la localidad de Sumapaz no se registraron docentes o directivos docentes que hayan alcanzado este nivel de formación, mientras que en Santa Fe, La Candelaria, Tunjuelito y Barrios Unidos la proporción de hombres sobrepasa el 70%; mientras que en Los Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda por el contrario favorece a las mujeres superando el 80%.

En la Maestría, la proporción de mujeres sobrepasa el 70% en Usaquén, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires y La Candelaria, y en ningún caso es inferior a 52,0%; mientras que para la Especialización esta relación solo es inferior a 70% en las localidades de Los Mártires y Sumapaz.

En cuanto al Pregrado, la proporción de mujeres nunca es inferior al 62% y supera el 70% en Usaquén, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Los Mártires y Antonio Nariño

Los niveles Técnico/Tecnólogo (0,10%), Normalista Superior (0,81%) y Bachiller (0,04%) igualmente muestran un mayor porcentaje de mujeres, especialmente en el segundo.

Tabla 67. Rango de edad del personal directivo docente y docente por localidad y sexo.
Bogotá D.C. 2023

Localidad	Menores de 26 años		Entre 26 y 35 años		Entre 36 y 45 años		Entre 46 y 60 años		Mayores de 60 años		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Usaquén	0	1	16	25	82	215	119	367	75	166	292	774	1.066
Chapinero	0	0	3	14	19	31	27	63	12	29	61	137	198
Santa Fe	0	0	13	33	55	106	65	150	25	40	158	329	487
San Cristóbal	0	2	111	222	267	546	296	676	111	153	785	1.599	2.384
Usme	4	4	187	413	434	804	355	677	70	109	1.050	2.007	3.057
Tunjuelito	0	0	48	99	154	342	243	474	88	123	533	1.038	1.571
Bosa	3	4	150	386	564	1.150	522	1.167	104	187	1.343	2.894	4.237
Kennedy	2	2	106	268	448	1.043	635	1.615	234	438	1.425	3.366	4.791
Fontibón	0	1	20	55	106	233	162	413	44	134	332	836	1.168
Engativá	0	3	59	101	239	561	398	1.061	214	374	910	2.100	3.010
Suba	0	2	64	142	301	662	412	1.096	156	352	933	2.254	3.187
Barrios Unidos	0	0	12	26	51	112	77	235	40	107	180	480	660
Teusaquillo	0	0	0	8	10	29	19	56	24	37	53	130	183
Los Mártires	0	1	18	35	49	109	72	182	26	69	165	396	561
Antonio Nariño	0	0	16	32	39	94	55	165	23	67	133	358	491
Puente Aranda	0	0	24	40	97	235	157	377	61	147	339	799	1.138
La Candelaria	0	0	5	9	11	32	25	45	8	13	49	99	148
Rafael Uribe Uribe	0	2	109	231	270	591	352	790	118	231	849	1.845	2.694
Ciudad Bolívar	4	3	206	461	461	1.003	481	1.071	102	251	1.254	2.789	4.043
Sumapaz	0	0	9	10	18	23	17	32	4	6	48	71	119
Total	13	25	1.176	2.610	3.675	7.921	4.489	10.712	1.539	3.033	10.892	24.301	35.193

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
No incluye Supervisores
H = Hombres; M = Mujeres

En todos los rangos de edad el número de mujeres supera al de hombres, y esta comparación en ningún caso es inferior al 65,5%, siendo el rango entre 46 y 60 años (70,5%) donde se presenta la mayor concentración de mujeres, seguido del rango 26 y 35 años (68,9%). En los menores de 26 años esta relación equivale a 65,8%, y en los mayores de 60 años a 66,3%.

Salvo los mayores de 60 años y los menores de 26 años, en los restantes rangos de edad, el número de mujeres mas que duplica al de hombres.

La distribución de los directivos docentes y docentes de los colegios distritales de acuerdo con su edad muestra que el 43,2% se ubica en el rango entre 46 y 60 años, y

el 32,9% entre 36 y 45 años. Los mayores de 60 años constituyen el 13,0% y entre los 26 y los 35 años se ubica el 10,8%. Los menores de 26 años representan el 0,1%.

¿Sabías que...

En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Lectura y Escritura se beneficiaron al 79% de la población de niños y niñas en los grados 1, 2 y 3 de las IED de la ciudad (134.993), para que aprendan a leer y escribir en el tiempo correcto, 8 años de edad.

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Entre los 26 y 35 años solo se observa una distribución relativamente homogénea entre hombres y mujeres en la localidad de Sumapaz, en las restantes localidades esta relación nunca es inferior al 60% a favor de las mujeres, siendo mayor al 70% en Chapinero, Santa Fe, Bosa, Kennedy, Fontibón y Teusaquillo.

Entre los 36 y 45 años esta relación supera el 70% en las localidades de Usaquén, Engativá, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria, y su nivel mínimo se advierte en Sumapaz. Por su parte, La Candelaria presenta la menor proporción entre los 46 y 60 años (64,3%), contrastando con las localidades de Usaquén (75,5%), Barrios Unidos (75,3%) y Antonio Nariño (75,0%) donde la relación es la más alta. Por su parte, en los mayores de 60 años sobresalen Fontibón y Antonio Nariño donde el porcentaje de mujeres supera el 74%.

En general relación entre mujeres y hombres es mayor al 70% en Usaquén, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda, y en ningún caso es inferior al 59,8%.

Teniendo en cuenta, que la planta de personal docente en los colegios distritales asciende a 33.346 docentes en 2023, y que en esta clase de colegios se atendieron 703.948 estudiantes en este año, el número promedio de alumnos por docente es de 21.

Tabla 68. Tipo de vinculación y nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Usaquén	80	315	428	52	875	42	19	42	29	132	1.007
Chapinero	17	41	69	10	137	11	16	12	10	49	186
Santa Fe	25	127	145	16	313	44	26	47	24	141	454
San Cristóbal	129	549	789	49	1.516	132	183	298	127	740	2.256
Usme	126	526	806	38	1.496	271	420	538	167	1.396	2.892
Tunjuelito	100	386	616	46	1.148	94	75	129	47	345	1.493
Bosa	217	927	1.406	93	2.643	325	351	533	176	1.385	4.028
Kennedy	326	1.259	1.850	156	3.591	276	217	344	122	959	4.550

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Fontibón	90	310	483	49	932	44	42	69	22	177	1.109
Engativá	224	791	1.293	116	2.424	93	95	154	79	421	2.845
Suba	205	857	1.225	111	2.398	180	129	233	90	632	3.030
Barrios Unidos	48	177	251	28	504	20	26	52	20	118	622
Teusaquillo	11	45	84	8	148	1	2	11	10	24	172
Los Mártires	42	129	192	18	381	32	41	47	27	147	528
Antonio Nariño	38	118	194	13	363	21	14	51	15	101	464
Puente Aranda	79	307	460	48	894	45	43	75	17	180	1.074
La Candelaria	7	34	52	4	97	1	16	20	6	43	140
Rafael Uribe Uribe	155	629	881	67	1.732	178	260	290	90	818	2.550
Ciudad Bolívar	186	805	1.111	65	2.167	275	556	647	189	1.667	3.834
Sumapaz	5	20	20	1	46	6	27	27	6	66	112
Total	2.110	8.352	12.355	988	23.805	2.091	2.558	3.619	1.273	9.541	33.346

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
*Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

El 71,39% de los docentes está vinculado en propiedad o de planta (definitivo), mientras que el 28,61% es personal provisional cuyo proceso de contratación se realiza cada año para cubrir las diferentes vacantes de acuerdo con las novedades administrativas, y para la vinculación a programas o proyectos estratégicos.

En las localidades de Usaquén, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda y Barrios Unidos el porcentaje de docentes vinculados de forma definitiva supera el 80%, contrastando con Usme (51,7%) y Sumapaz (41,1%) siendo esta última la única localidad cuya participación es inferior al 50%.

La proporción de docentes de preescolar vinculados en provisionalidad es de 21,92% y es casi dos veces y media superior a esta misma relación en los docentes vinculados en propiedad en el mismo nivel.

En su mayoría, la vinculación de personal docente se concentró en básica secundaria y media que agrupa el 47,9%, correspondiéndole el 37,05% a los docentes de planta. En básica primaria este porcentaje es de 25,05%, y de 7,67% para los docentes provisionales, que en conjunto agrupan el 32,72%.

Tabla 69. Nivel de enseñanza del personal docente por localidad. Bogotá D. C. 2023

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global*	Total
Usaquén	122	334	470	81	1.007
Chapinero	28	57	81	20	186
Santa Fe	69	153	192	40	454
San Cristóbal	261	732	1.087	176	2.256
Usme	397	946	1.344	205	2.892
Tunjuelito	194	461	745	93	1.493
Bosa	542	1.278	1.939	269	4.028
Kennedy	602	1.476	2.194	278	4.550

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global*	Total
Fontibón	134	352	552	71	1.109
Engativá	317	886	1.447	195	2.845
Suba	385	986	1.458	201	3.030
Barrios Unidos	68	203	303	48	622
Teusaquillo	12	47	95	18	172
Los Mártires	74	170	239	45	528
Antonio Nariño	59	132	245	28	464
Puente Aranda	124	350	535	65	1.074
La Candelaria	8	50	72	10	140
Rafael Uribe Uribe	333	889	1.171	157	2.550
Ciudad Bolívar	461	1.361	1.758	254	3.834
Sumapaz	11	47	47	7	112
Total	4.201	10.910	15.974	2.261	33.346

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
*Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

La distribución del personal docente por nivel educativo muestra que el 47,9% de éstos está vinculado a básica secundaria y media vocacional, el 32,7% a básica primaria, y el 12,6% a preescolar. El personal de la planta global agrupa el 6,8%.

Al interior de cada localidad, esta misma distribución señala que en Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria y Engativá la proporción de docentes de básica secundaria y media, supera el 50%, mientras que Chapinero y sumapaz son las únicas cuya proporción es inferior a 43%. Igualmente sobresalen en el nivel global Teusaquillo (10,5%) y Chapinero (10,8%) como las de mayor participación.

Por su parte, en el nivel de preescolar la mayor participación del personal docente se observa en las localidades de Santa Fe (15,2%), Chapinero (15,1%) y Los Mártires (14,0%). Esta misma distribución muestra que en básica primaria dicha proporción es superior a 35% en Sumapaz, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, y menor de 27% en Teusaquillo.

Tabla 70. Evolución del personal docente en colegios distritales por nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel de enseñanza	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	4.048	4.108	4.195	4.250	4.201
Primaria	11.150	11.019	11.113	11.123	10.910
Secundaria y Media	16.246	16.041	16.259	16.342	15.974
Planta global*	1.881	1.917	1.996	2.224	2.261
Total	33.325	33.085	33.563	33.939	33.346

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
Nota: *Global corresponde a docentes y orientadores que enseñan en varios niveles.

La planta de personal docente durante el quinquenio 2019 - 2023 presenta un comportamiento variable con una leve tendencia creciente, registrando aumentos en 2021 (1,4%) y 2022 (1,2%) y contracciones de 0,7% en 2020 y de 1,7% en 2023 que dieron

como resultado un aumento de 0,06% correspondiente a un crecimiento promedio anual de 0,02%. Durante este lapso el aumento más significativo se observó en el nivel global (4,7%) que registró aumentos sucesivos, y en preescolar (0,9%) que lo hizo solo hasta 2022. De otra parte, básica primaria presentó los incrementos en 2021 (0,9%) y 2022 (0,1%) que no compensaron los descensos en el personal docente producto de las contracciones sufridas en 2020 (1,2%) y 2023 (1,9%). Por último básica secundaria y media tuvo un comportamiento similar al de básica primaria, reflejando como resultado final una reducción promedio anual de 0,04%.

Comparada con los resultados obtenidos en 2022, la planta de personal docente en los colegios distritales disminuyó un 1,7% (593 docentes) resultado de la reducción del número de docentes en casi todos los niveles educativos, especialmente, como ya se mencionó, en los ítem de básica secundaria y media y de básica primaria.

Tabla 71. Personal docente por localidad y jornada. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Jornada						Total
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana	
Usaquén	47	261	344	341	14	0	1.007
Chapinero	11	73	46	52	4	0	186
Santa Fe	26	294	82	45	7	0	454
San Cristóbal	114	594	872	668	5	3	2.256
Usme	173	616	1.089	981	22	11	2.892
Tunjuelito	132	67	735	543	16	0	1.493
Bosa	341	159	1.750	1.752	26	0	4.028
Kennedy	297	212	2.100	1.916	25	0	4.550
Fontibón	26	204	451	409	19	0	1.109
Engativá	153	633	1.073	949	37	0	2.845
Suba	183	244	1.298	1.279	26	0	3.030
Barrios Unidos	27	479	78	38	0	0	622
Teusaquillo	4	65	49	38	16	0	172
Los Mártires	26	244	153	100	5	0	528
Antonio Nariño	39	116	183	126	0	0	464
Puente Aranda	57	320	394	301	2	0	1.074
La Candelaria	3	0	72	62	3	0	140
Rafael Uribe Uribe	181	835	842	672	20	0	2.550
Ciudad Bolívar	274	324	1.614	1.589	22	11	3.834
Sumapaz	0	103	9	0	0	0	112
Total	2.114	5.843	13.234	11.861	269	25	33.346

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución del personal docente muestra que un 39,7% atiende la jornada mañana y el 35,6% la jornada tarde; el 15,7% la jornada única, el 6,3% la jornada completa, y el restante 0,88% las jornadas nocturna, fin de semana y global.

La proporción de docentes en jornada única que supera el 64% al interior de cada localidad, muestra que en este grupo se destacan Sumapaz (92,0%), Barrios Unidos (77,0%) y Santa Fe (64,8%); mientras que, en Los Mártires, Chapinero, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe esta participación oscila entre el 30% y el 50%. La localidad de la Candelaria es la única que no tiene docentes asignados a esta jornada.

En las localidades restantes, la mayoría de los docentes atiende en las jornadas mañana y tarde. Destacan en la jornada de la mañana las localidades de La Candelaria, Tunjuelito y Kennedy cuya proporción está entre 45% y 52%, y en la jornada de la tarde sobresalen La Candelaria (44,3%), Bosa (43,5%), Suba (42,2%), Kennedy (42,1%) y Ciudad Bolívar (41,4%).

11. PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR NO OFICIAL

La planta docente del sector educativo no oficial en 2023, asciende a 27.659 docentes, que atendieron 442.251 alumnos. Por su parte, el sector oficial atendió 743.035 estudiantes; específicamente en los colegios distritales se matricularon 703.948 alumnos que fueron atendidos con un recurso humano de 33.343 docentes. Esto quiere decir que hay una relación global de 21 estudiantes por docente en el sector oficial, frente a 16 estudiantes por docente en el sector privado.

Tabla 72. Planta personal docente sector no oficial por localidad y nivel de enseñanza. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Nivel de Enseñanza				
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total
Usaquén	627	1.085	1.013	632	3.357
Chapinero	187	323	260	183	953
Santa Fe	48	125	123	65	361
San Cristóbal	129	364	200	122	815
Usme	63	174	143	83	463
Tunjuelito	119	288	207	121	735
Bosa	174	608	406	240	1.428
Kennedy	468	1.096	720	381	2.665
Fontibón	264	470	313	182	1.229
Engativá	484	983	783	439	2.689
Suba	1.370	2.712	2.180	1.301	7.563
Barrios Unidos	103	140	135	87	465
Teusaquillo	218	314	263	143	938
Los Mártires	52	126	96	43	317
Antonio Nariño	70	117	117	71	375
Puente Aranda	229	431	288	160	1.108
La Candelaria	28	134	99	62	323
Rafael Uribe Uribe	131	381	334	171	1.017
Ciudad Bolívar	111	384	246	117	858
Total	4.875	10.255	7.926	4.603	27.659

Fuente: DANE - Censo C-600 año 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

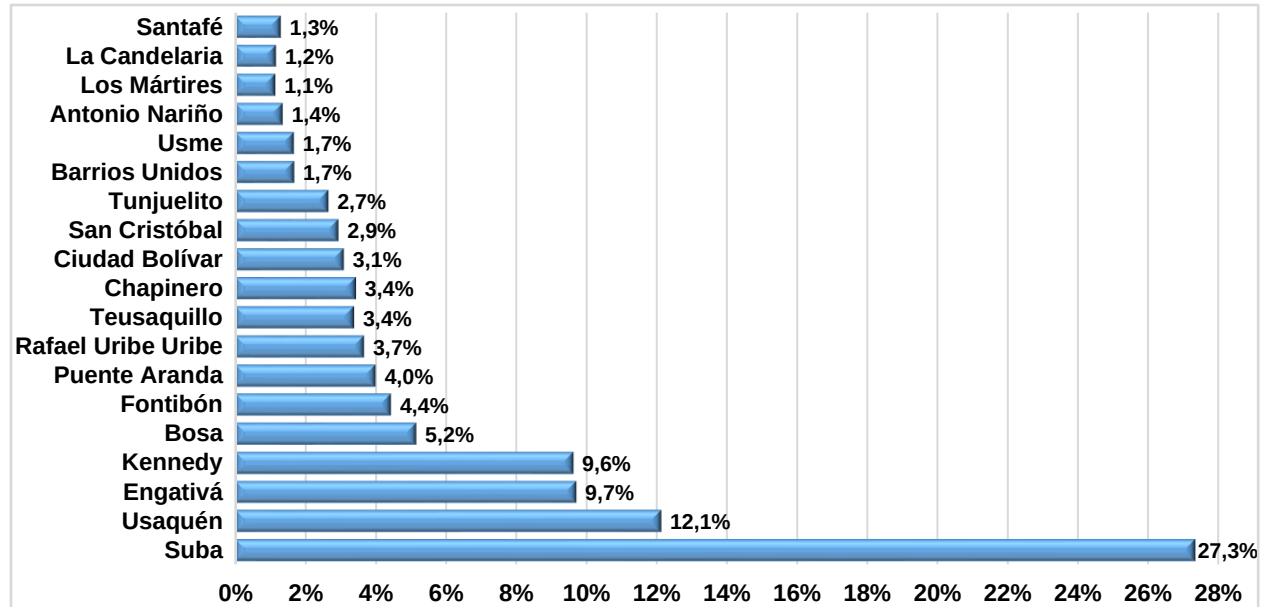
Por nivel de enseñanza, preescolar congrega el 17,6% de los docentes de los colegios no oficiales, básica primaria el 37,1%, básica secundaria el 28,7% y media el 16,6%.

La participación de los docentes por localidad en el de nivel preescolar varía entre el 8,7% (La Candelaria) y el 23,2% (Teusaquillo). Por encima del promedio también se encuentran otras 9 localidades entre las que destacan Barrios Unidos (22,2%), Fontibón (21,5%) y Puente Aranda (20,7%) que superan el 20%.

En básica primaria la participación varía entre el 30,1% (Barrios Unidos) y el 44,7% (San Cristóbal), aunque Ciudad Bolívar (44,8%), Bosa, (42,6%), La Candelaria (41,5%) y Kennedy (41,1%) también superan el 40%. En básica secundaria la participación varía

entre el 24,5% (San Cristóbal) y el 34,1% (Santa Fe), y en media vocacional fluctúa entre el 13,6% (Los Mártires) y el 19,2% (Chapinero).

Gráfico 25. Participación de docentes del sector educativo no oficial por localidad. Bogotá D.C. 2023



Fuente: Censo C-600 - DANE año 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

La participación de docentes por localidad en colegios no oficiales, muestra que Suba (27,3%) concentra la mayor proporción, que sumado a las participaciones de las localidades de Usaquén (12,1%), Engativá (9,7%) y Kennedy (9,6%), alcanzan un 58,8% de los maestros del sector, lo que concuerda con el porcentaje de colegios no oficiales en dichas localidades.

En el sector no oficial, la distribución de los docentes por grado de escolaridad, muestra que en promedio el 63,8% de ellos es Licenciado. En esta relación sobresalen con el mayor porcentaje por nivel educativo de enseñanza básica primaria y preescolar con un promedio en el indicador de 65,7% y 65,6 respectivamente, siendo el de media vocacional el más bajo con el 59,0%.

A lo anterior se suma que en promedio, el 10,5% son profesionales diferente a licenciado, siendo media y básica secundaria los niveles con mayor proporción de docentes de esta categoría, lo que equivale a que en conjunto el 74,3% alcanzó el pregrado, y los niveles anteriormente mencionados agrupan el 74,2% y 78,0% respectivamente. Adicionalmente se observa que el 14,3% realizó estudio posgraduales, sobresaliendo media vocacional con cerca de 21,9%.

Tabla 73. Distribución personal docente sector no oficial por grado de escolaridad alcanzado y nivel educativo de enseñanza. Bogotá D.C. 2023

Nivel Educativo	Nivel Enseñanza				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin titulación o acreditación educativa	1,0%	1,1%	1,1%	1,0%	1,1%
Bachillerato pedagógico	1,2%	1,7%	0,7%	0,4%	1,1%
Bachillerato técnico	0,7%	0,4%	0,2%	0,0%	0,3%
Normalista superior	3,9%	6,4%	0,9%	0,3%	3,4%
Perito experto o técnico en educación	3,4%	1,1%	0,4%	0,3%	1,2%
Tecnólogo en educación	7,0%	3,1%	1,9%	1,2%	3,1%
Técnico o tecnólogo diferente a educación	0,8%	0,9%	1,2%	0,7%	0,9%
Licenciado	65,6%	65,7%	65,0%	59,0%	64,4%
Profesional diferente a licenciado	6,1%	7,8%	13,0%	15,2%	10,2%
Posgrado en educación o programa pedagógico	8,9%	10,5%	12,9%	18,1%	12,2%
Posgrado en programa no pedagógico	1,4%	1,4%	2,6%	3,8%	2,1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: DANE - Censo C-600 año 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

En el nivel de preescolar el 71,7% es profesional, 10,4 es posgraduado y el 7,8% es técnico o tecnólogo; en básica primaria el 11,9% tiene posgrado y el 6,4% es normalista superior. En básica secundaria, tienen título profesional diferente a licenciado el 13,0% y el 15,5% tiene posgrado.

Tabla 74. Planta de personal docente de en el sector no oficial por área de enseñanza en cada nivel educativo. Bogotá D.C. 2023

Área de Enseñanza	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Ciencias Económicas		4	39	101	144
Ciencias naturales y educación ambiental	105	1.131	1.053	742	3.031
Ciencias políticas		2	17	117	136
Ciencias sociales. historia. geografía. Constitución Política. etc.	69	1.080	942	379	2.470
Comercial			8	47	55
Dimensiones	3.941				3.941
Educación artística y cultural	115	847	719	228	1.909
Educación ética y en valores humanos	41	436	302	164	943
Educación física. recreación y deportes	87	687	642	246	1.662
Educación religiosa	22	333	290	127	772
Filosofía		12	70	243	325
Humanidades. lengua castellana	154	1.448	1.058	610	3.270
Idiomas extranjeros	184	1.492	1.100	610	3.386
Industrial			5	15	20
Matemáticas	127	1.365	1.084	688	3.264
Normalista				15	15

Área de Enseñanza	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Técnico social				3	3
Tecnología e informática	30	494	597	268	1.389
Todas las áreas		924			924
Total	4.875	10.255	7.926	4.603	27.659

Fuente: DANE - Censo C-600 año 2023.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: No se incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997)

En preescolar, el 80,8% de los docentes imparten la enseñanza a partir de los lineamientos curriculares con base en las diferentes dimensiones; en básica primaria el 14,5% enseña idiomas extranjeros y el 14,1% enseña humanidades - lengua castellana, el 13,3% matemáticas, el 11,0% ciencias naturales y educación ambiental, y el 10,5% ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, etc. En básica secundaria se replican estas mismas áreas, correspondiendo el porcentaje más alto a idiomas extranjeros (13,9%) y el menor a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, etc (11,6%).

En media vocacional el 16,1% enseña ciencias naturales y educación ambiental, el 14,9% matemáticas y el 13,3% idiomas extranjeros y humanidades-lengua castellana cada una.

12. TASAS DE EFICIENCIA INTERNA - TEI

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de *aprobación*, *reprobación* y *deserción*.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. A partir de 2019, la consolidación de la información se realizó teniendo como fuente de información el registro de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con los datos posteriores.

Para el sector oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento desde 2014 a la estadística publicada por el MEN para la tasa de deserción; mientras que, para el sector no oficial se deben tomar en consideración las apreciaciones mencionadas anteriormente.

TASA DE APROBACIÓN

La tasa de aprobación identifica a la proporción de estudiantes matriculados que cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el grado que cursaban y por tanto, pueden ser promovidos al grado siguiente. Es indicativo del logro escolar, reflejo del acompañamiento de padres y docentes en el proceso educativo del estudiante, y del aprovechamiento de los recursos académicos, tecnológicos, etc., que se ponen a disposición de la población estudiantil, encaminados al mejoramiento de la calidad de la educación y el fortalecimiento de las instituciones educativas. Una tendencia creciente de este indicador permite concluir que las estrategias diseñadas para el mejoramiento de la calidad educativa están cumpliendo con los objetivos propuestos⁴.

Tabla 75. Evolución tasa de aprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2022

Clase de Colegio	2018	2019	2020	2021	2022
Distrital	88,36	97,46	94,09	87,64	90,25
Administración del servicio	95,73	98,14	99,25	96,15	94,75
Matrícula contratada	96,06	97,79	97,40	95,71	94,50
Oficial	88,92	97,50	94,39	88,12	90,50
No Oficial	96,91	97,59	97,41	96,88	97,04

Fuente: 2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

⁴ Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Ministerio de Educación Nacional. Pág 70. Primera Edición, Bogotá julio de 2013.

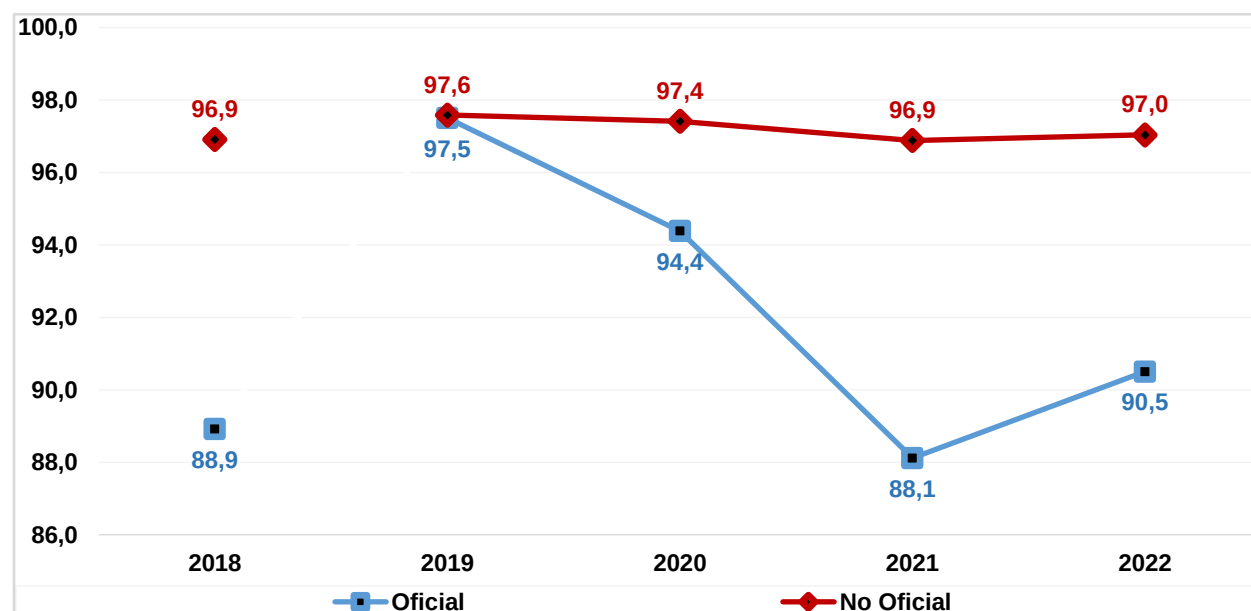
Los datos del año 2022 muestran un aumento en el indicador de 2,4 puntos porcentuales (pp) con respecto a 2021; sin embargo registra una tendencia decreciente si se tiene en cuenta que se redujo 3,1pp en 2020 y 6,3pp en 2021, reflejando una pérdida acumulada de 7,0pp con relación a 2019. En dicho periodo el promedio del indicador fue de 92,6%.

Por tipo de colegio, los que funcionan bajo la modalidad de administración del servicio entre 2019-2022 mostraron el promedio más alto del indicador (97,1%); sin embargo en el cuatrienio se observa un desmejoramiento en el desempeño en este indicador perdiendo 3,4pp. Con relación al año 2021 se consigna una caída de éste en 1,4pp.

En los colegios administrados directamente por la SED, el promedio del periodo 2019-2023 es el más bajo (92,4%); perdiendo 7,2pp en este lapso, pese al aumento de 2,6pp observado en 2022.

En los colegios privados con matrícula contratada el promedio en el periodo fue de 96,3%, registrando igualmente una tendencia decreciente, ya que si se compara con 2021 se redujo en 1,2pp, perdiendo 3,3pp en el periodo de estudio.

Gráfico 26. Tasa de aprobación por sector. Bogotá D.C. 2018 - 2022



Fuente: 2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

De acuerdo con el Gráfico 27, en el sector no oficial, este indicador es relativamente estable mostrando un comportamiento ligeramente descendente con un promedio de 97,2%. En 2022 el dato registrado refleja un aumento cercano a 0,2pp con relación al reportado en 2021.

Tabla 76. Evolución tasa de aprobación por sector y nivel educativo- Bogotá D.C. 2018 - 2022

Nivel Educativo	2018	2019	2020	2021	2022
Total Oficial	88,92	97,50	94,39	88,12	90,50
Preescolar	97,82	97,85	99,07	98,06	95,63
Primaria	91,82	98,08	96,28	91,44	92,35
Secundaria	83,21	97,19	92,09	82,74	86,88
Media	90,10	96,24	92,08	87,09	91,68
Total No Oficial	96,91	97,59	97,41	96,88	97,04
Preescolar	98,94	96,61	92,91	93,18	95,94
Primaria	98,04	98,12	97,60	97,46	97,74
Secundaria	94,88	96,83	97,61	96,46	96,28
Media	96,95	98,24	98,68	97,79	97,37

Fuente: 2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2019 2022 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular. Preescolar corresponde al grado transición.

En el sector oficial se observa entre 2019 y 2022 una caída en la tasa de aprobación en todos los niveles educativos siendo la de básica secundaria (10,3pp) la más elevada, seguida de básica primaria (5,7pp) y media vocacional (4,6pp). Lo anterior, pese al incremento observado en 2022 para cada una de estos niveles que recuperaron 4,1pp, 0,9pp y 4,6pp respectivamente.

El promedio del indicador en preescolar es el más alto (97,7%), que contrasta con el de básica secundaria que es el menor (89,7%).

En el sector no oficial igualmente se vislumbra un deterioro generalizado del indicador en todos los niveles educativos. Durante el periodo ya mencionado, preescolar presenta una reducción en esta tasa de 0,7pp a pesar de los incrementos de la misma registrados en 2021 (0,3pp) y 2022 (2,8pp), siendo su promedio de 97,7%.

En básica primaria el promedio del cuatrienio es de 97,7% mostrando contracciones de 0,5pp en 2020 y de 0,1pp en 2021 perdiendo cerca de 0,4pp en ese lapso. A su vez, el indicador de básica secundaria perdió 0,5pp y el de media 0,9pp, siendo sus promedio de 96,8% y 98,0% respectivamente. Estos dos últimos niveles registran un comportamiento similar con aumento de la tasa en 2020 y detrimento de la misma los dos años siguientes.

En general, la brecha entre los dos sectores es favorable para el sector no oficial, y en 2022 se redujo en cerca de 2,2pp luego de pasar de 8,8pp en 2021 a 6,5pp. En el caso de preescolar, esta brecha tuvo un cambio de sentido, pasando de 4,9pp a favor del sector oficial en 2021 a 0,3pp en 2022 a favor del sector no oficial.

Básica secundaria (9,4pp) muestra la diferencia más amplia, seguida de media vocacional (5,7pp) y básica primaria (5,4pp). En los niveles mencionado la brecha se

redujo al compararla con la obtenida en 2021, siendo media vocacional y básica secundaria los de mayor recuperación.

Tabla 77. Tasa de aprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2022

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	95,52	92,18	86,50	91,39	90,25
Administración del servicio	97,69	95,56	93,04	95,50	94,75
Matrícula contratada	80,00	92,49	96,46	94,49	94,50
Oficial	95,63	92,35	86,88	91,68	90,50
No Oficial	95,94	97,74	96,28	97,37	97,04

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

En 2022, la tasa de aprobación más alta de los colegios distritales se observa en preescolar (95,5%) seguida de básica primaria (92,2%), mientras que en básica secundaria se registra el menor valor (86,5%).

Los colegios con administración del servicio registran la tasa de aprobación más alta por clase de colegio a nivel global (94,7%), en el que preescolar resalta como el más significativo, contrastando con el observado en básica secundaria.

Los colegios con matrícula contratada tienen una tasa aprobación de 94,5%, en donde básica secundaria y media vocacional registran el mayor valor del indicador. Por el contrario, preescolar registra el menor valor no solo de esta clase de colegio, sino del conjunto de colegios oficiales.

En el sector no oficial, básica primaria muestra la tasa de aprobación más alta entre los diferentes niveles educativos y preescolar la más baja.

TASA DE REPROBACIÓN

La tasa de reprobación se refiere a la proporción de estudiantes matriculados que no cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el grado que cursaban, y por tanto no pueden avanzar al grado siguiente, por lo que deberían volver a cursarlo. Esta situación puede tener connotaciones de índole emocional y social sobre los estudiantes lo que podría ocasionar incluso que éste deserte del sistema educativo a pesar de tener la posibilidad de repetir el grado.

Expresa un aprovechamiento escolar reducido, y/o una desigualdad en el aprendizaje; lo que puede ser un indicador de la baja calidad educativa⁵.

⁵ Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Ministerio de Educación Nacional. Pág 74. Primera Edición, Bogotá julio de 2013.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Tabla 78. Tasa de reprobación por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2022

Sector/clase de colegio	2018	2019	2020	2021	2022
Distrital	9,48	0,88	5,43	11,02	6,16
Administración del servicio	4,09	1,29	0,42	3,34	3,55
Contratada	3,02	1,56	2,26	3,52	3,44
Oficial	9,03	0,90	5,15	10,58	6,01
No Oficial	2,30	1,01	0,57	1,02	1,10

Fuente: 2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En general, entre 2019 y 2022 la tasa de reprobación de los colegios del sector oficial aumentó en 5,1pp, beneficiándose de la reducción de 4,6pp registrada en 2022, siendo su promedio de 5,7%.

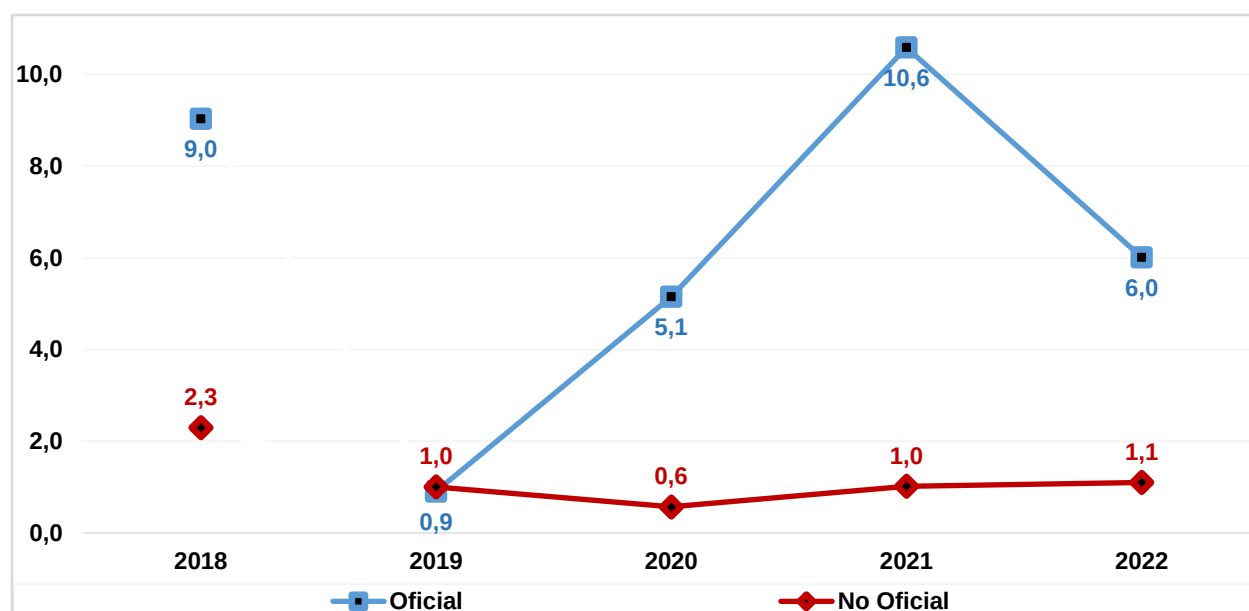
Los colegios administrados directamente por la SED muestran un comportamiento muy similar al registrado por los colegios oficiales, donde el promedio de este indicador durante el periodo mencionado fue de 5,9% aumentando 5,3pp en este lapso, gracias a la recuperación de 4,9pp (reducción) observada en 2022.

Esta tasa en los colegios en administración del servicio aumentó en los años 2021 (2,9pp) y 2022 (0,2pp) luego de una reducción de 0,9pp en 2020. En conjunto el indicador ganó (disminuyó) 2,3pp durante este lapso alcanzando un promedio en el cuatrienio de 2,1% conservándose en 2021 el menor valor.

El promedio de la tasa de reprobación en los colegios privados con matrícula contratada fue de 2,7% presentándose una tendencia creciente en el indicador con aumentos de 0,7pp en 2020 y de 1,3pp en 2021 cediendo en conjunto 1,9pp en el periodo.

Como se observa en el Gráfico 28, en el sector no oficial, este indicador aunque es variable mostró un comportamiento levemente creciente con un promedio de 0,9%. Para la vigencia de 2022 el dato registrado refleja un aumento en el índice de 0,1pp si se compara con 2021, y de 0,4pp al contrastar este último con lo observado en 2020.

Gráfico 27. Tasa de reprobación por sector. Bogotá D.C. 2018 - 2022



Fuente: 2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En el sector oficial se observa entre 2019 y 2022 un aumento en la tasa de reprobación en todos los niveles educativos siendo la de básica secundaria (8,4pp) la más elevada, seguida de básica primaria (3,8pp) y media vocacional (3,2pp). Lo anterior, pese a la reducción percibida en 2022 para cada una de estos niveles que cedieron 6,5pp, 3,2pp y 5,5pp respectivamente.

El promedio del indicador en preescolar es el más bajo (0,4%), que contrasta con el de básica secundaria que es el mayor (8,4%).

En el sector no oficial igualmente se aprecia un deterioro generalizado del indicador en todos los niveles educativos aunque más moderado. Durante el periodo ya mencionado, preescolar presenta un aumento en esta tasa de 0,03pp dados los incrementos de la misma registrados en 2020 (0,04pp) y 2022 (0,06pp), siendo su promedio de 0,16%.

En básica primaria el promedio del cuatrienio es de 0,38% mostrando aumentos de 0,04pp en 2021 y de 0,16pp en 2022 aumentando (perdiendo) cerca de 0,05pp en ese lapso. A su vez, el indicador de básica secundaria se redujo 0,02pp y el de media aumentó 0,28pp, siendo sus promedio de 1,7% y 1,06% respectivamente.

Tabla 79. Evolución tasa de reprobación por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2018 - 2022

Nivel Educativo	2018	2019	2020	2021	2022
Oficial	9,03	0,90	5,15	10,58	6,01
Preescolar	0,00	0,03	0,42	0,86	0,21
Primaria	6,36	0,53	3,22	7,47	4,29
Secundaria	14,43	0,98	7,53	15,90	9,37
Media	7,99	2,34	7,36	11,02	5,49
No Oficial	2,30	1,01	0,57	1,02	1,10
Preescolar	0,00	0,15	0,18	0,12	0,18
Primaria	1,20	0,43	0,28	0,32	0,48
Secundaria	4,28	1,92	1,04	1,93	1,91
Media	2,43	1,12	0,53	1,19	1,40

Fuente: 2018 Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular. Preescolar corresponde al grado transición.

En general, la brecha entre los dos sectores es favorable para el sector no oficial, y en 2022 se redujo en cerca de 4,7pp luego de pasar de 9,6pp en 2021 a 4,9pp. En el caso de preescolar, esta brecha también disminuyó siendo en 2022 muy cercanas. En básica primaria la diferencia llega a 3,81pp.

Básica secundaria (7,5pp) muestra la diferencia más amplia, seguida de media vocacional (4,1pp). En los niveles mencionado la brecha se redujo al compararla con la obtenida en 2021, siendo básica secundaria la de mayor recuperación (6,5pp).

Tabla 80. Tasa de reprobación por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2022

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	0,21	4,37	9,63	5,67	6,16
Administración del servicio	0,08	2,86	5,18	2,88	3,55
Matrícula contratada	0,00	0,00	2,03	5,21	3,44
Oficial	0,21	4,29	9,37	5,49	6,01
No Oficial	0,18	0,48	1,91	1,40	1,10

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular. Preescolar corresponde al grado transición.

En general en 2022 los colegios distritales presentan la tasa de reprobación más elevada de los colegios oficiales. El valor más bajo del indicador en esta clase de colegios se observa en preescolar (0,2%), seguida de básica primaria, mientras que en básica secundaria se registra el mayor valor (9,6%).

En los colegios con administración del servicio el comportamiento del indicador es similar al de los colegios distritales, siendo sus valores menores.

Los colegios con matrícula contratada tienen una tasa reprobación más baja, destacándose que en preescolar y básica primaria el valor registrado del indicador de 0.

En el sector no oficial, se replica de cierta manera el comportamiento observado en el oficial, donde básica secundaria muestra la tasa de reprobación más alta entre los niveles educativos, y preescolar la más baja.

Al contrastar los resultados, la tasa de reprobación de básica secundaria del sector oficial supera en cerca de 7,5pp al obtenido en el no oficial, seguido de media vocacional (4,1pp) y básica primaria (3,8pp).

En preescolar esta diferencia es de 0,03pp; y por sector, el indicador del no oficial es menor en 4,9pp.

TASA DE DESERCIÓN

La tasa de deserción es el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo por factores culturales, coyunturales o de prestación del servicio educativo antes de que finalice el año lectivo. Permite, de acuerdo con los resultados, identificar y diseñar programas que aseguren la permanencia de los alumnos en el sistema educativo⁶.

Como se mencionó previamente, para el sector oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento desde el año 2014 a las estadísticas publicada por el MEN con respecto a la tasa de deserción; mientras que, para el sector no oficial, la fuente del indicador hasta 2018 fue el Censo C-600 del DANE, y en adelante la fuente es el SIMAT.

¿Sabías que...

Mediante el esquema tradicional de financiación se adelantaron las convocatorias del Fondo FEST para la vigencia 2023-1 y 2023-2, mediante las cuales, al corte de 31 de diciembre se reporta la legalización de 402 beneficiarios. Lo que corresponde a un avance de 217% frente a la meta de la vigencia?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Tabla 81. Tasa de deserción por sector y clase de colegio. Bogotá D.C. 2018 - 2022

Clase de Colegio	2018	2019	2020	2021	2022
Distrital	1,74	1,66	0,47	1,34	3,59
Administración del servicio	0,27	0,57	0,33	0,52	1,71
Contratada	0,51	0,66	0,34	0,77	2,06

⁶ Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Ministerio de Educación Nacional. Pág 72. Primera Edición, Bogotá julio de 2013.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	2018	2019	2020	2021	2022
Oficial	1,65	1,60	0,46	1,30	3,48
No Oficial	0,79	1,41	2,02	2,10	1,86

Fuente: Sector Oficial: 2018-2022 Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial: 2018 Registro de Información Estadística SED y CENSO C-600. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional.

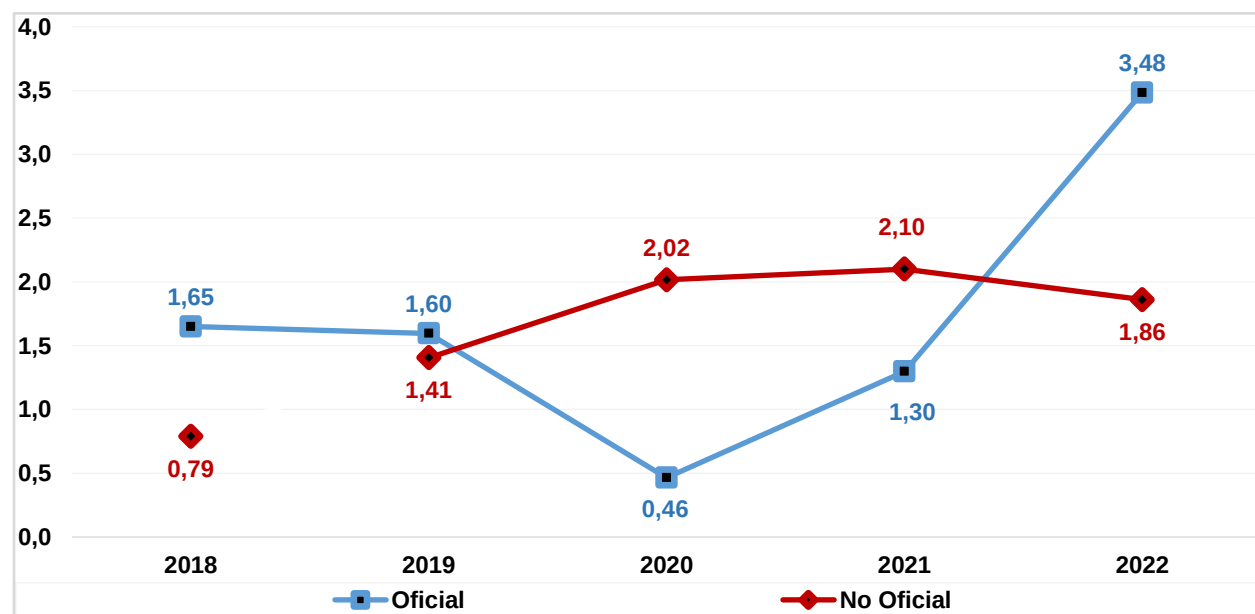
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En el sector oficial durante el periodo 2018-2022 este indicador es variable y muestra una tendencia creciente de acuerdo con los datos del MEN. En este lapso registra un promedio de 1,7%, siendo el año 2020 el que presenta el menor valor. Comparado con 2018 esta tasa evidencia un desmejoramiento ya que aumentó en 1,8pp. Por clase de colegio, la de los colegios distritales es la tasa más alta, y para esta clase de colegio igualmente mostró una propensión a la baja hasta 2020, año a partir del cual se invierte este comportamiento registrando incrementos de 0,9pp en 2021 y de 2,2pp en 2022, obteniendo un promedio para el periodo de 1,76%.

Los colegios en administración del servicio y matrícula contratada muestran un mejor desempeño de este indicador aunque su tendencia es igualmente creciente, salvo en 2020. En los primeros el promedio del periodo es de 0,68%, y comparado con el inicio del mismo registra un aumento cercano a 1,4pp; mientras que, en los segundos este mismo análisis permite inferir que su promedio fue de 0,87%, presentando en el periodo un aumento de 1,8pp.

Gráfico 28. Tasa de deserción por sector. Bogotá D.C. 2018 - 2022



Fuente: Sector Oficial: 2018-2022 Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial: 2018 Registro de Información Estadística SED y CENSO C-600. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Entre 2019 y 2022, en el sector no oficial, la tasa de deserción muestra una tendencia creciente obteniendo en 2021 el mayor valor del periodo, registrando un promedio de 1,85%. Para el año 2022 se observa una disminución de 0,2pp con relación al reportado en 2021. En conjunto durante este tiempo el indicador subió en 0,46pp.

Tabla 82. Evolución tasa de deserción por sector y nivel educativo. Bogotá D.C. 2018 - 2022

Nivel Educativo	2018	2019	2020	2021	2022
Total Oficial	1,65	1,60	0,46	1,30	3,48
Preescolar	1,90	2,12	0,51	1,07	4,17
Primaria	1,35	1,38	0,50	1,09	3,36
Secundaria	2,01	1,82	0,38	1,36	3,75
Media	1,53	1,41	0,55	1,89	2,83
Total No Oficial	0,79	1,41	2,02	2,10	1,86
Preescolar	1,06	3,25	6,91	6,71	3,88
Primaria	0,75	1,45	2,11	2,22	1,78
Secundaria	0,85	1,25	1,34	1,61	1,81
Media	0,62	0,65	0,79	1,02	1,23

Fuente: Sector Oficial: 2018-2022 Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial: 2018 Registro de Información Estadística SED y CENSO C-600. 2019-2022 Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En el sector oficial se observa entre 2018 y 2022 una tendencia creciente en las tasas de deserción de todos los niveles educativo; así al final del periodo en preescolar la tasa de deserción creció en 2,3pp, en básica primaria en 2,0pp, básica secundaria en 1,7pp y media vocacional que registró el menor aumento de éste (1,3pp). El promedio de este indicador durante este intervalo fue de 2,0%, 1,5%, 1,9% y 1,6% respectivamente.

Confrontando los resultados obtenidos en el sector no oficial igualmente se advierte que las tasas de deserción muestran una tendencia creciente en todos los niveles educativos, aunque son más moderadas. El indicador de preescolar por ejemplo aumentó en el cuatrienio 0,6pp producto de la reducción del mismo de 0,2pp en 2021 y de 2,8pp en 2022 luego de haber presentado un aumento significativo de 3,7pp en 2020, aunque su promedio es el más alto de los niveles educativos (5,2%).

Básica primaria mostró aumentos de 0,7pp y 0,1pp en 2020 y 2021 respectivamente, para posteriormente caer 0,4pp en 2022, obteniendo como resultado global un aumento de 0,3pp y un promedio de 1,9%. Por su parte, básica secundaria y media presentan un comportamiento muy similar con aumentos continuos durante el periodo y un crecimiento acumulado de 0,6pp en cada uno, siendo el promedio del primero de 1,5% y el de media de 0,9%.

Tabla 83. Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo. Bogotá D.C. 2022

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Distrital	4,27	3,46	3,87	2,94	3,59
Administración del servicio	2,23	1,58	1,78	1,63	1,71
Contratada	20,00	7,51	1,52	0,30	2,06

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Oficial	4,17	3,36	3,75	2,83	3,48
No Oficial	3,88	1,78	1,81	1,23	1,86

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

En 2022, la tasa de deserción más alta del sector oficial corresponde a preescolar mientras que la más baja se observa en media vocacional, comportamiento que se replica en todas las clases de colegio incluidos los no oficiales, con excepción de aquellos con administración del servicio en los que la tasa más baja se encuentra en básica primaria.

Al confrontar los resultados generales del indicador entre los sectores se observa que en el no oficial esta tasa es menor en todos los niveles, observándose la mayor diferencia en los niveles de básica.

Tabla 84. Tasas de eficiencia interna por localidad y sector educativo. Bogotá D.C. 2022

Localidad	Tasa de Aprobación		Tasa de Reprobación		Tasa de Deserción	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
Usaquén	89,44	97,43	7,47	0,61	3,09	1,95
Chapinero	93,40	97,72	3,55	0,20	3,05	2,08
Santa Fe	89,82	96,96	4,40	1,38	5,78	1,66
San Cristóbal	89,17	97,52	6,73	1,12	4,10	1,35
Usme	89,53	97,63	7,56	1,26	2,91	1,10
Tunjuelito	91,18	97,34	5,15	1,42	3,68	1,24
Bosa	90,96	97,76	6,73	1,19	2,32	1,05
Kennedy	88,90	97,11	7,63	0,94	3,46	1,95
Fontibón	88,49	97,02	7,87	1,61	3,63	1,36
Engativá	90,96	95,62	5,57	1,58	3,46	2,80
Suba	90,43	96,91	6,38	0,99	3,19	2,10
Barrios Unidos	88,74	97,27	6,82	1,25	4,44	1,47
Teusaquillo	87,38	95,66	8,23	1,19	4,38	3,15
Los Mártires	89,26	97,68	5,05	1,22	5,69	1,10
Antonio Nariño	88,99	96,70	5,96	1,86	5,05	1,44
Puente Aranda	91,14	98,29	4,92	0,61	3,94	1,10
La Candelaria	86,70	97,80	5,22	1,22	8,08	0,98
Rafael Uribe Uribe	92,25	97,28	3,13	1,29	4,62	1,43
Ciudad Bolívar	93,06	97,00	3,38	1,05	3,56	1,95
Sumapaz	94,14		3,91		1,95	
Total	90,50	97,04	6,01	1,10	3,48	1,86

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Nota: El cálculo sólo incluye la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Preescolar corresponde al grado transición.

¿Sabías que...

1.233 docentes y directivos docentes se beneficiaron de formación posgradual, 2.337 beneficiados de formación permanente, 2.828 docentes en estrategias de innovación, reconocimiento y redes y semilleros. (Componente N° 7 - 3.570 + Componente N° 8 - 2.828, Total-6.398?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Por localidad, la tasa de aprobación del sector oficial oscila entre 94,1% y 86,7%, destacan Sumapaz, Chapinero y Ciudad Bolívar que presentan las tasas de aprobación más elevadas, contrastando con La Candelaria y Tusaquillo. A su vez, las tasas de reprobación más bajas se encuentran en Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar Chapinero y Sumapaz; este indicador fluctúa entre 3,13% y 8,23%, donde Teusaquillo y Fontibón registran los valores más elevados. En el caso de la tasa de deserción, Sumapaz, Bosa y Usme ostentan el menor valor de este ítem, y por el contrario La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires las más altas. Este indicador se encuentra entre 1,95% y 8,08%.

Por su parte, en el sector no oficial, Puente Aranda, La Candelaria, Bosa y Chapinero muestran las mayores tasas de aprobación, mientras que Teusaquillo y Engativá registran las menores, variando el indicador entre 98,3% y 95,6%. Las tasas de reprobación más altas se registran en San Antonio Nariño, Fontibón y Engativá; mientras que el polo opuesto se observa en Chapinero, Usaquén y Puente

Aranda. Las localidades de La Candelaria, Bosa y Puente Aranda sobresalen por registrar las menores tasas de deserción, contrastando con Barrios Unidos y Engativá. Este indicador oscila entre 0,98% y 3,15%.

Entre todas las localidades se debe mencionar a La Candelaria, ya que en el sector oficial presenta la menor tasa de aprobación y la mayor tasa de deserción, y en el sector no oficial registra la menor tasa de deserción y una de las mayores tasas de aprobación. En Chapinero por otra parte, se observa una de las mayores tasas de aprobación junto a una de las menores tasas de reprobación, situación que va de la mano con la que se presenta en el sector no oficial.

A su vez en Teusaquillo se registra una de las mayores tasas de aprobación y la mayor tasa de reprobación en el sector oficial, en contravía de una de las mayores tasa de aprobación y menor de deserción en el sector no oficial.

13. TASA DE COBERTURA

El propósito de la SED es velar para que la educación pública esté al alcance de todos, y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital puedan incorporarse y permanecer en el sistema educativo, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior, garantizando para ello el acceso y la permanencia a la educación pública de manera totalmente gratuita a todos los estudiantes registrados en el sistema educativo oficial, alcanzando altos estándares de calidad en el proceso.

Estas garantías también contribuyen a la consolidación del derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, por medio de la implementación de prácticas pedagógicas pertinentes, ajustadas permanentemente, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; cobijando así a los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, así como a estudiantes en situación de desplazamiento, jóvenes y adultos por fuera del sistema, o en cualquier situación de vulnerabilidad, con programas flexibles de aceleración y nivelación educativa, con acompañamiento integral (pedagógico, didáctico, curricular, y técnico, etc).

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en 2018, corroboraron los cambios en la estructura de la población a raíz de los procesos de transición demográfica observados en las últimas décadas, mostrando una reducción de la misma, en especial de los niños y niñas en las primeras edades y en la población en edad escolar. Por esta razón se realizó un nuevo cálculo de las tasas de cobertura para la ciudad y para cada una de las localidades desde 2010.

Para el caso de Bogotá D.C., esta tasa se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, cifra que se confronta contra la población en edad escolar, que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018. Para el periodo 2020-2023, la matrícula del sector no oficial se obtuvo a partir del Anexo 5A del SIMAT, y para los años anteriores de los resultados del Censo C-600 del DANE.

¿Sabías que...

Se avanzó en la estrategia: "Un, Dos, Tres: Articulación por la niñez" con el acompañamiento a 332 IED urbanas y rurales a través de las alianzas con las Cajas de compensación familiar Cafam, Compensar y Colsubsidio, beneficiando a 61.284 niñas y niños de tres, cuatro y cinco años de los grados de prejardín, jardín y transición?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

13.1 TASA GLOBAL DE COBERTURA BRUTA

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico.

¿Sabías que...

En el marco de la alianza con IDEARTES Se beneficiaron a 30.804 niñas y niños en 151 colegios de las 20 localidades de Bogotá y 232 maestras y agentes educativos así: Anidando Nidos (11.377 - 113,77%), Anidando Sed (8.670 - 108,3%), Circulación (10.757 - 107,57%), Fortalecimiento (232 profesionales - 116%)?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Para el cálculo de la tasa de cobertura bruta total de la capital se tiene en cuenta la población en edad escolar que comprende desde los 5 hasta los 16 años de edad, y se excluyen los grados de pre jardín y jardín de los sectores oficial y no oficial.

Por definición, la tasa de cobertura bruta en preescolar corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada en transición o grado 0, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir de 5 años. Por su parte, en básica primaria este indicador representa la relación entre la matrícula oficial y privada para el nivel de primaria sobre la PEE de 6 a 10 años de edad de Bogotá D.C.

La tasa de cobertura bruta en básica secundaria refiere la relación entre la matrícula oficial y privada que se encuentra en el nivel de secundaria sobre la PEE de 11 a 14 años de edad de Bogotá D.C., mientras que en media vocacional representa la relación entre la matrícula oficial y privada que se encuentra en el nivel de media sobre la PEE de 15 a 16 años de edad de Bogotá D.C.

En general, la tasa de cobertura bruta (TCB) para Bogotá D.C., en el año 2023 fue de 97,38%, lo que representa la proporción de la población entre 5 y 16 años que se encuentra matriculada en un colegio oficial o privado para esta anualidad. Con respecto al año anterior se presenta una reducción de 1,7 puntos porcentuales (pp).

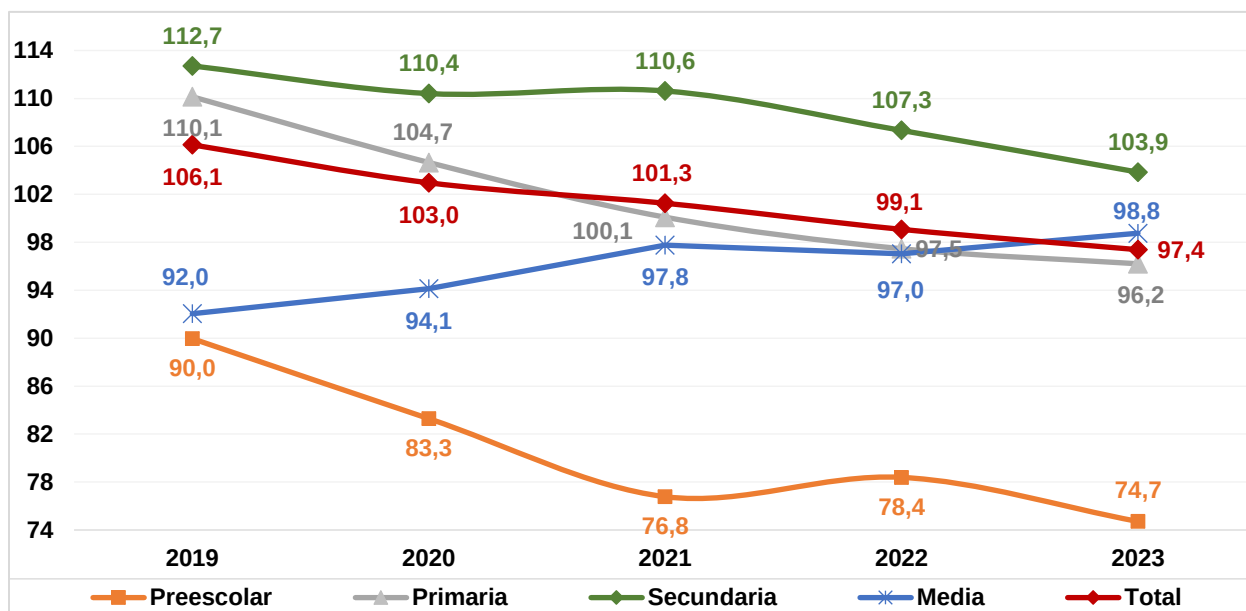
Un indicador superior al 100% indique que probablemente toda la población en edad escolar, o la mayoría de ésta se encuentra cubierta por el sistema educativo y además se encuentran matriculados alumnos en extraedad.

Con respecto al año inmediatamente anterior, los niveles de preescolar (3,7pp), básica secundaria (3,5pp), básica primaria (1,3pp) registran una reducción en su valor, mientras que media vocacional presentó aumento 1,7pp. La tasa de cobertura bruta

en básica secundaria fue la más elevada en 2023 y la única que supera el 100%, mientras que la de preescolar es la más baja.

Si se comparan los datos entre 2019 - 2023, se destaca la reducción de 15,2pp en preescolar, y de 13,9pp en básica primaria, siendo el nivel de básica secundaria el único cuyo indicador superó el 100% en todos los años del periodo. El promedio más alto se observa en básica secundaria (109,0%), seguido de básica primaria (101,7%) y media vocacional (95,9%). El promedio de preescolar es de 80,6%.

Gráfico 29. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente Matrícula oficial: SIMAT. 2019-2022 fecha de corte marzo. 2023 fecha de corte abril.
Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.
Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2023, este indicador es relativamente homogéneo si se desagrega por sexo, siendo levemente mayor en las mujeres. Por nivel educativo, se observa que la tasa de cobertura es mayor en los hombres en preescolar y básica siendo muy pareja en preescolar (0,2pp) y con una diferencia de 0,9pp y 0,6pp en básica primaria y básica secundaria respectivamente. Por el contrario, en media vocacional el indicador es favorable a las mujeres con una diferencia significativa (5,3pp).

Tabla 85. Tasa de cobertura bruta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019			2020			2021			2022			2023		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	89,8	90,2	90,0	82,9	83,7	83,3	75,9	77,7	76,8	78,0	78,8	78,4	74,8	74,6	74,71
Primaria	111,3	108,9	110,1	105,4	103,9	104,7	100,5	99,7	100,1	97,8	97,1	97,5	96,6	95,8	96,21
Secundaria	113,3	112,2	112,7	110,8	110,0	110,4	111,0	110,2	110,6	107,9	106,8	107,3	104,1	103,6	103,85
Media	88,9	95,2	92,0	92,3	96,0	94,1	95,7	99,9	97,8	94,5	99,6	97,0	96,1	101,4	98,76

Nivel Educativo	2019			2020			2021			2022			2023		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Bogotá D.C.	106,2	106,0	106,1	103,0	102,9	103,0	101,1	101,4	101,3	98,9	99,2	99,1	97,2	97,6	97,38

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, para 2023 en nueve localidades la tasa de cobertura bruta es superior al 100%, en las que sobresale La Candelaria tanto en el total como en cada uno de los niveles educativos, mientras que en Chapinero (66,4%) el indicador es el más bajo. En el nivel de preescolar la tasa de cobertura supera el 100% en La Candelaria y Tunjuelito, mientras que en doce localidades ésta es inferior al 75%, siendo la menor la de Chapinero (39,4%).

En básica primaria, la tasa de cobertura bruta de Chapinero es la menor (60,6%) y es la única inferior a 75%; mientras que en otras ocho localidades por el contrario supera el 100%. En básica secundaria, el indicador es inferior a 100% en las localidades de Fontibón, Ciudad Bolívar, Usaquén, Santa Fe, Suba, San Cristóbal y Chapinero que registra el menor valor (72,6%).

En doce localidades la tasa de cobertura bruta de media vocacional es mayor al 100%; de las restantes, solo la de Ciudad Bolívar es inferior al 75%. En conjunto, en Tunjuelito y La Candelaria la tasa de cobertura supera el 100% en todos los niveles educativos.

Tabla 86. Tasa de cobertura bruta por localidad y nivel educativo. - Bogotá D.C. 2023

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usaquén	60,8	78,8	93,7	91,1	84,1
Chapinero	39,4	60,6	73,4	103,1	68,4
Santa Fe	58,7	81,0	95,1	98,0	86,1
San Cristóbal	71,4	93,8	96,9	105,1	94,9
Usme	81,3	100,4	104,6	84,6	97,6
Tunjuelito	120,1	157,9	183,6	170,4	165,3
Bosa	83,7	104,3	110,2	98,7	103,7
Kennedy	73,1	95,2	99,1	87,1	93,3
Fontibón	61,6	77,8	88,1	76,7	79,7
Engativá	71,0	90,4	104,4	105,6	96,1
Suba	71,1	90,0	95,2	99,8	91,8
Barrios Unidos	73,3	90,4	109,6	117,6	100,2
Teusaquillo	66,4	83,2	107,5	147,0	100,7
Los Mártires	95,5	129,3	165,0	153,2	141,6
Antonio Nariño	97,0	138,9	152,3	174,2	146,8
Puente Aranda	91,7	117,8	117,6	100,5	112,6
La Candelaria	280,2	409,7	371,0	611,8	427,1
Rafael Uribe Uribe	86,9	111,4	119,0	112,7	112,1
Ciudad Bolívar	72,6	93,4	92,6	72,6	87,9

Clase de Colegio	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sumapaz	69,4	82,4	112,0	108,5	95,5
Bogotá D.C.	74,7	96,2	103,9	98,8	97,4

Fuente: Matrícula oficial - SIMAT, Fecha de corte 30 de abril de 2023.
 Matrícula no oficial - SIMAT fecha de corte 30 de septiembre de 2023.
 Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA PREESCOLAR (TRANSICIÓN)

La tasa de cobertura para el nivel de preescolar (transición), presenta una tendencia a la baja, pasando de 90,0% en el año 2019 a 74,7% en el 2023. En las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Fontibón y Puente Aranda se observan reducciones continuas en todos los años.

Tunjuelito y La Candelaria muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100% durante el quinquenio; mientras que, la localidad dónde este ítem es más bajo es Chapinero.

En comparación con 2019, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son Antonio Nariño, La Candelaria, Puente Aranda, Teusaquillo y Tunjuelito. Con relación a 2022 sólo se advierten incrementos en cuatro localidades en las que sobresalen Teusaquillo y Sumapaz, que contrastan con las contracciones presentados en Antonio Nariño y Los Mártires. En general en 2022 se presenta una disminución de 3,7pp con relación a lo percibido en 2022.

Realizando una revisión del indicador por sexo se observa que en las localidades de Sumapaz (29,8pp), La Candelaria (16,21pp), Puente Aranda (19,98pp), Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Suba, Bosa, Barrios Unidos y Chapinero, éste es mayor en las mujeres. Por el contrario, en las localidades en las que el indicador es mayor en los hombres se destacan Santa Fe (8,6pp), Los Mártires (6,36pp) y Antonio Nariño (6,22pp).

Tabla 87. Tasa de cobertura bruta en preescolar por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	80,2	72,6	64,6	67,9	60,8
Chapinero	61,6	55,2	44,9	43,6	39,4
Santa Fe	72,4	68,8	63,6	67,2	58,7
San Cristóbal	90,9	88,6	82,7	80,4	71,4
Usme	94,9	89,3	85,7	84,3	81,3
Tunjuelito	150,1	142,3	134,7	129,1	120,1
Bosa	87,1	81,0	79,7	80,4	83,7
Kennedy	83,5	80,0	73,6	76,2	73,1
Fontibón	80,3	73,4	66,1	65,6	61,6
Engativá	86,3	80,5	74,1	74,9	71,0
Suba	88,5	76,5	67,7	72,3	71,1
Barrios Unidos	95,8	90,9	77,1	78,2	73,3
Teusaquillo	96,7	76,0	61,2	56,4	66,4
Los Mártires	118,2	113,8	89,7	108,5	95,5

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Antonio Nariño	145,5	130,9	117,1	124,6	97,0
Puente Aranda	123,8	113,0	99,9	99,6	91,7
La Candelaria	313,7	323,8	249,2	278,8	280,2
Rafael Uribe Uribe	99,8	89,6	92,9	94,7	86,9
Ciudad Bolívar	81,9	79,6	72,5	75,7	72,6
Sumapaz	50,0	72,9	106,8	65,1	69,4
Total	90,0	83,3	76,8	78,4	74,7

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA PRIMARIA

La tasa de cobertura para el nivel de básica primaria igualmente presenta una tendencia decreciente al pasar de 110,1% en 2019 a 96,2% en el 2023 perdiendo 13,9pp en este tiempo, siendo superior al 100% hasta 2021. En casi todas las localidades se observan reducciones continuas en todos los años, con excepción de Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria y Sumapaz.

De otra parte, durante el quinquenio, Usme, Tunjuelito, Bosa, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100%; mientras que en Chapinero este ítem es el más bajo.

En comparación con 2019, las localidades donde más disminuyó el valor de este indicador son La Candelaria, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Usaquén, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Chapinero.

Con relación a 2022 solo se observan incrementos en este ítem en las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y La Candelaria, que contrastan con las reducciones presentadas especialmente en Sumapaz, Usaquén, Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda. En general en 2023 se presenta una disminución de 1,3pp con relación a lo obtenido en 2022.

Por sexo, se observa que el indicador es mayor en la mujeres en las localidades de La Candelaria, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Suba y Bosa. Por el contrario, en las localidades en las que el indicador es mayor en los hombres, se destacan Sumapaz, Antonio Nariño y Teusaquillo.

Tabla 88. Tasa de cobertura bruta en básica primaria por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	101,2	92,4	86,5	84,0	78,8
Chapinero	80,6	70,1	66,6	62,5	60,6
Santa Fe	89,0	86,8	86,0	80,6	81,0
San Cristóbal	105,0	102,2	98,9	94,6	93,8
Usme	111,7	108,3	106,2	103,5	100,4

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tunjuelito	176,8	172,7	170,0	161,2	157,9
Bosa	112,9	108,8	104,2	104,4	104,3
Kennedy	104,2	101,2	98,2	95,0	95,2
Fontibón	90,8	86,3	81,2	78,0	77,8
Engativá	101,5	96,7	91,7	90,0	90,4
Suba	108,0	98,3	91,8	90,8	90,0
Barrios Unidos	122,9	110,3	102,1	94,2	90,4
Teusaquillo	111,5	97,7	82,9	79,4	83,2
Los Mártires	150,8	140,9	131,1	127,7	129,3
Antonio Nariño	144,1	145,6	140,5	141,4	138,9
Puente Aranda	142,2	132,9	131,0	122,0	117,8
La Candelaria	443,5	426,7	410,7	408,5	409,7
Rafael Uribe Uribe	131,6	126,2	121,1	116,3	111,4
Ciudad Bolívar	100,5	97,7	95,0	93,6	93,4
Sumapaz	84,4	81,4	105,0	93,5	82,4
Total	110,1	104,7	100,1	97,5	96,2

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA SECUNDARIA

La tasa de cobertura para el nivel de básica secundaria, presenta una tendencia decreciente al pasar de 112,7% en 2019 a 103,9% en el 2023 perdiendo 8,9pp en este tiempo; sin embargo, supera el 100% en todos los años del periodo. En las localidades de Usaquén, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo el indicador disminuye en todos los años. En las localidades restantes el comportamiento es variable.

Por otro lado, durante el quinquenio Chapinero, Fontibón y Ciudad Bolívar muestran tasas de cobertura bruta inferiores a 100% durante todo el periodo, siendo la de Chapinero la más baja. En Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy y Suba se observa que en algunos años el indicador es inferior al 100%.

En comparación con 2019, en casi todas las localidades disminuyó el valor de esta tasa, con excepción de Sumapaz (4,7pp). Las localidades donde más se redujo son La Candelaria, Teusaquillo, Barrios Unidos y Antonio Nariño. Con respecto a 2022 únicamente la localidad de Chapinero registró aumento en el indicador, y en la que más disminuyó fue en La Candelaria seguido de Antonio Nariño.

Al revisar el indicador por sexo se advierte que en las localidades de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y Santa Fe, éste es mayor en las mujeres. Por el contrario, en las localidades en las que el indicador es mayor en los hombres, sobresalen La Candelaria, Antonio Nariño, Los Mártires y Teusaquillo.

Tabla 89. Tasa de cobertura bruta en básica secundaria por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	106,7	103,0	99,2	97,2	93,7
Chapinero	86,0	71,2	77,5	71,3	73,4
Santa Fe	100,5	94,0	97,0	99,5	95,1
San Cristóbal	102,6	101,3	103,0	99,3	96,9
Usme	110,2	109,6	112,6	108,4	104,6
Tunjuelito	194,6	195,5	200,0	190,2	183,6
Bosa	111,6	110,2	112,3	110,3	110,2
Kennedy	104,0	104,2	105,1	102,8	99,1
Fontibón	91,4	91,2	90,1	88,7	88,1
Engativá	116,2	113,0	111,9	110,1	104,4
Suba	109,8	103,0	100,2	97,1	95,2
Barrios Unidos	138,3	130,5	129,6	121,0	109,6
Teusaquillo	137,9	127,7	118,6	110,9	107,5
Los Mártires	177,1	177,7	178,0	174,7	165,0
Antonio Nariño	178,0	185,7	186,8	181,3	152,3
Puente Aranda	131,6	128,7	129,6	122,6	117,6
La Candelaria	413,9	425,4	439,4	405,9	371,0
Rafael Uribe Uribe	134,4	132,7	135,0	127,1	119,0
Ciudad Bolívar	93,8	94,0	95,2	93,8	92,6
Sumapaz	107,2	115,4	123,6	115,0	112,0
Total	112,7	110,4	110,6	107,3	103,9

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

TASA DE COBERTURA BRUTA MEDIA VOCACIONAL

La tasa de cobertura para el nivel de media vocacional, muestra una tendencia creciente al pasar de 92,0% en 2019 a 98,8% en el 2023 ganando 6,7pp en este tiempo. Todas las localidades registran un comportamiento es variable. En otro contexto, durante el quinquenio Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz muestran tasas de cobertura bruta superiores a 100%.

En comparación con 2019, las localidades donde disminuyó el valor de este indicador son Antonio Nariño, Sumapaz, Teusaquillo, Usaquén y Puente Aranda; mientras que entre las que más aumentó es indicador resaltan La Candelaria, Los Mártires y San Cristóbal. Con relación a 2022 el indicador muestra un mejoramiento en trece localidades, especialmente en La Candelaria, San Cristóbal y Chapinero. En 2023 el indicador en términos generales mejoró en 1,7pp si se coteja con el registrado en 2022.

Cotejando el indicador por sexo se observa que esta tasa es mayor en los hombres en las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Tunjuelito, San Cristóbal y Sumapaz. Por el contrario, en las localidades en las que el indicador es mayor en las mujeres, se destacan Santa Fe (32,5pp), La Candelaria (27,8pp) y Puente Aranda (23,0pp).

Tabla 90. Tasa de cobertura bruta en media vocacional por localidad - Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	94,1	91,8	94,7	95,6	91,1
Chapinero	94,6	75,1	88,5	85,8	103,1
Santa Fe	79,6	73,3	82,9	89,3	98,0
San Cristóbal	84,6	93,4	92,0	87,7	105,1
Usme	76,8	79,4	84,4	82,0	84,6
Tunjuelito	166,2	157,6	161,7	173,5	170,4
Bosa	89,0	88,0	94,5	95,3	98,7
Kennedy	80,9	82,8	85,0	84,5	87,1
Fontibón	70,7	71,0	74,7	73,0	76,7
Engativá	98,2	99,7	99,7	103,7	105,6
Suba	97,9	99,9	105,6	102,9	99,8
Barrios Unidos	112,5	114,4	110,5	105,9	117,6
Teusaquillo	152,4	176,4	148,6	148,7	147,0
Los Mártires	129,7	128,9	139,4	151,8	153,2
Antonio Nariño	205,0	227,7	234,6	232,4	174,2
Puente Aranda	102,6	100,7	99,4	96,3	100,5
La Candelaria	367,8	421,3	495,1	458,6	611,8
Rafael Uribe Uribe	102,0	107,8	115,7	113,5	112,7
Ciudad Bolívar	64,5	69,3	74,4	72,0	72,6
Sumapaz	128,8	105,0	115,1	121,3	108,5
Total	92,0	94,1	97,8	97,0	98,8

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

13.2 TASA DE COBERTURA NETA

La tasa de cobertura neta muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad teórica para cursar un nivel educativo, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel; en otras palabras, revela qué porcentaje de la población avanza por los diferentes grados del nivel educativo de la manera esperada, logrando mantenerse en el grado adecuado para la edad que tiene.

En el año 2023, se obtuvo una tasa de cobertura neta global de 89,9%; es decir que, de cada 100 niños matriculados, aproximadamente 90 se encuentran en el nivel educativo correspondiente a su edad.

Tabla 91. Tasa de cobertura neta por nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar (Transición) - (5 años)	64,01	58,38	52,68	51,91	50,70
Básica Primaria - (6 a 10 años)	94,91	90,00	86,28	84,04	82,96
Básica Secundaria - (11 a 14 años)	85,97	84,93	85,06	82,75	79,78
Media Vocacional - (15 y 16 años)	51,27	51,53	52,77	54,09	56,04

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023
Secundaria y Media - (11 a 16 años)	73,91	73,39	73,98	72,97	71,72
Total - (5 a 16 años)	98,07	94,91	92,81	91,34	89,90

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Si se compara con el año anterior, los niveles de preescolar y básica presentan reducción en su valor, destacándose el registrado en secundaria (3,0pp); mientras que en media vocacional este indicador aumentó en 1,9pp.

Contrastado con 2019, se observa que preescolar fue el nivel en el que más disminuyó este indicador (13,3 pp) seguido de básica primaria (12,0 pp). Pese a lo anterior, este último nivel registra el mayor promedio durante el periodo (87,6%).

Por su parte, la tasa de cobertura neta en básica secundaria igualmente refleja una tendencia decreciente con un promedio de 83,7%, perdiendo 6,2pp en el quinquenio. El comportamiento del indicador en media vocacional ha sido creciente durante el periodo aumentando en 4,8pp, aunque su promedio sea el menor comparado con los otros niveles (53,1%).

En general, básica primaria registra el mayor valor en este indicador, seguido de básica secundaria; por el contrario, el menor valor de la tasa de cobertura neta se observa en media vocacional.

Al discriminar la información por sexo para 2023, este indicador es mayor en las mujeres en 1,05pp en el total, comportamiento que se replica en todos los niveles educativos, siendo en media vocacional (8,99pp) y básica secundaria (3,58pp) los niveles donde la diferencia es mayor. Igual sucede con los años anteriores.

Tabla 92. Tasa de cobertura neta por sexo y nivel educativo. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Nivel Educativo	2019			2020			2021			2022			2023		
	H	M	T	H	M	H	M	T	H	M	H	M	T	H	M
Preescolar	63,4	64,6	64,0	57,4	59,4	58,4	51,6	53,8	52,7	51,05	52,80	51,91	49,95	51,48	50,70
Primaria	94,5	95,4	94,9	89,1	90,9	90,0	85,3	87,2	86,3	83,29	84,83	84,04	82,37	83,57	82,96
Secundaria	84,2	87,8	86,0	83,0	87,0	84,9	83,4	86,8	85,1	81,18	84,37	82,75	78,02	81,60	79,78
Media	46,4	56,3	51,3	46,8	56,4	51,5	48,3	57,3	52,8	49,43	58,87	54,09	51,61	60,60	56,04
Bogotá D.C.	97,7	98,4	98,1	94,3	95,6	94,9	92,2	93,5	92,8	90,7	92,0	91,3	89,4	90,4	89,9

Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2019-2022 marzo. 2023 abril.

Matrícula no oficial 2019 imputada del Censo C-600. 2020-2023 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

14. PRUEBAS SABER

Las Pruebas Saber 11 son evaluaciones externas estandarizadas aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES- para medir el nivel de competencias de los estudiantes de grado undécimo. Estas pruebas permiten a los estudiantes hacer su autoevaluación y planificar su futuro. Además, proporcionan información relevante a las instituciones educativas sobre las habilidades de los aspirantes a la educación superior, lo que ayuda a diseñar programas de nivelación académica y prevenir la deserción. También monitorean la calidad de la educación en el país, establecen indicadores de valor agregado y proporcionan datos para la creación de políticas educativas a nivel nacional y territorial.

Así mismo, desde el 2019 se aplicaron pruebas piloto para retomar la evaluación de los grados 3º, 5º, 7º y 9º. Es así que finalmente en 2023 un total de 177.633 estudiantes de 1.339 instituciones educativas fueron evaluados en competencias básicas, junto con docentes y rectores, para mejorar la calidad de la educación en Colombia. El Icfes subrayó la importancia de este proceso para su misión educativa y agradeció a la comunidad educativa por su apoyo. El Instituto reafirmó su compromiso con la excelencia en la evaluación educativa en el país, resultados que probablemente se publiquen en el segundo semestre de este año.

De acuerdo con la Resolución del ICFES 000193 del 12 de mayo de 2023 la publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento en las Pruebas Saber de la vigencia 2023, se realizó el 17 de febrero de 2024, por lo que los datos registrados en el presente informe corresponden a información definitiva.

14.1 CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS 2023

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el examen de Estado para Ingreso a la educación superior, hoy denominado prueba ICFES Saber 11. Este resultado es la clasificación o referenciación de colegios que consiste en clasificar a cada colegio en una de cinco categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

¿Sabías que...

De acuerdo con el informe del Sistema de Alertas emitido por la Oficina para la Convivencia Escolar de la SED, el reporte anual de casos de Maternidad y Paternidad Temprana evidencia una tendencia hacia la disminución así: 1.010 para el 2019, 807 para el 2020, 913 para el 2021, 795 para el 2022 y 713 hasta octubre de 2023?

Más detalles en los Informes de Gestión de los Proyectos de Inversión 2023.

Tabla 93. Clasificación de colegios por categoría de desempeño en las Pruebas SABER 11. Bogotá D.C. 2023

Categoría de desempeño	Total Bogotá		Colegios Distritales	
	Nº de Colegios	Porcentaje	Nº de Colegios	Porcentaje
A+	355	31,87%	2	0,58%
A	273	24,51%	51	14,87%
B	312	28,01%	196	57,14%
C	120	10,77%	87	25,36%
D	54	4,85%	7	2,04%
Total	1.114	100%	343	100%

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En el año 2023, la mayor proporción de colegios de Bogotá (355), incluyendo oficiales y no oficiales, se encuentra en la categoría A+ con 31,9%. En las categorías A y B se ubican el 52,5%, que sumado con el porcentaje de la categoría A+ muestra que en estas tres categorías se ubica el 84,38% de los colegios de la ciudad.

En las dos categorías restantes se encuentra el 15,6% de las instituciones educativas de la ciudad, frente a 16,6% de 2022. Estos datos muestran una leve mejoría en el desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11º del año 2023 con respecto al año anterior.

Tabla 94. Número de colegios según clasificación en las pruebas de Estado por clase de colegio. Bogotá D.C. 2023

Sector	Clasificación Colegios						
	A+	A	B	C	D	Total	%
Oficial	7	66	215	87	7	382	34,3%
Distrital	2	51	196	87	7	343	30,8%
Administración del servicio	2	14	19			35	3,1%
Matrícula Contratada	3	1				4	0,4%
Régimen Especial	13				2	15	1,3%
No Oficial	335	207	97	33	45	717	64,4%
Total	355	273	312	120	54	1.114	100%

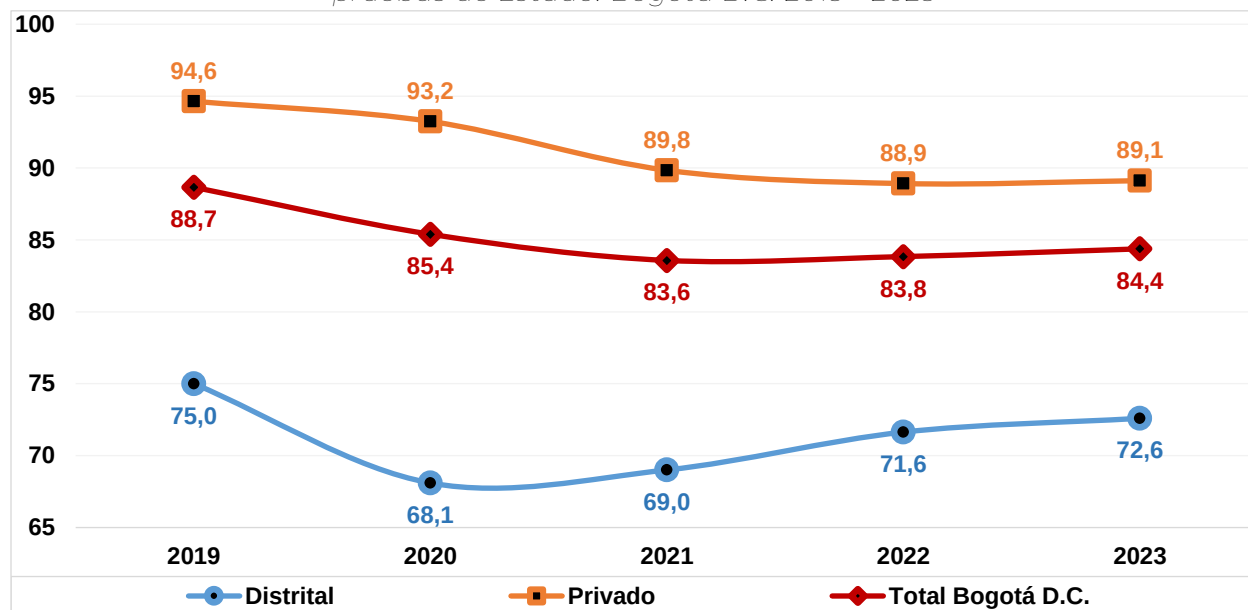
Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

De los 1.114 colegios de Bogotá que presentaron las Pruebas SABER 11, clasificados en las diferentes categorías de desempeño, el 30,8% (343) son Distritales, el 3,1% (35) son colegios con administración del servicio; 4 son colegios privados con matrícula contratada (0,4%), 15 son colegios de régimen especial (1,3%), y 717 son privados (64,4%).

En la vigencia 2023 el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B para el total de Bogotá alcanzó al 84,4% frente al 83,8% del año 2022.

En el caso del sector oficial, el porcentaje de colegios distritales ubicados en categorías A+, A y B para 2023 fue de 72,6% frente a 71,6% del año anterior, mientras que el de los colegios en administración del servicio y de matrícula contratada fue de 100%. De otra parte, los colegios del sector privado registraron 89,1% y los de régimen especial el 86,7%

Gráfico 30. Porcentaje de colegios clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado. Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

Como se observa en los datos precedentes, el porcentaje de colegios distritales clasificados en categorías (A+, A y B) por los resultados en las pruebas SABER 11 del año 2023 es de 72,59%. Comparado con el año 2019, se observa una reducción de 2,41 puntos porcentuales (pp), y un aumento de 0,96pp con respecto al año anterior.

En el sector privado igualmente se observa una tendencia decreciente del indicador, perdiendo cerca de 5,52pp si se compara con el indicador registrado en 2019, y un aumento de 0,2pp frente a 2022. El comportamiento del indicador a nivel global también decrece 4,28pp con relación a 2019.

A nivel de localidad, comparando los resultados de los colegios distritales con los obtenidos el año anterior se observa que San Cristóbal y Kennedy desmejoraron su desempeño; las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Tunjuelito, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria, y Sumapaz no registraron variación de la clasificación, aclarando que las dos últimas presentan la mínima calificación. Las restantes localidades mejoraron en su rendimiento. Se debe resaltar que las Teusaquillo, Antonio Nariño y Puente Aranda son las únicas cuyo indicador fue de 100% durante todo el quinquenio.

Tabla 95. Porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado por localidad. Bogotá D.C. 2019 - 2023

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Usaquén	81,8	63,6	54,5	72,7	72,7
Chapinero	33,3	0,0	0,0	33,3	33,3

Localidad	2019	2020	2021	2022	2023
Santa Fe	50,0	37,5	25,0	37,5	37,5
San Cristóbal	44,4	39,3	48,3	48,3	41,4
Usme	61,8	50,0	55,9	55,9	61,8
Tunjuelito	90,0	81,8	75,0	83,3	83,3
Bosa	76,0	64,0	75,0	75,0	75,9
Kennedy	100,0	94,9	87,8	92,7	90,2
Fontibón	100,0	90,9	100,0	90,9	90,9
Engativá	93,3	93,3	96,9	96,9	100,0
Suba	92,0	88,0	78,6	82,1	82,1
Barrios Unidos	100,0	88,9	88,9	88,9	88,9
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	75,0	62,5	75,0	62,5	62,5
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	59,1	62,5	68,0	76,0	76,0
Ciudad Bolívar	44,1	34,3	32,4	35,1	43,2
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	75,00	68,10	69,01	71,64	72,59

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En el caso particular de los colegios distritales, el cálculo de este indicador se realiza teniendo en cuenta el número de colegios distritales en cada localidad que se ubicaron en los niveles A+, A o B en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de colegios distritales que presentan la prueba.

En las pruebas de Estado Saber 11 de 2023 se evaluaron en la ciudad de Bogotá 74.300 estudiantes; de estos 39.807 (53,6%) son de colegios distritales y 30.199 estudiantes (40,6%) corresponden a los colegios privados. El promedio por área y localidad se presentan en la Tabla 96.

Tabla 96. Resultados promedio en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 por localidad y área. Bogotá D.C. 2023

Localidad	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Número Evaluados
Usaquén	53,18	51,41	48,94	50,11	51,99	254,97	1.260
Chapinero	51,98	49,41	46,80	47,96	50,09	245,60	161
Santa Fe	51,89	49,27	47,13	48,32	50,08	246,13	299
San Cristóbal	53,07	51,04	47,93	49,79	50,89	252,45	2.438
Usme	52,88	51,13	47,93	49,40	50,21	251,64	3.272
Tunjuelito	54,61	52,89	50,09	51,17	52,92	261,22	1.900
Bosa	53,98	52,12	49,27	50,45	51,96	257,48	5.482
Kennedy	55,20	53,38	50,76	51,73	53,90	264,27	5.754
Fontibón	55,81	54,41	51,41	52,24	55,38	268,07	1.315
Engativá	56,38	54,66	52,00	53,04	55,70	270,74	3.356
Suba	54,44	51,96	50,25	50,91	53,40	260,02	4.157
Barrios Unidos	56,01	54,19	50,96	52,31	54,63	267,32	742
Teusaquillo	56,90	54,55	52,46	51,55	55,39	269,91	229
Los Mártires	54,21	52,10	50,28	51,25	54,03	260,60	458
Antonio Nariño	56,14	54,48	51,53	52,34	54,43	268,41	564
Puente Aranda	57,57	55,68	52,83	53,53	56,57	275,15	1.374
La Candelaria	52,07	47,79	45,83	47,30	50,41	242,07	114

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Localidad	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Número Evaluados
Rafael Uribe Uribe	54,07	52,47	49,76	50,80	52,74	259,25	2.682
Ciudad Bolívar	52,62	50,72	47,77	49,01	50,04	250,14	4.205
Sumapaz	50,00	47,96	44,80	49,73	45,71	239,68	45
Distrital	54,37	52,48	49,77	50,88	52,76	259,71	39.807
Administración del Servicio	56,30	55,72	51,83	53,03	53,86	270,96	2.769
Matrículas Contratada	61,72	61,27	59,11	58,72	60,46	301,12	581
Privado	61,18	60,13	57,16	57,67	64,89	297,44	30.199
Régimen Especial	63,35	63,52	60,11	60,71	67,71	311,84	944
Oficial	54,57	52,78	49,99	51,10	52,94	260,88	42.860
No oficial	61,21	60,19	57,23	57,73	64,86	297,68	31.440
Bogotá	57,38	55,92	53,06	53,91	57,98	276,45	74.300

Fuente: ICFES - Procesamiento Dirección de Evaluación de la Educación - SED

15. TERRITORIALIZACIÓN

Se encuentran formulados y registrados en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión 19 proyectos de inversión, con un presupuesto asignado para la vigencia 2021 cercano a \$ 4,67 billones, y para el periodo 2020 - 2024 alrededor de \$22 billones; con los cuales se espera desde la entidad aportar al avance “*hacia una Bogotá del Siglo XXI que ofrezca igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía*”.

A continuación, se relacionan los recursos asociados a los proyectos de inversión (a pesos corrientes) de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” adelantados durante el año 2023.

Tabla 97. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. Bogotá D.C. 2023

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
Total Bogotá D.C.		5.695.609.044.275	5.694.229.861.189	99,98%	4.942.754.923.660
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá	1.604.467.867	1.572.884.367	98,03%	1.555.573.167
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá	241.817.260.381	241.811.838.164	100,00%	237.931.479.101
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá	743.371.950.000	743.307.844.167	99,99%	290.352.060.442
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá	25.844.569.320	25.825.269.572	99,93%	24.440.224.365
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá	75.329.254.525	75.302.142.442	99,96%	70.948.204.041
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para	18.600.000.000	18.599.933.047	100,00%	18.156.049.900

Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2023

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
	afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá				
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá	16.516.403.000	15.631.800.854	94,64%	14.649.631.424
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	794.794.341.969	794.794.261.632	100,00%	751.339.435.349
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá	1.381.085.000	1.381.085.000	100,00%	1.048.815.600
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá	7.538.820.694	7.538.820.694	100,00%	7.223.589.229
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá	27.243.947.306	27.225.947.306	99,93%	26.170.429.669
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá	836.202.000	831.621.000	99,45%	807.863.000
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá	30.236.441.770	30.223.373.900	99,96%	30.080.178.040
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá	27.034.696.366	27.034.696.366	100,00%	26.872.997.699
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá	3.075.546.383.246	3.075.545.399.573	100,00%	2.933.065.014.896
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los	11.244.721.135	11.244.721.135	100,00%	10.440.620.573

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados \$	Recursos Ejecutados \$	Ejecución %	Recursos Girados \$
	colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá				
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá	114.493.721.000	114.350.627.508	99,88%	97.053.219.047
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá	466.007.938.000	465.844.081.691	99,96%	387.601.650.712
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá	16.166.840.696	16.163.512.771	99,98%	13.017.887.406

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2023.

Por último, la SED socializa permanentemente a la comunidad educativa en general los informes de seguimiento a los proyectos de inversión de la SED, reportados trimestralmente en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN, mismos que están disponibles desde la vigencia 2008 en el siguiente enlace:

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion

16. GLOSARIO

Año académico: Es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados. El calendario “A” se iniciará durante o después de la tercera semana del mes de enero y terminará a más tardar la primera semana de diciembre.

Capacidad excepcional: Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad, y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003.

Carácter técnico: Carácter de la educación media, el cual comprende las siguientes especialidades: agropecuarias, comercial, industrial, pedagógica, promoción social la cual se fundamenta en áreas de trabajo social y ayuda a la comunidad.

Ciclo (educación para adultos): Son procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

Colegio: Es una reunión de personas, la palabra colegio provienen del latín *collegium*, sustantivo relacionado con el verbo *colligere*, que significa reunir, siendo éste el significado básico de colegio, el establecimiento de enseñanza para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Dentro de la clase de colegios oficiales se encuentran: los de propiedad del Distrito que son aquellos administrados directamente por la SED y los colegios con administración del servicio los cuales son entregados a concesionarios particulares para su administración y los de contrato que son colegios privados contratados para ofrecer educación a las niñas, niños y jóvenes de estrato 1 y 2 del sector oficial, en aquellos lugares en los que la capacidad instalada no es suficiente para atender la demanda real.

Colegios oficiales de régimen especial: Se denominan de régimen especial, pues son financiados parcialmente con recursos del Estado, pero no dentro del sector de educación preescolar, básica y media, sino en otros sectores. Entre ellos están los establecimientos de las fuerzas militares y la policía y otros establecimientos creados dentro de las estrategias de bienestar para sus empleados, como es el caso de algunas empresas de servicios públicos, universidades oficiales u organismos de control, entre otros. Estos establecimientos se financian con recursos oficiales y también reciben ingresos de los empleados de estas entidades, o incluso de particulares.

El carácter dado a este tipo de establecimientos educativos, como oficial o privado, por parte del Ministerio de Educación, se determina examinando previamente factores como: propietarios, destinatarios, organización de la prestación del servicio y origen de sus recursos de funcionamiento, determinando el nivel de autonomía en su gestión administrativa y financiera.

Decreto 1290 de 2009; el 16 de abril de 2009, el gobierno nacional expidió el decreto 1290, "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media". La nueva norma deroga al decreto 230 de 2002, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes el cual entra en vigencia el 1 de enero de 2010.

Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que establece lo siguiente con relación a la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media:

ARTÍCULO 2.3.3.3.5. Escala de valoración nacional. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior.
Desempeño Alto.
Desempeño Básico.
Desempeño Bajo.

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos. (Decreto 1290 de 2009, artículo 5).

ARTÍCULO 2.3.3.3.6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de

evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo. (Decreto 1290 de 2009, artículo 6).

La SED acompañará a los colegios del Distrito en este proceso, en correspondencia con las responsabilidades asignadas en el decreto 1290 y de acuerdo con las competencias y facultades que en ejercicio de la autonomía gozan los colegios distritales por mandato de la ley general de educación.

Discapacidad: Deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.

Educación básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Educación especial: Enseñanza impartida a personas con alguna limitación permanente de carácter físico o mental; de igual forma es aquella que se imparte a personas con coeficiente intelectual alto o capacidades excepcionales.

Educación formal: Es aquella educación que se imparte en colegios aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas, y que conduce a obtener grados y títulos.

Educación media: Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro luego de culminar los primeros grados de educación básica. Comprende al menos dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º).

Educación preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente pre-jardín y jardín.

Eficiencia interna: Se entiende como la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población ingresada, hasta que culmine todos los grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa misma población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo (Alfonso y Morales, 1985).

Escalafón docente: Sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes de acuerdo a su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral.

Formulario C-600: FORMULARIO ÚNICO CENSAL C600 del DANE, es un formulario electrónico de captura de datos periódica, para la recolección de datos estadísticos anuales cuyo objetivo es reportar al DANE información en cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios oficiales y privados del país que ofrecen educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, requerida para la administración y planeación de la educación y la determinación de políticas del nivel nacional y territorial.

El Formulario electrónico C600 está conformado por nueve módulos así: Módulo I. Carátula única sede educativa. Módulo II. Organización institucional para la prestación del servicio educativo. Módulo III. Información sobre personal ocupado por la sede educativa. Módulo IV. Información de matrícula, niveles de enseñanza, CLEI, jornada y modelos educativos en la sede educativa. Módulo V. Información sobre matrícula y docentes por jornada. Módulo VI. Poblaciones especiales en la jornada (LEY 115, TÍTULO III). Módulo VII. Situación académica al finalizar el año lectivo anterior. Módulo VIII. Información sobre tecnologías de la información y las comunicaciones. Módulo IX. Información sobre ingresos, costos y gastos de la sede educativa.

Gran Encuesta Integrada de hogares (GEIH): La Gran encuesta integrada de hogares es una encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos.

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza y que se caracterizan por tener: planes y programas con contenidos específicos, y una cantidad mínima de horas semanales de clases.

Graduado: Estudiante que aprobó satisfactoriamente el grado 11, dando por culminado los ciclos de la educación formal regular.

Grupo o curso: Es una congregación de estudiantes que reciben enseñanza en una misma aula; pueden pertenecer al mismo o distinto grado y son diferenciables a otros que cursan el mismo grado. Es la clasificación de los alumnos de un curso de acuerdo a diferentes criterios (edad, sexo, etc.) para obtener conjuntos de alumnos de un tamaño más o menos adecuado que facilite el desarrollo de las labores académicas.

Grupos étnicos: Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

Índice de analfabetismo: Es el porcentaje de una población cuya edad es superior a la escolar y no está alfabetizada. Generalmente se mide a partir de los quince años de edad.

Jornada: Hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, mañana, tarde, nocturna y fin de semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media. Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada tarde si inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada nocturna si inicia actividades después de las 6 p.m.

Matrícula: Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de enseñanza independientemente de su edad (UNESCO, 2003).

Modelo educativo aceleración del aprendizaje: Modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar.

El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra-edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida.

Nivel educativo: Es una secuencia regular con pautas curriculares progresivas cuyo objetivo principal es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas. En la educación colombiana se distinguen cuatro niveles: Preescolar, Básica Completa y Media. La Básica Completa, es el nombre con el cual se conoce a los nueve grados obligatorios, es decir, la Básica Primaria y Básica Secundaria.

El ciclo educativo: Es el conjunto de condiciones y programas de intenciones y estrategias de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y

articuladas entre sí, para desarrollar varios grados en una unidad de tiempo, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Personal docente: Son “Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje”. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278. art. 5).

Población en edad escolar (PEE): Es el total de población proyectada que se encuentra en el rango de edad teórico para cursar un nivel educativo. En el caso de Colombia se definieron los siguientes rangos de edad teóricos para cada nivel: · Transición = 5 años · Primaria = 6 a 10 años · Secundaria = 11 a 14 años · Media = 15 a 16 años.

Población en situación de desplazamiento: Según el artículo 1º de la Ley 387 de 1997, es aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su residencia o actividad económica.

Aceleración de la educación: Modelo educativo que ofrece una alternativa para los niños, niñas y jóvenes, quienes por diversas razones no pudieron concluir dentro de las edades regulares (edades teóricas) sus estudios de educación básica primaria, y que por su edad son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta.

Este Programa establecido por el MEN, tiene por objeto solucionar el desfase entre la edad y el grado (extra-edad) y mejorar el desarrollo de las competencias básicas de esta población y contribuye a regularizar el flujo escolar.

Propiedad jurídica: Se refiere a la propiedad del establecimiento donde funciona la jornada que rinde la respectiva información del formulario C-600. La propiedad jurídica para los colegios oficiales, está dada por la norma de creación: Si la norma de creación es de carácter nacional (Ley o Decreto), la propiedad jurídica será nacional. Si la norma de creación es de carácter seccional (Ordenanzas Departamentales, Acuerdos Distritales), la propiedad jurídica será departamental o distrital, según sea el caso. Si la norma de creación es de carácter local (Acuerdos Municipales), la propiedad jurídica será municipal. La propiedad jurídica para los colegios no oficiales, es la que figura en la licencia de iniciación de labores y en la resolución de aprobación de estudios (DANE).

Sector no oficial: Corresponde a los llamados colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales. La propiedad jurídica de los colegios no oficiales, se expresa en la licencia de iniciación de labores y/o en la resolución de aprobación de estudios.

Sector oficial: Esta conformado por los colegios administrados directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá, los colegios distritales con administración del servicio y los colegios privados que atienden a través de contrato.

Sede: Cada predio catastral que hace parte de un mismo colegio.

SIMAT: El Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) es una herramienta informática administrada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

Talleres: Mecanismo de aprendizaje implementado en estudiantes con discapacidades. Es diferente a la escuela tradicional por grados y está enfocado al aprendizaje de competencias laborales en áreas como artesanías, electricidad, etc.

Tasa de cobertura bruta: Se define como la proporción de estudiantes matriculados respecto a la población en edad escolar (proyecciones de población en edad escolar para Bogotá D.C. - según proyecciones DANE).

Tasa de cobertura neta: Se define como la proporción estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Tasa de aprobación: Corresponde a la relación existente entre la población de estudiantes que aprueban un grado y la población matriculada en el grado específico, dentro de un periodo escolar.

Tasa de deserción intra-anual: Mide la proporción de estudiantes matriculados en un determinado grado específico, que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el año escolar.

Tasa de deserción inter - anual: Corresponde a la proporción de estudiantes que culminan el año escolar y requieren regresar el nuevo año al sistema para culminar el ciclo educativo, pero no regresan y no se matriculan en el próximo año.

Tasa de reprobación: Es la relación existente entre el número de estudiantes que no fueron promocionados al grado siguiente y la población matriculada en ese grado específico.

Tasa de extra edad: Se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado grado que tienen una edad diferente a la edad considerada como adecuada para dicho grado (3 años o más). Gato - perro